ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

ONU medio ambiente

Poner el comercio al servicio del medio ambiente, la prosperidad y la resiliencia









Poner el comercio al servicio del medio ambiente, la prosperidad y la resiliencia

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

ONU medio ambiente

Agradecimientos

La publicación *Poner el comercio al servicio del medio ambiente*, la prosperidad y la resiliencia es fruto de la colaboración entre la Secretaría de la OMC y el PNUMA.

En la OMC, la dirección del trabajo técnico estuvo al cargo de la División de Comercio y Medio Ambiente. Hicieron valiosas contribuciones la División de Estudios Económicos y Estadística, la División de Propiedad Intelectual, Contratación Pública y Competencia, la División de Asuntos Jurídicos, la Unidad de Ayuda para el Comercio de la División de Desarrollo y las secretarías del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (FANFC) y del Marco Integrado mejorado (MIM).

En el PNUMA, la labor técnica fue dirigida por el Centro de Medio Ambiente y Comercio, que forma parte de la Subdivisión de Recursos y Mercados de la División de Economía, con el apoyo de personal administrativo, jurídico y de comunicaciones.

Realizaron valiosas aportaciones la Dependencia de Calidad del Aire y Movilidad, la Dependencia de Producción y Consumo, la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, la Dependencia de Política Económica y Fiscal, la Plataforma de Conocimientos sobre el Crecimiento Ecológico, el Grupo Internacional de Gestión Sostenible de los Recursos y la Secretaría de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo, además de la División de Comunicaciones, la División de Ecosistemas, la División de Asuntos Jurídicos, la División de Políticas y Programas, la División de Ciencias y la Oficina Ejecutiva.

Merece especial agradecimiento la División de Información y Relaciones Exteriores de la OMC, que se encargó de producir la publicación. Las imágenes se recopilaron con la ayuda del PNUMA.

Descargos de responsabilidad

Para la OMC

Esta publicación y todas las opiniones en ella contenidas son responsabilidad exclusiva de la Secretaría de la OMC y no pretenden reflejar las opiniones y puntos de vista de los Miembros de la OMC.

Para el PNUMA

Las designaciones empleadas en la presente publicación y la forma en que se presentan los datos no entrañan juicio alguno de parte del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre las leyes de ningún país, territorio, ciudad o zona ni de sus autoridades, ni en relación con la delimitación de sus fronteras. Los puntos de vista expresados en la presente publicación no reflejan necesariamente decisiones ni políticas establecidas por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, y la mención de una empresa o un producto comercial no supone respaldo alguno.

Índice

Prefacio 2

Resumen 4

1. Conectar los puntos: sostenibilidad ambiental, prosperidad económica y resiliencia 12

Oportunidades para la sostenibilidad y la prosperidad 15

Factores de política 23

Un entorno mundial en transformación: repercusiones en el comercio 28

2. Ampliar la contribución del comercio a la prosperidad mundial y a un medio ambiente saludable 30

Desbloquear el comercio en los sectores ecológicos emergentes 34

Coherencia de las políticas 45

3. Aprovechar al máximo las oportunidades de cooperación en materia de comercio e inversión 50

Función de la OMC 57

Un marco de políticas públicas eficaces, coherentes y adecuadas 60

Ayudar a los países en desarrollo a beneficiarse del sistema mundial de comercio 67

Función del PNUMA 73

El Centro de Medio Ambiente y Comercio y otras iniciativas relacionadas con el comercio 75

4. Crear alianzas para el comercio, el medio ambiente y la prosperidad 92

Desarrollar enfoques innovadores a escala mundial 94

Asociaciones innovadoras para el futuro 95

Predicar con el ejemplo: la labor coordinada de la OMC y el PNUMA 97

Bibliografía 100

Otros recursos 106

Prefacio

En los últimos decenios, el comercio ha impulsado enormes avances en el desarrollo económico en todo el mundo. A medida que la economía mundial iba creciendo, sin embargo, se han acentuado también los problemas ambientales que pueden a su vez socavar el bienestar, el desarrollo, la salud y el propio crecimiento económico.

Un comercio que promueva un medio ambiente sano y un desarrollo sostenible es fundamental. El presente informe, elaborado por la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), ilustra cómo el comercio puede respaldar la acción de los Gobiernos, las empresas, los innovadores y los consumidores para mejorar nuestras economías y proteger al mismo tiempo nuestro medio ambiente.

La Agenda 2030 insta a todos los países a poner el comercio al servicio de un mundo más sostenible, inclusivo y resiliente. Con este fin debemos aprovechar el impulso positivo de las innumerables ideas y acciones que están surgiendo en todo el mundo y redundan en beneficio de todos.

En la India, una empresa emergente reutiliza material de desecho para fabricar muebles, ropa y accesorios y vender estos productos por Internet. Un joven empresario del Caribe ha desarrollado una tecnología de vanguardia para alargar la vida útil de las baterías de iones de litio y que puedan reutilizarse en todo el mundo. Mientras tanto, en Madagascar, las mujeres y los hombres de una pequeña aldea han creado una empresa orientada a la exportación y basada en el cultivo ecológico de algas marinas.

> "Si nos unimos todos y trabajamos juntos, no hay límite a lo que podemos conseguir en el planeta Tierra."
>
> **Erik Solheim,** Director Ejecutivo del PNUMA y Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas



01



02



01 Erik Solheim
Director Ejecutivo del PNUMA y Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas

02 Roberto Azevêdo
Director General de la Organización Mundial del Comercio

El comercio puede ayudar a las empresas ecológicas a desarrollarse y prosperar, promover la conservación del medio ambiente y la eficiencia económica y mejorar el acceso a tecnologías limpias y más baratas. Para que el comercio aporte estos beneficios y esté al servicio de las personas y del medio ambiente, los países de todo el mundo tendrán que armonizar en mayor medida sus políticas comerciales, ambientales y de desarrollo sostenible.

Estamos decididos a consolidar los sólidos cimientos en que se asienta la cooperación entre nuestras organizaciones para ayudar a los países, las empresas y las personas a afrontar estos desafíos.

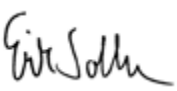
En 2018 presentamos conjuntamente una iniciativa encaminada a ampliar y profundizar el diálogo entre los Gobiernos, el sector privado y la sociedad civil sobre formas prácticas de utilizar el comercio para afianzar la economía mundial y el medio ambiente, y a asegurar un futuro a las personas cuyos medios de vida dependen directamente de los recursos naturales.

Nuestra intención es poner de relieve las oportunidades de estrechar los lazos entre comercio y medio ambiente, y destacar la importancia de la colaboración cercana entre los Gobiernos, los empresarios, los inversores, los científicos, los activistas medioambientales y la sociedad civil en general.

De este modo, esperamos reforzar la contribución de nuestras dos organizaciones al mundo sostenible, resistente y próspero que todos queremos.

"Trabajando juntos, esperamos ofrecer un recurso útil para estudiar vías prácticas de ampliar las oportunidades comerciales que son beneficiosas para la economía y el medio ambiente."

Roberto Azevêdo, Director General de la Organización Mundial del Comercio



Erik Solheim

Director Ejecutivo del PNUMA y Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas



Roberto Azevêdo

Director General de la Organización Mundial del Comercio

Resumen



El comercio internacional ofrece oportunidades extraordinarias para construir un mundo próspero, resistente al cambio climático y sostenible desde el punto de vista ambiental.

El mundo está hoy mucho más interconectado de lo que nunca lo ha estado. El auge de las redes de producción en todos los países ha transformado el panorama comercial y empresarial, influyendo en cómo y dónde se producen y consumen los bienes y servicios. Muchos países en desarrollo desempeñan un papel cada vez más destacado en el comercio internacional, mientras que otros siguen excluidos por falta de recursos financieros, conocimientos e infraestructura.

Al mismo tiempo, el mundo se enfrenta a presiones ambientales cada vez mayores, como la contaminación atmosférica, la degradación del suelo y la sobrepesca. El cambio climático, en particular, ha intensificado la frecuencia y magnitud de algunos fenómenos meteorológicos, como los ciclones tropicales, que pueden desencadenar desastres naturales y emergencias generalizadas. Estas perturbaciones, que afectan en particular a las redes de producción y transporte, ponen en riesgo el comercio y la prosperidad en general.

Un enfoque del comercio proactivo y con visión de futuro puede formar parte de una solución coordinada y eficaz con la que hacer frente a los crecientes problemas medioambientales y, al mismo tiempo, fomentar la prosperidad económica y social. La singularidad del comercio internacional estriba en que contribuye a promover la especialización, la competencia, las economías de escala y la innovación a nivel mundial. Estas poderosas fuerzas, bien encauzadas, pueden mejorar la sostenibilidad de la economía mundial y su resiliencia ante los riesgos ambientales, además de tener efectos positivos en la prosperidad, el empleo y la igualdad, en consonancia con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

El comercio puede ayudar a salvar las diferencias relativas existentes en la dotación de recursos de los distintos países, mitigando la escasez de recursos de algunas regiones y permitiendo una distribución más eficiente de los mismos desde el punto de vista económico y ambiental en todo el mundo. Habida cuenta de las repercusiones cada vez mayores del cambio climático y de la escasez de recursos, que afectan en diferentes medidas a diversas partes del mundo, esta función del comercio puede ayudar a fomentar la sostenibilidad y la resiliencia ambientales y es probable que desempeñe un papel aún más destacado en los próximos decenios.

Unas relaciones comerciales entre países abiertas, previsibles y equitativas pueden acelerar la difusión de los bienes y servicios ambientales y facilitar la creación y expansión de mercados de productos sostenibles.

El comercio internacional puede acelerar la difusión de los bienes y servicios ambientales allí donde más se necesitan y ayudar a estimular la capacidad productiva local. Estos bienes y servicios cumplen una serie de funciones que son esenciales para hacer frente a los problemas ambientales, regenerar el medio ambiente natural y lograr que la producción y el consumo sean más sostenibles. Se trata de los bienes y servicios necesarios para, por ejemplo, producir energía limpia y renovable, mejorar la



eficiencia del uso de los recursos y la energía, reducir los residuos y acabar con la contaminación del aire, el agua y el suelo, entre otras funciones importantes.

Un mercado global más grande, competitivo e integrado permite a las empresas, los Gobiernos y los consumidores de todo el mundo acceder a bienes y servicios mejores y más eficientes para proteger el medio ambiente. Además, puede reducir los costos, lo que permitiría a los países sustituir más fácilmente las soluciones tecnológicas obsoletas y contaminantes por soluciones respetuosas con el medio ambiente.

En el mismo orden de ideas, el comercio internacional puede facilitar la creación y expansión de mercados de productos sostenibles, reforzando así los incentivos para una producción más sostenible desde el punto de vista ambiental y más responsable desde el punto de vista social, e impulsando al mismo tiempo el empleo decente y el crecimiento ecológico, sobre todo en los mercados agrícolas.

El comercio abierto, transparente y justo de productos agrícolas sostenibles también podría contribuir a extender las iniciativas de mitigación de la pobreza a los pequeños productores agropecuarios de los países en desarrollo, quienes constituyen el grueso de la población rural pobre mundial. Estas iniciativas deben tratar de eliminar las numerosas limitaciones que socavan la capacidad de los pequeños productores agropecuarios para participar en los mercados mundiales, como la falta de acceso a financiación, conocimientos técnicos e infraestructuras de calidad que sean asequibles y que funcionen correctamente.

Los beneficios que puede aportar el comercio a la sostenibilidad ambiental y a la prosperidad están al alcance de la mano.

Existen diversos factores que están creando unas condiciones favorables para que el comercio genere prosperidad, resiliencia ambiental y sostenibilidad.

El número de países que están adoptando nuevas políticas –o reformando las existentes– para que sus economías sean más resistentes a los riesgos ambientales y más respetuosas con la sostenibilidad ambiental es cada vez mayor. La ciencia ha servido a menudo de catalizador de estas reformas, proporcionando la base de conocimientos necesaria para que los Gobiernos puedan poner precio a los servicios esenciales que prestan los ecosistemas y aumentando de ese modo las probabilidades de adoptar decisiones más eficaces y holísticas.

En el plano internacional, los países han intensificado la cooperación para mejorar la forma de abordar colectivamente los problemas ambientales mundiales y promover al mismo tiempo el desarrollo económico. Estas iniciativas ya han dado lugar a importantes avances en materia de políticas, como la aprobación en 2015 del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres de las Naciones Unidas, un instrumento en el que se establecen metas y prioridades para una reducción sustancial del riesgo de desastres en un plazo de 15 años. Otro momento crucial fue la entrada en vigor del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático en noviembre de 2016.

Simultáneamente, el número de empresas que sitúan la sostenibilidad en un lugar central de sus esfuerzos para responder a un contexto de riesgos y oportunidades en rápida transformación es cada vez mayor. Ya se trate de pequeñas empresas emergentes o de grandes multinacionales, estas empresas "pioneras" están desarrollando modelos comerciales con visión de futuro que consideran la sostenibilidad una fuente de ventaja competitiva, una fuerza que impulsa la creación de cadenas de valor eficientes y una vía para aprovechar nuevas oportunidades empresariales y comerciales.

Los consumidores son cada vez más conscientes de los problemas medioambientales y este es otro de los factores clave que impulsan las oportunidades de establecer vínculos más estrechos entre la economía, el comercio y la sostenibilidad medioambiental. Ejemplo de esta tendencia es la rápida expansión de los mercados sostenibles de alimentos y bebidas, electrodomésticos y edificios de bajo consumo energético y destinos turísticos ecológicos.

Estas nuevas tendencias, junto con los rápidos avances tecnológicos, como el análisis avanzado de datos y la inteligencia



artificial, el aumento de la interconexión a nivel planetario y la aparición de cadenas de valor mundiales, han llevado al florecimiento de sectores de actividad económica ecológica totalmente nuevos. Ejemplo palmario de todo esto es el sector de las energías renovables, que emplea ya a millones de personas en todo el mundo y se prevé que siga desarrollándose rápidamente a medida que el costo de las energías renovables disminuya aún más.

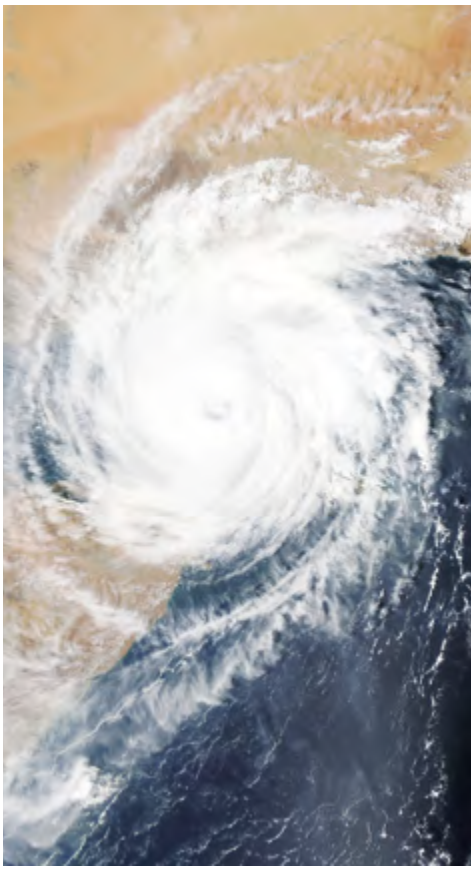
Esta evolución del mercado ofrece importantes oportunidades económicas y comerciales, sobre todo para las pequeñas y medianas empresas de los países menos adelantados. Además, la drástica caída del precio de la energía obtenida de fuentes renovables ha generado enfoques empresariales innovadores para suministrar electricidad a poblaciones que hasta entonces carecían de acceso a ella.

A pesar de estas mejoras, los bienes y servicios sostenibles siguen ocupando solo un nicho de mercado, ya que el aumento del consumo sostenible se ve superado por el aumento de las tasas de consumo mundial. Esto confirma la necesidad de aprovechar el impulso actual para utilizar el comercio como instrumento para ampliar y conectar el consumo y la producción sostenibles.

Las presiones ambientales y la falta de mercados eficientes pueden limitar los beneficios que el comercio puede aportar a la sostenibilidad y la prosperidad.

Del mismo modo que el comercio puede contribuir a mejorar el medio ambiente, también la salud, estabilidad y resiliencia del medio ambiente son fundamentales para que el comercio funcione correctamente. Si no se abordan como es debido, el cambio climático y otros problemas ambientales pueden socavar el comercio e incluso desbaratar gran parte de los progresos mundiales alcanzados en los últimos decenios en la reducción de la pobreza.

Los recientes fenómenos meteorológicos extremos, como inundaciones y huracanes, han puesto de manifiesto la vulnerabilidad de las cadenas transfronterizas de suministro,



transporte y distribución en que se basa el comercio moderno. El cambio climático también puede afectar al comercio al repercutir en la dotación de recursos de los países y a su producción en general. Por ejemplo, el aumento de las temperaturas y los cambios en las precipitaciones suelen reducir notablemente el rendimiento de los cultivos y la producción agrícola en muchas regiones del mundo, haciendo que la producción y el comercio agrícolas sean especialmente vulnerables al cambio climático.

Además de un medio ambiente sano, el comercio internacional necesita mercados que funcionen, instituciones eficaces y políticas medioambientales y sociales sólidas para poder contribuir plenamente a la prosperidad mundial, la resiliencia al cambio climático y la sostenibilidad del medio ambiente. Este hecho hace necesaria una acción sinérgica que comprenda todos los ámbitos normativos y niveles de gobernanza, y que tenga cuenta al mismo tiempo las interacciones, matizadas y complejas, entre un entorno natural en rápida evolución, el crecimiento económico y el comercio.

A pesar de los importantes avances registrados en los últimos años, las instituciones y las políticas no han logrado todavía lo necesario para que las decisiones de producción y consumo reflejen los verdaderos costos ambientales, para que las empresas puedan aprovechar plenamente las oportunidades de producción ecológica y para que los consumidores puedan materializar su deseo de adquirir productos asequibles y sostenibles.

También hay que avanzar con mayor rapidez para evitar y mitigar todas las repercusiones ambientales nocivas causadas por el comercio, en particular las crecientes emisiones de carbono del transporte internacional. Para que surta efecto, la acción en esta esfera debe tener en cuenta tanto el comercio como otros factores importantes que ejercen presión sobre el medio ambiente natural.

Para estar seguros de que el comercio esté al servicio de la sostenibilidad y la prosperidad, es fundamental un entorno propicio que permita la adopción de políticas coherentes y adecuadas para los fines previstos y de una acción coordinada cuyo eje sea el bienestar humano.

No existe una única respuesta válida para todas las situaciones ni un único plan maestro que permita optimizar las oportunidades comerciales con el fin de crear economías prósperas, sostenibles y resilientes desde el punto de vista ambiental. Sin embargo, todos los países pueden beneficiarse de enfoques basados en el entendimiento de que la protección y la mejora del medio ambiente natural y la promoción de un sistema de comercio justo, transparente y abierto están estrechamente entrelazados y se respaldan mutuamente. Para avanzar hacia una mayor coherencia entre las políticas comerciales y las políticas ambientales es preciso intervenir en varias esferas.

En primer lugar, hay que encarar los problemas ambientales, en particular los efectos transfronterizos y mundiales derivados, por ejemplo, del transporte internacional, mediante el fortalecimiento de la cooperación y la gobernanza multilaterales. Sacando partido de la cooperación multilateral y reforzando las políticas ambientales locales, nacionales e internacionales, el comercio estará en condiciones de contribuir a poner en práctica soluciones tecnológicas innovadoras y de promover un cambio de orientación hacia formas de consumo y producción más sostenibles.

La segunda esfera guarda relación con los enfoques que generan círculos virtuosos entre la resiliencia ambiental y la resiliencia económica. Las medidas destinadas a mejorar la resiliencia al cambio climático y otros peligros naturales desempeñarán un papel de primer orden en la creación de un sistema económico más resiliente. He aquí algunas de las medidas tangibles que pueden ponerse en práctica: promover la facilitación del comercio y la Ayuda para el Comercio en los países asolados por desastres; mejorar el comercio de tecnologías que incluyan sistemas de alerta ambiental temprana; diversificar los lugares de producción y las rutas comerciales; fortalecer la planificación







y la formulación de políticas proactivas y a largo plazo; y proveer a los países de los conocimientos y las herramientas necesarias para adaptarse a los rápidos cambios.

En tercer lugar, es necesario alentar a los responsables de las políticas nacionales a colaborar en todos los ámbitos del medio ambiente y el comercio y a tratar de identificar y fomentar oportunidades beneficiosas para todos. Las consideraciones medioambientales deben ocupar un lugar destacado en la formulación de las políticas comerciales, y el comercio debe tenerse en cuenta en la elaboración de las políticas ambientales y en el cumplimiento de los compromisos ambientales.

Una de esas oportunidades que beneficiaría a todos consistiría en eliminar los obstáculos comerciales que afectan a los bienes ambientales y a sus componentes. Esto debería complementarse con iniciativas para sortear también los obstáculos que afectan al comercio de servicios ambientales, dado el papel clave que estos desempeñan para suministrar los bienes ambientales y garantizar su correcto funcionamiento. La apertura del comercio de bienes y servicios ambientales podría tener para los países considerables beneficios en términos de productividad, exportaciones, empleo, innovación y un medio ambiente limpio y saludable. La industria de los paneles solares, por ejemplo, crea más del doble de puestos de trabajo por unidad de generación de electricidad que el carbón o el gas natural. Otro ejemplo destacado de solución ventajosa para todos es la eliminación de las subvenciones que son perjudiciales para el medio ambiente, como las subvenciones a la pesca.

En cuarto lugar, hay que fomentar las asociaciones entre los sectores público y privado para facilitar la adopción de enfoques orientados al mercado que permitan que el comercio y el medio ambiente se respalden mutuamente. El sector público tiene que establecer marcos para que las oportunidades en el sector privado puedan prosperar. Estas asociaciones pueden servir para hacer hincapié en las buenas prácticas y dar a conocer a los paladines de las empresas sostenibles, incluidas las pequeñas y medianas empresas. También habría que destinar esfuerzos a mejorar las condiciones de acceso al mercado de los productos sostenibles.

La quinta esfera guarda relación con los países más pobres del mundo. Hay que adoptar medidas que refuercen su capacidad de aprovechar las oportunidades comerciales en los sectores ecológicos emergentes, como las energías renovables y la eficiencia de los recursos. También es preciso organizar actividades de asesoramiento y creación de capacidad para que los países puedan aprovechar eficazmente el comercio y las políticas comerciales para cumplir los compromisos internacionales en materia de medio ambiente y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los ODS instan a los países a aprovechar las oportunidades que ofrece el comercio para promover el desarrollo sostenible. Para ello, entre otras cosas, debe emplearse un enfoque que sea inclusivo y que tenga en cuenta las cuestiones de género en la búsqueda de oportunidades para un comercio más sostenible.

Por último, será fundamental sensibilizar a las partes interesadas acerca del papel del comercio en la sostenibilidad ambiental y la resiliencia a las perturbaciones ambientales y económicas. Los problemas de escala mundial requieren soluciones del mismo calibre. Habrá que obtener el amplio compromiso de la sociedad civil de todo el mundo. La labor de sensibilización puede ayudar a moldear las mentalidades, reorientar las pautas de consumo, influir en los flujos comerciales y propiciar una mayor cooperación internacional en materia de comercio y medio ambiente.

El PNUMA y la OMC están cooperando para ayudar a países de todo el mundo a alcanzar soluciones mutuamente beneficiosas que permitan que el comercio esté al servicio de un medio ambiente sano y más resiliente y de una economía próspera.

Para responder a una gran variedad de cambios ambientales y económicos, los países y los sistemas de gobernanza mundial deben trabajar juntos entablando asociaciones innovadoras. El ODS 17 prevé el establecimiento de alianzas mundiales y la colaboración en pro del desarrollo sostenible, complementados por una colaboración entre las múltiples partes interesadas que movilice y difunda conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros en apoyo de los ODS, en particular en los países más vulnerables.

Para las comunidades dedicadas al comercio y el medio ambiente, esto significa que los Gobiernos, las empresas, la sociedad civil y las organizaciones intergubernamentales deben avanzar en la misma dirección para aprovechar las numerosas oportunidades comerciales beneficiosas para todos que permitan mejorar al mismo tiempo las economías de los países y el medio ambiente.

Con este fin, los países pueden aprovechar la labor ya realizada en los ámbitos del comercio y el medio ambiente a nivel nacional, regional y mundial. A escala mundial, en 1995 se dio un importante paso adelante cuando los fundadores de la OMC hicieron del desarrollo sostenible uno de los principios rectores explícitos de la organización recién creada. Junto con otras innovaciones en la estructura de las instituciones mundiales, entre ellas la creación de un comité dedicado a mejorar el diálogo sobre el comercio y el medio ambiente, esta decisión fue decisiva para allanar el camino e intensificar y mejorar la cooperación entre los países a fin de garantizar que las políticas comerciales y ambientales se reforzaran mutuamente.

Por su parte, el PNUMA ha hecho grandes esfuerzos para conseguir que el comercio amplifique el recurso a prácticas sostenibles, a una producción y un consumo más ecológicos, a la inversión en el medio ambiente, al desarrollo de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y a la integración en las cadenas de valor mundiales ecológicas. El PNUMA desempeña su labor en la esfera del comercio y el medio ambiente a través de diversos programas e iniciativas, y su Centro de Medio Ambiente y Comercio funciona como instrumento principal de ejecución. El Centro, cuyo acto de presentación tuvo lugar durante la Décima Conferencia Ministerial de la OMC, colabora con asociados públicos y privados para proponer actividades de creación de capacidad y apoyo normativo adaptadas a las necesidades en una serie de esferas clave en el punto de intersección entre comercio, desarrollo sostenible y resiliencia climática.

La estrecha colaboración entre las Secretarías respectivas y la cooperación anterior entre el PNUMA y la OMC en temas como el comercio y el cambio climático, las subvenciones a la pesca y el comercio de bienes ambientales han despertado una mayor conciencia e impulsado los debates sobre las políticas ambientales y comerciales a escala mundial.

A pesar de los grandes progresos en la consecución de resultados en materia de desarrollo, diversos cambios económicos, avances tecnológicos fundamentales y tensiones políticas están poniendo en tela de juicio el sistema de comercio mundial y su función como fuerza impulsora de crecimiento, desarrollo, sostenibilidad y resiliencia ambiental. Para superar estos desafíos son necesarios el liderazgo de los Gobiernos y el sector privado y una mayor colaboración con la sociedad civil. También se precisa una estrecha colaboración entre la OMC y el PNUMA, así como entre otros actores pertinentes, para aunar y aprovechar los conocimientos, la experiencia y la capacidad de movilización.

En respuesta a este escenario en rápido proceso de cambio, el Director Ejecutivo del PNUMA, Erik Solheim, y el Director General de la OMC, Roberto Azevêdo, anunciaron en 2018 el compromiso de reforzar la cooperación entre sus respectivas organizaciones. Bajo el lema “Logro de un medio ambiente más sano gracias al comercio”, presentaron una iniciativa conjunta para promover el diálogo y la colaboración

entre las diversas partes interesadas sobre formas innovadoras de utilizar el comercio para fortalecer el medio ambiente y, al mismo tiempo, crear nuevas oportunidades de prosperidad. Las dos organizaciones, predicando con el ejemplo, buscan inspirar a los países de todo el mundo y ayudarlos a hallar posibles maneras de utilizar mejor el comercio como herramienta de resiliencia, prosperidad y sostenibilidad ambiental, y a explorar formas prácticas de hacerlas realidad. Además, su objetivo es apoyar la creación de capacidades proporcionando una plataforma para el debate, facilitando el diálogo público y prestando asistencia técnica.

En consonancia con el espíritu de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la iniciativa del PNUMA y la OMC tiene como objetivo tender puentes, definiendo sinergias y complementariedades entre los distintos ámbitos de trabajo de las dos organizaciones y facilitar y promover la creación de nuevas asociaciones. Uniendo a las comunidades consagradas al medio ambiente y al comercio a todos los niveles –nacional, regional y mundial–, así como al sector privado y la sociedad civil, unas asociaciones nuevas y adecuadas para los fines previstos pueden fomentar perspectivas interdisciplinarias, dar paso a soluciones innovadoras y complementarias y promover mejores alianzas en materia de comercio, ambiente y resiliencia climática. Todo ello constituye un paso clave para hacer realidad la Agenda 2030.



Capítulo 1

Conectar los puntos: sostenibilidad ambiental, prosperidad económica y resiliencia



Samba Lahy recuerda vívidamente la época en que, de joven, solía ir a pescar con sus padres frente a la costa de Tampolove, una de las aldeas de pescadores que salpican la costa sudoccidental de Madagascar[1]. Cada vez que su familia volvía del mar, su larga y estrecha canoa rebosaba de pescado. Pero las cosas han cambiado. Samba, quien ahora tiene su propia familia, ha visto cómo disminuían sus capturas. Ni él ni otros habitantes de Tampolove pueden ya depender de la pesca como principal fuente de ingresos.

La historia de Samba se ha repetido en infinidad de pueblos pesqueros de todo el mundo. Los detalles pueden variar, pero un hilo conductor común une todas estas historias: por un lado, el crecimiento económico ha sido esencial en la reducción de la pobreza y la prosperidad mundial, pero, por el otro, las crecientes presiones ambientales, como el aumento de los niveles de contaminación, pueden comprometer las perspectivas de crecimiento y bienestar futuros.

Al mismo tiempo, el progreso tecnológico, la mejora del acceso a los recursos y los mercados y las reformas normativas del comercio y las inversiones han fomentado la aparición de redes de producción transfronterizas conocidas como “cadenas de valor mundiales”. Como consecuencia de ello, el mundo está cada vez más conectado. La integración en estas cadenas de valor ofrece acceso a redes, mercados mundiales, conocimientos y tecnología, aspectos importantes para el crecimiento económico, la productividad y el empleo. No obstante, muchos países de bajos ingresos, que carecen de la infraestructura y los recursos adecuados, siguen excluidos.

Además de a estos cambios fundamentales, el mundo se enfrenta a problemas ambientales cada vez mayores. Estos problemas pueden describirse como “límites planetarios” relacionados con el cambio climático, la disminución de la capa de ozono, la extinción de especies y el nivel de contaminación atmosférica, entre otras cuestiones ambientales. El grupo de científicos que expuso por primera vez esta idea en 2009 advirtió que superar estos límites planetarios podría precipitar cambios irreversibles o tan abruptos que pondrían en peligro la continuidad del desarrollo humano (Rockström *et al.*, 2009).

[1] Adaptado de: “Madagascar: No more fish? We’ll farm seaweed instead”, *Deutsche Welle*, 25 de julio de 2017 (https://p.dw.com/p/2ewb2).



En el caso de los océanos, el nivel de captura de una tercera parte de las poblaciones de peces mundiales es insostenible, mientras que a mediados del decenio de 1970 el porcentaje era del 10%. Además, el 60% de las poblaciones de peces se están explotando en su límite de sostenibilidad (FAO, 2018). Pero la sobrepesca es solo uno de los muchos problemas que afectan a los océanos. En los últimos 30 o 40 años, el mundo ha perdido la mitad de sus arrecifes de coral y especies marinas (PNUMA, 2017a). Otros problemas son el aumento de la temperatura del nivel del mar y de la acidez de los océanos, ambos causados por el cambio climático.

Además, los océanos están contaminados por las actividades tanto terrestres como marítimas. La "gran isla de basura del Pacífico" –una superficie de aproximadamente el tamaño de Mongolia en la que se acumulan unos 1,8 billones de fragmentos de desechos plásticos que flotan en el océano Pacífico, entre los Estados Unidos y el Japón– se ha convertido en el emblema de un problema mayor que ha alcanzado rápidamente proporciones globales (Lebreton *et al*., 2018).

Los océanos del mundo contienen unos 150 millones de toneladas de plástico, a las que cada año se agregan al menos otros 8 millones de toneladas (Foro Económico Mundial *et al*., 2016). El PNUMA prevé que la producción mundial de plástico se disparará en los próximos 10 a 15 años. A este ritmo, a mediados de siglo el peso de los plásticos en el mar será superior al de los peces que habitan en él. El efecto combinado de estos diferentes problemas está socavando la salud y la productividad del océano y, por ende, su capacidad para suministrar alimentos y otros recursos a las comunidades de todo el mundo.

A pesar de la creciente concienciación acerca de los problemas del medio ambiente, los avances en hallarles solución han sido lentos. Esto se debe a muchos factores, entre ellos, la percepción de que proteger el medio ambiente es costoso y, por tanto, un obstáculo para la economía. Pero ¿es cierto que un medio ambiente sano es intrínsecamente incompatible con una economía próspera y un sistema de comercio mundial abierto? El relato con que se ha abierto este capítulo puede ayudar a responder a esta pregunta.

La historia de Samba no es solo una historia de penuria causada por un medio ambiente en rápido deterioro. Al ver menguar las capturas, Samba y otros miembros de su comunidad comenzaron a experimentar con el cultivo de algas marinas con la ayuda de organizaciones no gubernamentales. Lo que comenzó como un experimento se convirtió en una actividad generadora de ingresos que tuvo excelentes resultados, hasta tal punto que las algas cultivadas en Tampolove se venden ahora en los mercados extranjeros, donde se utilizan para producir alimentos, productos de aseo personal, cosméticos, pintura, adhesivos, tintes y geles.

La interconexión que caracteriza a la economía mundial ha aumentado las oportunidades de los productores rurales, como Samba, para acceder a los mercados extranjeros. Muchas mujeres de su aldea



1/3

Proporción de las poblaciones mundiales de peces que se explotan actualmente a niveles insostenibles, frente al 10% de mediados del decenio de 1970.





han hecho suya la nueva actividad y desempeñan ahora un papel más destacado en la economía de su comunidad. Además, el cultivo de algas puede ser más respetuoso con el medio ambiente que otras actividades de acuicultura (Cottier-Cook *et al.*, 2016). Esto se debe, en parte, a que las macroalgas y otras especies de algas no necesitan de fertilizantes para crecer, sino solo luz solar, dióxido de carbono y agua. Todos estos factores empiezan a demostrar cómo la prosperidad económica, el comercio y la conservación del medio ambiente pueden, de hecho, reforzarse mutuamente.

Esta publicación, que examina cómo el comercio internacional puede respaldar los esfuerzos por proteger el medio ambiente, mejorar la resistencia frente a los riesgos ambientales y crear prosperidad, se divide en cuatro capítulos.

En el capítulo 1 se analizan los vínculos entre la economía en general (de la que el comercio es parte integrante) y el medio ambiente. Para ello se estudian los cambios de orientación en las políticas públicas y los modelos empresariales que están generando oportunidades comerciales para impulsar la economía y, al mismo tiempo, proteger el medio ambiente.

El capítulo 2 se centra en el comercio internacional para trazar una visión general de las muchas maneras en que el comercio interactúa con el medio ambiente natural y de la forma en que el comercio puede intensificar los esfuerzos para conseguir que la producción y el consumo sean más sostenibles y las economías, más prósperas y resistentes frente a los riesgos ambientales.

En el capítulo 3 se analiza de qué forma la OMC y el PNUMA promueven la cooperación entre los países para ayudarlos a aprovechar las oportunidades comerciales que fomentan el logro de estos objetivos.

El capítulo 4 examina la manera en que el PNUMA y la OMC pueden consolidar los sólidos cimientos en que descansa su colaboración con el fin de ayudar a los países, especialmente los más vulnerables, a convertir las sinergias entre comercio y medio ambiente en beneficios tangibles para su población.



Oportunidades para la sostenibilidad y la prosperidad

Hay un sinfín de oportunidades para garantizar que la protección del medio ambiente funcione de consuno con la prosperidad económica, el comercio y una mayor resiliencia al cambio climático y a otros riesgos ambientales. En el período previo a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en Río de Janeiro (Brasil) en 2012 (también conocida como “Río+20”), un influyente informe del PNUMA sostuvo que invertir el 2% del PIB mundial en el “enverdecimiento” de la agricultura, la silvicultura, la pesca, la energía y otros sectores podía liberar los flujos de capital público y privado necesarios para encauzar la economía mundial hacia actividades con bajas emisiones de carbono que hagan un uso eficiente de los recursos (PNUMA, 2011).

Lo más importante es que ese análisis demostró que, si se aprovechaban esas oportunidades, podía catalizarse una actividad económica de al menos un tamaño comparable al del *statu quo* (es decir, un escenario en el que las políticas y otros



Un uso más sostenible de los materiales y la energía inyectaría 2 billones de dólares adicionales a la economía mundial de aquí a 2050.

factores permanecen inalterados), pero con un menor riesgo de crisis y perturbaciones. Otra de las conclusiones del informe era que la erradicación de la pobreza está ligada al mantenimiento y la conservación del medio ambiente natural. Confirma todo esto la reciente constatación de que unos ecosistemas saludables sustentan directamente la actividad de los 1.200 millones de trabajadores que se dedican a la agricultura, la pesca y la silvicultura en todo el mundo (OIT, 2018).

Varios otros estudios han puesto de manifiesto nuevas oportunidades para mejorar al mismo tiempo la economía y el medio ambiente. Por ejemplo, un estudio demostró que, si se hacía un uso más sostenible de los materiales y la energía, de aquí a 2050 podrían inyectarse 2 billones de dólares EE.UU. adicionales a la economía mundial (PNUMA, 2017b).

Según otro estudio, los países del G-20 podrían aumentar su producción económica media hasta un 2,8% para el año 2050 mediante una combinación de políticas destinadas a mitigar el cambio climático y promover la inversión en infraestructura de bajas emisiones y resiliente al clima (OCDE, 2017). Entre esas medidas destacan las políticas destinadas a abrir el comercio de equipo de bajas emisiones de carbono y de servicios relacionados con el ambiente (véase asimismo el capítulo 2). Si en este análisis se



150 millones de toneladas

Cantidad de plástico que se calcula que hay actualmente en los océanos.

tienen asimismo en cuenta los beneficios económicos de evitar los efectos del cambio climático, como las inundaciones costeras o los daños causados por las tormentas, el aumento neto del PIB en 2050 sería de casi el 5%. Un tercer estudio reveló que los beneficios derivados de recuperar las tierras degradadas son, por término medio, 10 veces superiores a los costos (IPBES, 2018), mientras que un cuarto estudio llegó a la conclusión de que, si se invertía la tendencia a la disminución de las poblaciones de peces, en particular disciplinando las subvenciones a la pesca, se multiplicarían casi por 30 (de 3.000 millones a 86.000 millones de dólares EE.UU.) los beneficios netos anuales de la pesca mundial (Banco Mundial, 2017).

Nada de todo esto significa que será fácil o sencillo sacar partido de los posibles beneficios derivados de la transición a una economía más sostenible, o que las medidas en pro de la sostenibilidad carezcan de costos. Pero la gran variedad de oportunidades de mejorar el medio ambiente, y de hacerlo de una manera que promueva la economía, el comercio y los medios de subsistencia al mismo tiempo, pone de manifiesto que la transición hacia una economía más sostenible y próspera está al alcance de la mano.

La sensación de que todo esto es posible (y urgente) se fundamenta en una confluencia de avances prometedores en la ciencia, la formulación de políticas, la actitud de los consumidores y las prácticas empresariales. Por ejemplo, actualmente se comprenden mucho mejor los costos económicos y sociales de la degradación ambiental (véase el recuadro 1.1). Cuando funcionan adecuadamente, los ecosistemas proporcionan múltiples servicios que sustentan la vida humana en la Tierra, como la purificación del aire y el agua, la polinización de los cultivos, la prevención de la erosión terrestre y la regulación del clima del planeta. La ciencia ha generado recientemente una gran cantidad de conocimientos sobre cómo funcionan los ecosistemas y qué servicios prestan los distintos ecosistemas y en qué cantidad.

En consecuencia, cada vez hay mayores posibilidades de poner precio a los servicios vitales que los ecosistemas prestan y de incorporar esta información a la planificación del desarrollo de los países. De esta manera, los Gobiernos pueden tomar decisiones más acordes con la sostenibilidad económica y ambiental a largo plazo. En el caso de los países de ingresos bajos, la valoración de los activos naturales puede arrojar beneficios especialmente grandes, dado que casi la mitad de su riqueza proviene de activos naturales, frente a solo el 3% en el caso de los países industrializados (Lange *et al*., 2018).



Recuadro 1.1

Los costos de la contaminación

La Comisión sobre Contaminación y Salud ha valorado los costos sanitarios y económicos de la contaminación a escala mundial y la viabilidad de las soluciones de política. La Comisión, una iniciativa de The Lancet (una de las principales revistas médicas), la Alianza Mundial sobre la Salud y la Contaminación (una asociación de Gobiernos, organizaciones no gubernamentales y organizaciones intergubernamentales) y la Escuela de Medicina Icahn del hospital Monte Sinaí (Estados Unidos), está formada por casi 50 importantes personalidades, investigadores y profesionales especializados en la gestión de la contaminación, la salud ambiental y el desarrollo sostenible.

En un exhaustivo estudio publicado en 2017, la Comisión calculó que el costo anual de la contaminación en todo el mundo era de 4,6 billones de dólares EE.UU., es decir, una cifra que equivale a cerca del 6% del PIB mundial (y ligeramente por encima del PIB del Japón). Según el informe, una de cada seis personas en el mundo muere prematuramente a causa de enfermedades causadas por la contaminación del aire, el agua, los suelos y los lugares de trabajo, lo que representa el triple del total de muertes provocadas por el sida, la malaria y la tuberculosis.

La mayor parte de las muertes por contaminación (en concreto, más del 92%) se producen en los países de ingresos bajos y medios. La más letal es la contaminación atmosférica, responsable de alrededor de 6,5 millones de los 9 millones de muertes anuales debidas a la contaminación. La contaminación del aire incluye el esmog producido por las centrales eléctricas, las fábricas y los vehículos, y las emisiones domésticas de las cocinas de interior contaminantes utilizadas en muchos países menos desarrollados.

El informe también presenta ejemplos de estrategias para combatir la contaminación, señalando que los países en desarrollo pueden impulsar sus economías y, al mismo tiempo, evitar los estragos para la salud y el medio ambiente que caracterizaron otras fases históricas de industrialización. Para ello los países deben adoptar, entre otras medidas, políticas sólidas contra la contaminación y utilizar tecnologías energéticas, de producción y de transporte no contaminantes. Estos mensajes se hacen eco de las investigaciones del PNUMA realizadas en el período previo a la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente de 2017, en la que se examinó la forma de avanzar hacia un “planeta sin contaminación”.

Fuente: Landrigan et al. *(2018) y PNUMA (2017c).*







2/3

Proporción de energía renovable respecto de la nueva capacidad instalada de generación eléctrica neta en todo el mundo en 2016.

Países de todo el mundo han intensificado la cooperación para mejorar la forma en que gestionan colectivamente los problemas ambientales mundiales, a la vez que promueven el desarrollo económico. Un año que marcó un hito decisivo en este sentido fue el de 2015, que comenzó con la aprobación, en marzo de 2015, del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, un instrumento en el que se establecen metas y prioridades para reducir el riesgo de desastres en un plazo de 15 años.

En septiembre de 2015, los líderes mundiales aprobaron la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Este documento contiene los Objetivos de Desarrollo Sostenible u ODS, un conjunto de 17 objetivos y 169 metas concebidos como un plan maestro para que los Gobiernos, las empresas y los ciudadanos de todo el mundo traduzcan el desarrollo sostenible en acciones concretas. Pocos meses antes, los Estados miembros de las Naciones Unidas habían adoptado el Programa de Acción de Addis Abeba, un plan mundial para ayudar a financiar la aplicación de la Agenda 2030.

Por último, en diciembre de 2015 los países acordaron firmar un pacto mundial, conocido como el Acuerdo de París, para mantener el calentamiento global “muy por debajo” de 2°C sobre los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5°C. En el marco del Acuerdo de París, los países se comprometieron a poner límites a las futuras emisiones de gases de efecto invernadero de acuerdo con “contribuciones determinadas a nivel nacional”.

Los consumidores también están mostrando una mayor conciencia de las cuestiones relativas a la sostenibilidad. Muchos estudios confirman que los consumidores dan importancia a la sostenibilidad (Whelan y Fink, 2016). No obstante, parece que las decisiones de compra que toman no están a menudo a la altura de sus buenas intenciones, especialmente cuando deben afrontar precios más altos (Vringer *et al*., 2015). Pese a ello, la demanda de los consumidores es una de las principales causas del rápido crecimiento de los mercados y el comercio de productos sostenibles en los últimos años, junto con la

proliferación de normas de sostenibilidad con sus correspondientes etiquetas (véase asimismo el capítulo 2).

Las empresas están redefiniendo poco a poco sus modelos comerciales y aplicando nuevas tecnologías en respuesta a una combinación de riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que cambia con gran rapidez. Veinte años atrás, las empresas podían limitarse a considerar el medio ambiente como una fuente de "riesgos" para su reputación o como un asunto que permitía mejorar su imagen pública. En la actualidad, son cada vez más las empresas, desde pequeñas empresas emergentes hasta grandes multinacionales, que adoptan planteamientos más integrales que consideran la sostenibilidad como una fuente de ventaja competitiva, una fuerza impulsora de cadenas de valor eficientes y una vía que permite aprovechar nuevas oportunidades empresariales y comerciales (véase el recuadro 1.2). A pesar de estos adelantos, los bienes y servicios sostenibles siguen ocupando solo un nicho de mercado, ya que el aumento del consumo sostenible se ve superado por el incremento de las tasas de consumo mundial.

Ante un panorama empresarial que comprende riesgos y oportunidades sin precedentes, las empresas innovadoras son cada vez más conscientes de que la transición a modelos empresariales más sostenibles puede ayudarlas a mejorar su rentabilidad y su resiliencia frente a los desastres naturales y el cambio climático. En los últimos años se ha ido acentuando la percepción de los riesgos relacionados con el medio ambiente frente a los riesgos de índole geopolítica, económica, tecnológica o de otro tipo.

De hecho, entre los cinco riesgos principales cuyas repercusiones en los próximos 10 años se perciben como más relevantes figuran los fenómenos meteorológicos extremos, los desastres naturales, la incapacidad para mitigar los efectos del cambio climático o adaptarse al mismo y las crisis del agua (Foro Económico Mundial, 2018). Un número creciente de empresas entiende que una acción proactiva y con visión de futuro para atenuar estos riesgos puede ser beneficiosa para el medio ambiente y, al mismo tiempo, aumentar la seguridad de sus cadenas de suministro, reducir los costos de funcionamiento derivados del uso de la energía y el agua o contribuir de otras formas a mejorar su competitividad.



Recuadro 1.2

Nuevos modelos empresariales en favor de la sostenibilidad



El panorama empresarial actual se caracteriza por una combinación, sin precedentes y en rápida transformación, de riesgos y oportunidades impulsados, entre muchos otros factores, por el crecimiento demográfico, los riesgos sanitarios mundiales, las nuevas tecnologías, los fenómenos meteorológicos extremos y la escasez de recursos. Frente a este panorama en evolución, muchas empresas de todo el mundo intentan mantenerse en la cresta de la ola redefiniendo sus modelos empresariales o estableciendo otros radicalmente nuevos.

La productividad de los recursos es un tema al que se presta cada vez más atención. La economía mundial consume unos 90.000 millones de toneladas de recursos al año, más del triple que en 1970. Para 2050 se prevé que la población mundial aumente de los 7.600 millones de habitantes actuales a casi 10.000 millones y que el ingreso por habitante se triplique, lo que duplicará el nivel mundial de consumo de materiales. Encontrar métodos mejores de gestionar los recursos naturales de forma sostenible a la vez que se satisfacen las aspiraciones materiales de una población mundial en aumento es cada vez más urgente, dada su importancia para erradicar la pobreza, mitigar el cambio climático y promover un crecimiento económico resiliente.

Cada vez más empresas están estudiando la manera de aprovechar las oportunidades comerciales asociadas con la mejora del uso de los recursos, el aumento de la productividad y la gestión sostenible de los recursos naturales. En parte, esta tendencia obedece al interés creciente por los modelos empresariales "circulares", esto es, los que procuran crear valor volviendo a diseñar y optimizando los productos para que puedan utilizarse en varios ciclos. Si se amplían a escala mundial, las actividades en que se basa esa circularidad –el diseño ecológico, la reutilización y reparación, el reacondicionamiento, la remanufactura y el reciclaje– podrían sustituir gradualmente a los modelos "lineales" actuales basados en la obtención de materias primas, la fabricación de productos y la eliminación de residuos ("adquirir-fabricar-eliminar"). Esto, a su vez, podría contribuir a que la producción y el consumo fueran más sostenibles y, al mismo tiempo, abrir nuevas oportunidades comerciales.

Es posible que los países en desarrollo tengan posibilidades de "circularidad" singulares, debido a la frecuencia con que en ellos se recurre a la reutilización, la reparación y el reciclaje, y a los conocimientos asociados con estas prácticas habituales en muchos empresarios. Además, en muchas actividades "circulares" de los países en desarrollo intervienen personas empleadas en el sector no estructurado. La incorporación de estas actividades informales a la economía estructurada en el marco de un plan más amplio para fortalecer los enfoques circulares podría mejorar la inclusión social y reducir la pobreza en los países menos adelantados.

Fuente: Dobbs et al. *(2015), Preston y Lehne (2017) y Ellen MacArthur Foundation (2018).*

Las empresas comunican cada vez más información acerca de aspectos ambientales, como sus objetivos y resultados en materia de sostenibilidad, o la conveniencia económica de las decisiones que repercuten en la sostenibilidad. De las 250 empresas más grandes del mundo, 100 informan del impacto de sus actividades en los ODS (KPMG, 2018). El Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD), una organización formada por empresas, examinó los informes de más de 150 miembros y constató que el 45% de ellos había armonizado sus estrategias de sostenibilidad con los ODS (WBCSD, 2017). Hay varias iniciativas en curso para que los informes relativos a la sostenibilidad sean más completos y se difundan más ampliamente, y para mejorar su uniformidad en todas las empresas.

La rápida aparición de un sector mundial centrado en la energía renovable es una de las señales más claras de que el medio ambiente, el crecimiento económico y el comercio mundial pueden apoyarse mutuamente. Incluso los expertos se han visto sorprendidos por la rapidez con que se ha desarrollado este sector. En los últimos años, esta rama de actividad ha batido varios récords. En 2016, por ejemplo, las energías renovables representaron nada menos que dos tercios de la nueva capacidad instalada de generación eléctrica neta en todo el mundo (IEA, 2017).

Fue también en 2016 cuando la nueva capacidad de generación de electricidad a partir de una sola fuente de energía renovable (en concreto, la energía solar) superó por primera vez la del carbón o cualquier otro combustible (IEA, 2017). Ese mismo año, la proporción mundial de electricidad generada a partir de fuentes renovables superó ligeramente el 11%, lo que impidió que se liberaran en la atmósfera unas 1,7 gigatoneladas de CO2 y puso de relieve las crecientes oportunidades que tienen las empresas de todo el mundo de reducir su huella de carbono (Frankfurt School-UNEP Centre y BNEF, 2017).

En buena medida, este impresionante crecimiento de las energías renovables ha ido acompañado de una reducción de los costos, gracias en parte a la competencia mundial impulsada por el comercio y a las economías de escala (al respecto, véase también el capítulo 2). La electricidad generada por paneles solares cuesta casi una cuarta parte de lo que costaba en 2009 y se prevé que su precio disminuya otro 66% de aquí a 2040 (BNEF, 2017). Por su parte, el precio de la energía eólica terrestre ha caído un 30% desde 2009, y debería reducirse un 47% más antes de 2040 (BNEF, 2017).

En licitaciones recientes para la concesión de proyectos eólicos y solares en varios países en desarrollo, los participantes han ofrecido precios inesperadamente bajos para obtener contratos de suministro de electricidad a partir de fuentes renovables (Frankfurt School-UNEP Centre y BNEF, 2017). Estos precios anunciados se aproximan cada vez más o son inferiores al costo de construcción y explotación de nuevas centrales eléctricas de gas y carbón a lo largo de toda su vida útil. En los próximos cinco años se instalarán cada hora nada menos que 70.000 paneles solares en todo el mundo (IEA, 2017). Esto tiene consecuencias no solo para el medio ambiente, sino también para el comercio, el crecimiento y el empleo. El sector de los paneles solares, por ejemplo, crea más del doble de empleos por unidad de generación de electricidad que el carbón o el gas natural (IRENA, 2018).

La innovación ha sido fundamental para que esto pudiera ocurrir. Según datos de la OCDE, el número de invenciones patentadas en algunas tecnologías de energía limpia



aumentó a razón de casi un 9% anual entre 1999 y 2014 (último año para el que se dispone de datos), en comparación con algo menos del 6% para todas las patentes (OCDE, 2018a). Pero estos números solo cuentan la mitad de la historia, porque no reflejan todas las formas de innovación que se producen en los países desarrollados y en muchos países menos adelantados. De hecho, las soluciones empresariales innovadoras y de bajo costo que surgen en todo el mundo a menudo no se registran oficialmente como patentes (véase el recuadro 1.3).

Sin embargo, hay muchos factores que pueden obstaculizar las oportunidades de innovación en el sector ambiental. Por ejemplo, el efecto de "desbordamiento del conocimiento" puede reducir los incentivos para que las empresas inviertan en innovación, y la incertidumbre sobre si una innovación llegará o no hasta el mercado puede reducir aún más estos incentivos. El fomento de la innovación por medio de políticas sólidas en materia de comercio, inversión y tecnología y de un marco adecuado para la protección de los derechos de propiedad intelectual puede contribuir significativamente a superar algunos de estos desafíos (véase también el recuadro 2.4, en el próximo capítulo).

Otro factor importante que suele pasarse por alto son las disparidades de género, que a menudo son muy marcadas tanto en los sectores sostenibles como en los sectores convencionales de la economía (ONU-Mujeres, 2014a). Según una encuesta reciente, por ejemplo, las mujeres representan el 35% de la fuerza laboral en el sector de la energía renovable, una proporción mayor que en el sector energético tradicional, pero menor que en la economía en general (IRENA, 2018).

Empoderar a las mujeres para que participen más en los sectores económicos "verdes" emergentes, como el de las energías renovables, podría tener grandes beneficios para la inclusión, el crecimiento y el comercio, y contribuir al mismo tiempo a acelerar la transición hacia una producción y un consumo más sostenibles. Según un estudio, las empresas con más mujeres en el consejo de administración suelen invertir más en energía renovable y dar más peso a los riesgos ambientales en sus decisiones financieras (McElhaney y Mobasseri, 2012).

Factores de política

La creación y expansión de oportunidades para aumentar la sostenibilidad y la prosperidad es en parte fruto de los esfuerzos crecientes de los Gobiernos de todo el mundo por armonizar las políticas económicas, sociales y ambientales de modo que la sostenibilidad quede reflejada en todos los ámbitos políticos y en los procesos de planificación y toma de decisiones. Al desplegar esos esfuerzos, los Gobiernos deben analizar las políticas comerciales y la forma en que estas pueden utilizarse para ayudar a cambiar los incentivos y a reorientar los recursos hacia un crecimiento más sostenible e inclusivo.

La función del comercio y la formulación de políticas comerciales se tratarán más detenidamente en los capítulos 2 y 3. En esta sección se examinan brevemente las políticas que se están aplicando para asegurar que las decisiones de producción y consumo reflejen los costos ambientales, que las empresas puedan aprovechar plenamente las oportunidades de producción ecológica y que los consumidores puedan elegir productos sostenibles. Estas políticas son fundamentales para garantizar que el comercio pueda redundar en beneficio de la prosperidad, la resiliencia ambiental y la sostenibilidad.



Recuadro 1.3

Soluciones ambientales innovadoras en el sector de la energía limpia

Las soluciones ambientales innovadoras en el sector de la energía limpia pueden contribuir a reducir la contaminación y acelerar la consecución de los ODS. La drástica caída del precio de los paneles solares y otro equipo de energía limpia ha desencadenado una oleada de innovaciones ecológicas en todo el mundo, algunas de las cuales podrían contribuir a reducir la "pobreza energética".

En un informe publicado en 2017, el Africa Progress Panel, un grupo de 10 expertos de los sectores público y privado encabezado por el ex Secretario General de las Naciones Unidas Kofi Annan, estimó que 620 millones de africanos carecen todavía de acceso fiable a electricidad (en todo el mundo, esa cifra es casi el doble). Los grandes proyectos de infraestructura para generar más electricidad y luego canalizarla hacia donde se necesita a través de la red eléctrica nacional pueden ser costosos, lentos y difíciles de ejecutar. Para ampliar el acceso a la electricidad en todo el continente, esos proyectos a gran escala deberían complementarse con soluciones de "minirredes" y "sin conexión a la red eléctrica", que son más rápidas y fáciles de ejecutar.

La caída del costo de los paneles solares y las soluciones innovadoras en el sector de las energías renovables -tanto en forma de modelos empresariales como de nuevos bienes y servicios- podrían ayudar a marcar la diferencia. Por ejemplo, en los últimos años el modelo conocido como "pago por consumo" (paygo) se ha extendido rápidamente por algunas regiones de África. Con arreglo a este modelo, las empresas proveen a sus clientes –por lo general, hogares de bajos ingresos y propietarios de pequeñas empresas en zonas rurales– de instalaciones solares en tejados que incluyen un pequeño panel solar, una batería recargable y un regulador y con las que normalmente se alimentan unas pocas bombillas, una radio y un cargador de teléfono. Los clientes utilizan sus teléfonos móviles para pagar una pequeña cantidad inicial por el equipo, y posteriormente efectúan pagos mensuales o semanales por la electricidad que obtienen de la instalación. Este modelo ha atraído financiación por valor de unos 360 millones de dólares EE.UU. a África Oriental y Occidental y ha ayudado a suministrar energía a unas 700.000 personas de la región.

Fuente: Africa Progress Panel (2017), The Economist (2017) y Wakeford (2018).



Las políticas varían mucho de un país a otro, debido a las diferencias existentes en el marco institucional, el nivel de desarrollo, la dotación de recursos, los problemas ambientales y otras circunstancias específicas de cada país (véase el recuadro 1.4). En términos generales, los Gobiernos utilizan una combinación de diferentes tipos de medidas para alcanzar objetivos de política ambiental.

Entre los diferentes tipos de medidas cabe destacar los "instrumentos de mercado", como los impuestos sobre los residuos o los sistemas de permisos negociables para la contaminación atmosférica, los "instrumentos no de mercado", como normas sobre la eficiencia energética de los edificios o sobre la descarga de contaminantes en ríos y lagos, y los incentivos, como los regímenes especiales de pago por la electricidad obtenida de fuentes renovables (es decir, la fijación por vía reglamentaria de un precio mínimo garantizado por kilovatio-hora que la compañía eléctrica debe pagar por la energía renovable transferida a la red nacional de electricidad por un productor independiente).

Para complementar las medidas impuestas por los Gobiernos, se utilizan cada vez más medidas de carácter voluntario, como las asociaciones público-privadas y las directrices sobre las prácticas ambientales de las empresas. Las políticas públicas también comprenden medidas que van más allá de las que convencionalmente se asocian al medio ambiente y promueven la eficiencia en la distribución de los recursos, como las políticas en materia de innovación, competencia, inversión y comercio.

Además de promulgar nuevas políticas, algunos Gobiernos también están examinando desde una nueva perspectiva aquellas políticas en vigor que podrían, sin pretenderlo, ser contraproducentes para el crecimiento sostenible e inclusivo. Un ejemplo destacado es el sector de la energía. Los Gobiernos subvencionan los combustibles fósiles por varias razones, que van desde la promoción de la independencia energética hasta la reducción de la pobreza. Sin embargo, abundan cada vez más las pruebas de que algunas de estas medidas pueden costar caro a la salud humana, los presupuestos nacionales y el medio ambiente y, a menudo, ni siquiera consiguen beneficiar a quienes más las necesitan.

El apoyo a los combustibles fósiles en 76 economías sigue siendo considerable: entre 370.000 millones y 620.000 millones de dólares EE.UU. anuales durante el período 2010-2015 (OCDE, 2018b). Si se eliminaran las subvenciones a los combustibles fósiles, los ingresos públicos aumentarían en 2,9 billones de dólares EE.UU., al tiempo que se reducirían las emisiones mundiales de carbono en más de un 20% y las muertes relacionadas con la contaminación del aire en un 55% (Coady *et al.*, 2015). Reconociendo en parte esta realidad, muchos países han adoptado compromisos de reforma en foros como el Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC) y el G-20.

Los ODS instan a los países a racionalizar las ineficientes subvenciones a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico (ODS 12c) y a intensificar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles (ODS 7a). En el marco del sistema de comercio mundial, 12 Miembros de la OMC firmaron, coincidiendo con la Undécima Conferencia Ministerial de la OMC celebrada en Buenos Aires (Argentina) en diciembre de 2017, una declaración en la que se alentaba a reformar y eliminar progresivamente las subvenciones a los combustibles fósiles.

Si se eliminaran las subvenciones a los combustibles fósiles, los ingresos públicos aumentarían en 2,9 billones de dólares EE.UU., al tiempo que se reducirían las emisiones mundiales de carbono en más de un 20% y las muertes relacionadas con la contaminación del aire en un 55%.

Recuadro 1.4

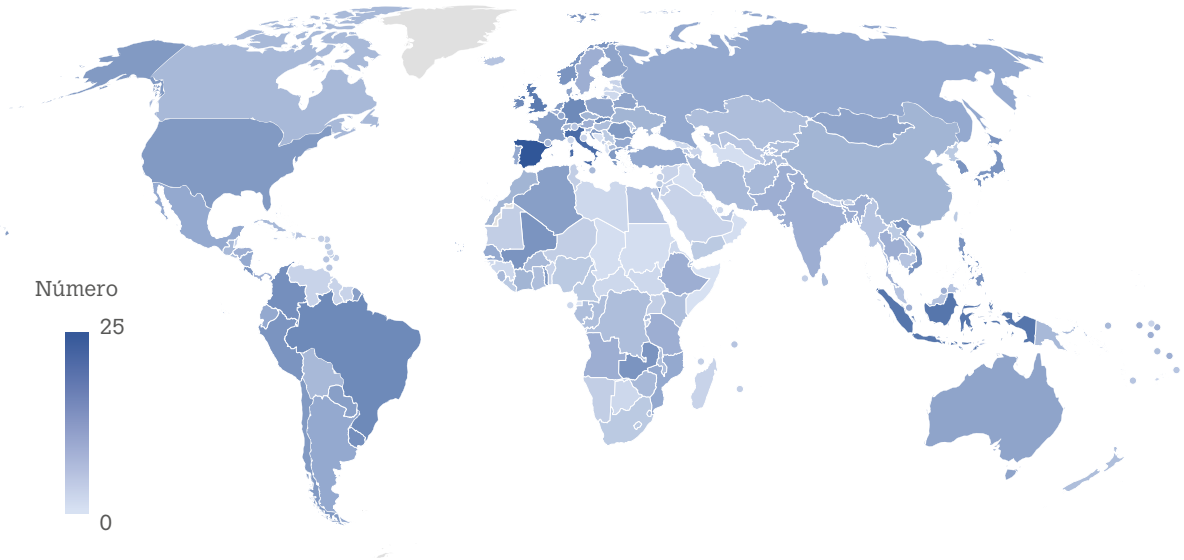
Legislación sobre el cambio climático en el mundo

El Grantham Research Institute on Climate Change and the Environment de la London School of Economics and Political Science del Reino Unido mantiene una base de datos en línea de la legislación sobre cambio climático promulgada en todo el mundo. Un análisis reciente de estos datos reveló que todos los países y territorios que han firmado o ratificado el Acuerdo de París sobre el cambio climático han promulgado al menos una ley que aborda el cambio climático o la transición a una economía con bajas emisiones de carbono (véase el gráfico *infra*).

Según ese análisis, de las más de 1.500 leyes y políticas sobre el cambio climático existentes en todo el mundo, 106 se aprobaron una vez concluidas las negociaciones del Acuerdo de París en 2015. Algunos ejemplos son las "leyes marco", que por lo general definen una estrategia global sobre la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo, y las leyes y reglamentos sectoriales, en los que establecen normas sobre las emisiones de los vehículos o definen principios para la gestión sostenible de los bosques.

Fuente: Base de Datos sobre la legislación relativa al cambio climático en el mundo, Grantham Research Institute on Climate Change and the Environment y Sabin Center for Climate Change Law. Disponible en: http://www.lse.ac.uk/GranthamInstitute/legislation; y Nachmany y Setzer (2018).

Número de leyes y políticas sobre el clima aprobadas en todo el mundo (septiembre de 2018)



• Nota: Los círculos que figuran en el mapa se utilizan para indicar los datos de países y territorios de pequeño tamaño.



70.000

Número de paneles solares que se instalarán cada hora en todo el mundo en los próximos cinco años.



Las subvenciones que pueden dañar el medio ambiente de forma involuntaria no solo existen en el sector de la energía, sino también en otros sectores. Algunas subvenciones, por ejemplo, pueden propiciar un exceso de capacidad pesquera y ejercer aún más presión sobre las poblaciones de peces, mientras que otras, como las concedidas a la producción agropecuaria, pueden contribuir al uso excesivo de fertilizantes y plaguicidas químicos.

Orientando la economía por una vía más sostenible, los Gobiernos son cada vez más conscientes de las posibilidades de empleo que ello trae consigo. El sector de las energías renovables, por ejemplo, da trabajo a nivel mundial a unos 10,3 millones de personas (IRENA, 2018), e incluye empleos no solo relacionados con la fabricación y el montaje de componentes, sino también con actividades asociadas a las fases ulteriores del proceso productivo, como la construcción, la instalación, la integración de sistemas, el funcionamiento, el mantenimiento y las ventas. Además, se calcula que de aquí a 2030 los cambios en la combinación de fuentes de energía, el crecimiento previsto del uso de vehículos eléctricos, el aumento de la eficiencia energética de los edificios existentes y futuros y demás transformaciones redundarán en un incremento neto de aproximadamente 18 millones de puestos de trabajo en el mundo (OIT, 2018).

El sector de las energías renovables da trabajo en todo el mundo a alrededor de 10,3 millones de personas.

Además de la energía renovable, hay otras actividades con potencial para crear empleo verde, como la agricultura, la pesca, la silvicultura, la construcción, el transporte público y el reciclaje y la gestión de residuos con criterios sostenibles. En los países en desarrollo, algunos de estos sectores suelen dar empleo a un gran número de personas, ofreciendo oportunidades tanto a hombres como a mujeres. Por ejemplo, en el caso de la agricultura, sector en el que las mujeres desempeñan un papel fundamental, la transición a la agricultura sostenible podría crear de aquí a 2050 más de 200 millones de puestos de trabajo a tiempo completo en todo el sistema de producción de alimentos (Herren *et al.*, 2012). Sin embargo, la transición hacia el empleo verde debe gestionarse con atención, en particular estableciendo políticas adecuadas en materia de mercado laboral y aptitudes profesionales (Altenburg y Assmann, 2017).

Un entorno mundial en transformación: repercusiones en el comercio

Este capítulo finaliza echando un vistazo a cómo está influyendo la transformación del medio ambiente mundial en el comercio, y deja para el capítulo 2 el examen de la influencia del comercio en el medio ambiente. La economía puede verse afectada negativamente por la degradación del medio ambiente, y lo mismo puede decirse del comercio internacional. Los recientes fenómenos meteorológicos extremos, como las inundaciones y los huracanes, han puesto de manifiesto la vulnerabilidad de las cadenas de suministro, transporte y distribución en que se basa el comercio actual. La mayoría de los expertos concuerdan en que los efectos relacionados con el cambio climático tendrán, en conjunto, un efecto negativo en la infraestructura de transporte, y en que el cambio climático afectará a todas las formas de transporte –aéreo, marítimo y terrestre– que revisten importancia para el comercio (IPCC, 2014).

El comercio en el sector agroalimentario es especialmente vulnerable. Más de la mitad de los cereales comercializados a nivel mundial pasan por al menos uno de los 14 "puntos de estrangulamiento" existentes en el mundo, como el canal de Panamá, el estrecho de Malaca o la red ferroviaria del Mar Negro (véase el gráfico 1.1). El cierre o la interrupción temporales del tránsito en cualquiera de esos puntos de estrangulamiento podrían causar una grave escasez de alimentos, con las consiguientes subidas repentinas de precios. El cambio climático aumenta de manera significativa la probabilidad de que esto ocurra: el aumento del nivel del mar amenaza las operaciones portuarias y la infraestructura de almacenamiento situada en zonas costeras; y los fenómenos meteorológicos extremos pueden acelerar la degradación de las carreteras asfaltadas y debilitar los puentes y otras infraestructuras.

El cambio climático también puede socavar el comercio al repercutir en la dotación de recursos y la producción de los países más en general (OMC y PNUMA, 2009). Es probable, por ejemplo, que el aumento de las temperaturas, los picos de calor más frecuentes y los cambios en las precipitaciones reduzcan de manera significativa el rendimiento y la producción de cultivos en la mayoría de las regiones, haciendo que la producción y el comercio agrícolas sean especialmente vulnerables a los daños causados por el cambio climático.

Este último efecto no se circunscribirá necesariamente al comercio de bienes, sino

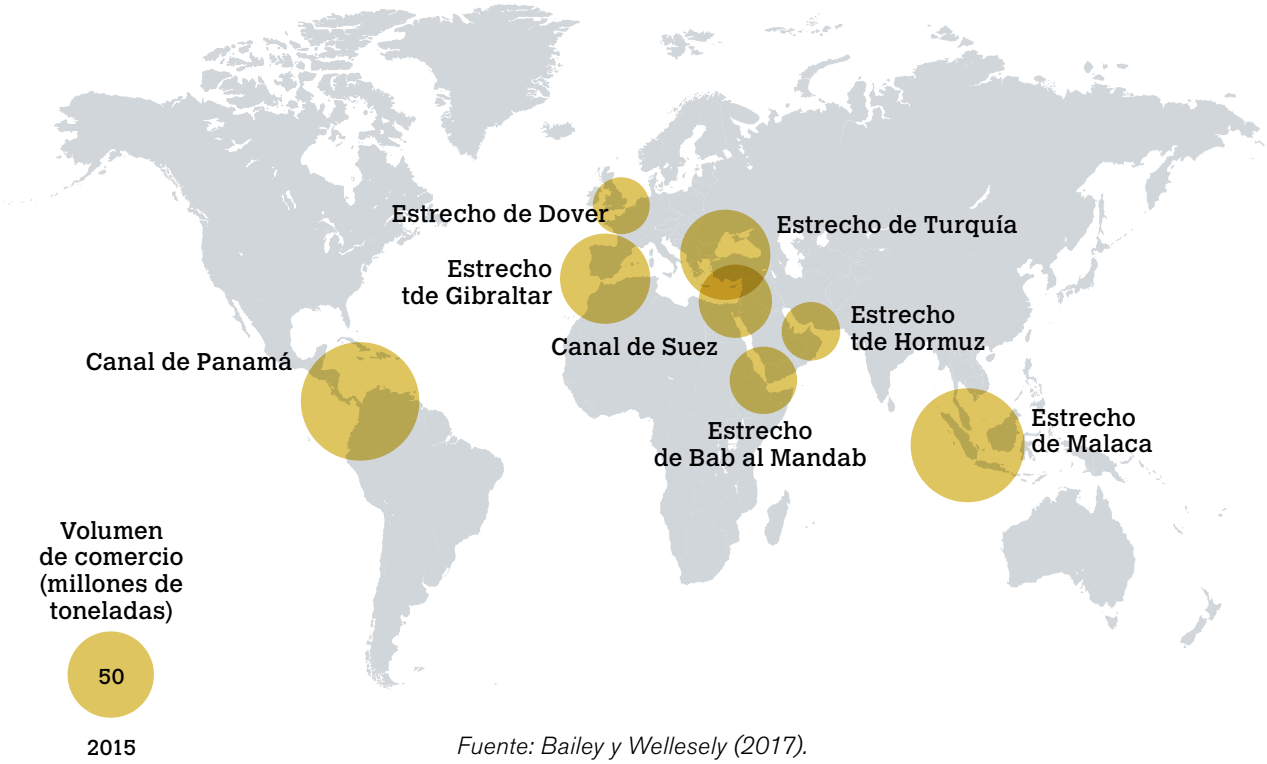


200 millones

Puestos de trabajo que podrían crearse en todo el sistema de producción de alimentos para el año 2050 gracias a la transición a la agricultura sostenible.



Gráfico 1.1 : Volumen de maíz, trigo, arroz y soja que pasó por los "puntos de estrangulamiento marítimo" en 2015



Fuente: Bailey y Wellesely (2017).

que podría llegar a extenderse también al comercio de servicios. Por ejemplo, muchos destinos turísticos dependen de activos naturales (como playas, mares limpios, un clima tropical o nevadas abundantes) para atraer visitantes. La subida del nivel del mar o la alteración de las pautas climáticas podrían privar a los países de esos activos. Si los efectos del cambio climático se producen de forma brusca o si los países no están convenientemente preparados, los ajustes pueden resultar costosos. Las simulaciones realizadas con modelos muestran que los daños provocados por el cambio climático perjudicarán a las economías de casi todas las regiones a través de una reducción del comercio que habría tenido lugar en un escenario hipotético sin cambio climático (Dellink *et al.*, 2017).

Los efectos del cambio climático y de otros riesgos ambientales en el comercio y la economía son complejos y generan costos financieros, sociales y ecológicos. Por consiguiente, hay que prestar gran atención a las complejas y matizadas interacciones entre el medio ambiente, la economía y el comercio para hacer frente a los desafíos ambientales y, al mismo tiempo, aumentar la resiliencia ante el cambio climático y otras presiones ambientales. En el capítulo 2 se examinan más a fondo estas interacciones, y en particular las oportunidades para poner el comercio al servicio de un mundo más sostenible desde el punto de vista medioambiental, más resiliente y más próspero.

Los efectos del cambio climático y de los otros riesgos ambientales en la economía y el comercio son complejos y generan costos financieros, sociales y ecológicos.

Capítulo 2

Ampliar la contribución del comercio a la prosperidad mundial y a un medio ambiente saludable



La economía mundial ha cambiado profundamente en los 60 últimos años. La población mundial se ha duplicado con creces y asciende hoy a 7.600 millones de habitantes, frente a unos 3.000 millones en 1960, y los ingresos medios prácticamente se han triplicado. Durante este período el grado de integración de la economía mundial ha aumentado, gracias a los avances en las tecnologías de la información y las comunicaciones y a la reducción de los obstáculos al comercio y la inversión mundiales. Estos cambios han permitido a las empresas coordinar actividades complejas a distancia a bajo costo y con seguridad.

Como resultado de ello, la producción se estructura cada vez más en torno a "cadenas de valor mundiales": las mercancías se diseñan en un país, pero se fabrican con piezas construidas en varios países, que se ensamblan en otro país. El teléfono móvil quizá sea el ejemplo arquetípico de producto "fabricado en el mundo", pero el número de mercancías que se ajustan a esa descripción es incontable, desde los paneles solares hasta los ordenadores, pasando por los automóviles y las aeronaves civiles.

Debido en parte a estos importantes cambios, durante las dos décadas anteriores a la crisis financiera de 2008 el volumen del comercio creció aproximadamente dos veces más rápido que los ingresos mundiales. Al impulsar el crecimiento, el comercio contribuyó a una reducción sin precedentes de los niveles de pobreza, lo que aceleró la consecución del Objetivo de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas de reducir la pobreza a la mitad para 2015. Sin embargo, el crecimiento del comercio ha llevado a algunos a preocuparse por sus efectos en el medio ambiente.

¿Qué repercusiones tiene en el medio ambiente este mayor grado de integración de la economía? Esta pregunta no puede responderse de forma tajante. Lo que sí es seguro es que el comercio y el medio ambiente interactúan de infinidad de maneras. El efecto del comercio en el medio ambiente depende en última instancia de la "estructura" del crecimiento económico, es decir, de la composición de



los insumos utilizados (incluidos los recursos ambientales) y los productos generados (incluida la contaminación y los desechos). A su vez, dicha estructura depende de numerosos factores, y en particular de las instituciones y las políticas nacionales, incluidas las relacionadas con el medio ambiente.

El transporte es un aspecto importante de la relación entre el comercio y el medio ambiente que ha suscitado gran interés. Se estima que el 87% del transporte mundial de carga (medido en toneladas/kilómetro) se realiza por mar (este porcentaje incluye el componente nacional del transporte mundial de carga, es decir, la conexión entre los puertos y las fábricas o ciudades, que normalmente se efectúa por carretera) (FIT, 2017). El transporte por carretera representa el 8% de los movimientos mundiales de carga, el ferroviario el 5% y el aéreo el 0,1%. Aunque su proporción expresada en toneladas/kilómetro es reducida, el transporte aéreo de carga representa aproximadamente el 35% del transporte mundial de mercancías en términos de valor (IATA, 2018).

Uno de los efectos ambientales del transporte de mercancías o de componentes desde el lugar de producción hasta el de consumo es su contribución a la contaminación atmosférica local y al aumento de dióxido de carbono en la atmósfera. El transporte marítimo genera en torno a la mitad de todas las emisiones de carbono producidas por el transporte internacional de carga, frente al 40% en el caso de los camiones, el 6% del transporte aéreo y el 2% del transporte por ferrocarril. En términos de toneladas/kilómetro, las emisiones de carbono generadas por el transporte marítimo son significativamente menores que las del transporte por carretera o el transporte aéreo (FIT, 2017).

Si no se adoptan medidas complementarias, las emisiones de carbono producidas por el transporte internacional de carga (en todos sus modos) podrían aumentar hasta en un 160% para 2050, y el transporte por carretera pasará a ser el mayor emisor, por delante del transporte marítimo (FIT, 2017). A este ritmo, la participación del transporte internacional de carga en las emisiones totales de carbono producidas por la quema de combustibles acabará superando con creces su nivel actual, del 5%.

En reconocimiento de este hecho, varios países han adoptado recientemente medidas de calado para seguir reduciendo las emisiones de carbono generadas por el transporte internacional. Por ejemplo, en 2016 la Organización de Aviación Civil Internacional adoptó el Plan de Compensación y Reducción de Carbono para la Aviación Internacional (CORSIA) a escala mundial; en su marco, las compañías aéreas deberán abonar “compensaciones” en caso de que sus emisiones de carbono superen los



160%

Incremento potencial del volumen de emisiones de carbono producidas por el transporte internacional de carga para 2050 si no se adoptan medidas adicionales.



niveles previstos en el Plan para el año 2020. Este mecanismo consiste en que las empresas compensen sus emisiones financiando una reducción de las emisiones en otro lugar (por ejemplo, mediante un proyecto de conservación forestal o de energías renovables en un país en desarrollo).

En el caso del transporte marítimo internacional, la Organización Marítima Internacional (OMI) ha acordado medidas encaminadas a mejorar la eficiencia en consumo de combustible de los buques, principalmente mediante la aplicación de normas relativas a su diseño y eficiencia. Además, en abril de 2018 la OMI adoptó una "estrategia inicial" para recortar las emisiones de carbono generadas por el transporte marítimo al menos a la mitad para 2050 (con respecto a 2008), y propuso una "descarbonización" total, en consonancia con el Acuerdo de París sobre Cambio Climático.

Para hacer frente a las emisiones del transporte por carretera generadas por los camiones diésel, los principales responsables de las emisiones de carbono negro y de partículas, muchos países también están poniendo en marcha iniciativas para el transporte ecológico de las mercancías o reemplazando el transporte por carretera por el ferroviario. Por ejemplo, el objetivo del Programa de Transporte de Mercancías Verde del Corredor Septentrional, puesto en marcha en enero de 2017, es reducir las emisiones y mejorar la eficiencia en consumo de combustible de los camiones que recorren la ruta comercial que conecta el puerto de Mombasa (Kenya) con Burundi, la República Democrática del Congo, Rwanda, Sudán del Sur y Uganda.

Para mitigar el impacto ambiental de todos los modos de transporte, será necesaria una combinación de combustibles menos contaminantes y energías renovables, tecnologías innovadoras y medidas operativas. Las emisiones del transporte de carga del futuro también dependerán en gran medida de cómo se planifiquen y diseñen hoy los grandes proyectos de infraestructura.

El comercio repercute en el medio ambiente no solo a través del transporte, sino también por medio de la producción de mercancías objeto de comercio. Los efectos ambientales de la producción varían enormemente de un



país a otro, debido a las diferencias de clima, fertilidad del suelo, utilización de tecnologías, fuentes de la energía y coeficiente energético y entorno jurídico e institucional, entre otros muchos factores, de modo que puede ser preferible producir mercancías donde resulte más eficiente desde el punto de vista ambiental y hacer que el comercio ajuste la oferta y la demanda mundiales. Dicho de otra forma, lo importante no es si las mercancías y sus componentes cruzan fronteras para llegar al consumidor final, sino el impacto ambiental de esas mercancías en cada una de las etapas de su ciclo vital, desde la producción y el embalaje hasta el transporte, la utilización y la eliminación.

Por todo ello, resulta imposible dictaminar de manera general si, desde la perspectiva de la eficiencia ambiental y económica, el consumo de mercancías locales es preferible al consumo de mercancías procedentes del extranjero. Algunos estudios han mostrado que el comercio puede de hecho contribuir a salvar las diferencias relativas en la dotación de recursos de los distintos países, aliviando su escasez en algunas regiones y permitiendo una asignación más eficiente de los recursos mundiales desde el punto de vista económico y ambiental. Por ejemplo, varios estudios han mostrado que los productos que requieren un consumo intensivo de agua pueden propiciar en la práctica un ahorro de agua a nivel mundial (Chapagain *et al.*, 2006, y Hoekstra, 2010).

El comercio ayuda a los países a satisfacer la demanda creciente de recursos no disponibles o asequibles en ellos, una función que puede adquirir más importancia en las décadas venideras, ya que se prevé que los



efectos del cambio climático no solo empeorarán, sino que afectarán de manera diferente a las distintas regiones geográficas del mundo (véase el recuadro 2.1). Sin embargo, el comercio, al igual que otros factores importantes como el crecimiento demográfico y el aumento del consumo per cápita, puede ejercer una presión sobre el medio ambiente. Por ejemplo, en un estudio se estima que el 30% de las amenazas a las especies mundiales podrían estar asociadas a la producción de bienes y servicios para los mercados extranjeros (Lenzen *et al.*, 2012; véase también el recuadro 3.1 del capítulo siguiente). En otro estudio se llega a la conclusión de que en torno al 15% de todos los recursos extraídos y explotados en el mundo son objeto de comercio (véase el recuadro 2.2).

Quizá no debería sorprender que los datos empíricos acerca de los efectos globales del comercio internacional en el medio ambiente sean contradictorios. El comercio puede tener un efecto positivo en la eficiencia económica y ambiental mundial si los mercados funcionan bien, las instituciones son eficientes y las políticas sociales y ambientales que se aplican son adecuadas. Pero las instituciones y las políticas públicas a menudo no logran crear las condiciones necesarias para garantizar que las decisiones económicas reflejen plenamente las consideraciones ambientales y sociales. En ese caso hay que redoblar los esfuerzos para que las políticas comerciales, ambientales y de otro tipo concuerden plenamente con las estrategias generales de los países de alcanzar un desarrollo sostenible. En el resto del presente capítulo se presentan formas concretas de lograr ese objetivo.

El comercio puede tener un efecto positivo en la eficiencia económica y ambiental mundial si los mercados funcionan bien, las instituciones son eficientes y las políticas sociales y ambientales que se aplican son adecuadas.

Desbloquear el comercio en los sectores ecológicos emergentes

Es indudable que para hacer frente a los retos ambientales mundiales es necesario concebir y difundir ampliamente soluciones tecnológicas en todo el mundo. El comercio puede ser una poderosa herramienta para contribuir al logro de este objetivo, ya que

Recuadro 2.1

El comercio como herramienta de adaptación al cambio climático

Los cambios climáticos debidos al calentamiento global amenazan con causar una grave perturbación de la actividad económica. En el caso de cultivos alimentarios como el maíz, el arroz y el trigo -las principales fuentes de sustento en muchas zonas del mundo-, se estima que el cambio climático y los sucesos y desastres conexos perjudicarán a la producción, aunque la magnitud de su efecto diferirá de una región a otra. El comercio internacional puede ayudar a los países a adaptarse a estos efectos negativos, por ejemplo aportando suministros vitales a regiones que padezcan una súbita reducción de la producción nacional de cultivos alimentarios.

Varias investigaciones académicas confirman que el comercio ejerce esta importante función, ayudando a los países a mitigar el impacto del cambio climático en el sector agrícola. Dicho cambio podría lastrar la productividad agrícola y provocar un drástico aumento del precio mundial de los cultivos. Según un estudio, la malnutrición que ello provocaría en los hogares no empleados en el sector agrícola podría aumentar aproximadamente un 45% en todo el mundo en una economía mundial menos integrada, frente a un incremento de menos del 30% en una más integrada (Hertel y Baldos, 2016). Ello se debe a que, en una economía mundial integrada, las regiones más afectadas pueden importar alimentos de las regiones donde los efectos del cambio climático son relativamente menos graves.

Además, se ha constatado que la merma en el bienestar agrícola provocada por el cambio climático sería mucho mayor en un mundo menos integrado, pues equivaldría aproximadamente al 0,8% del PIB previsto, frente al 0,3% en una economía mundial más integrada.

Los estudios basados en estimaciones de los efectos del cambio climático en el rendimiento mundial de la producción de arroz y trigo confirman que el comercio contribuye a ayudar a los países a adaptarse a los efectos negativos del cambio climático, aunque llegan a diferentes conclusiones acerca de la importancia relativa del comercio (Costinot et al., 2016, Gouel y Laborde, 2017).

El comercio podría también servir de herramienta de ayuda a las iniciativas de recuperación frente a desastres naturales. Una de las consecuencias esperadas del cambio climático es la mayor frecuencia de fenómenos climáticos extremos, como huracanes y tornados más virulentos, sequías más prolongadas y lluvias e inundaciones más intensas. Dichos episodios pueden destruir infraestructuras y perturbar la producción nacional.

Las exportaciones aportan unos ingresos que los países afectados por un desastre pueden utilizar para prestar asistencia a las víctimas, mientras que las importaciones pueden aliviar temporalmente la escasez provocada por la disminución de la producción interna. El comercio también sirve para respaldar los esfuerzos de reparación o reconstrucción de infraestructuras dañadas cuando los materiales, la tecnología y las competencias necesarios para esas actividades deben importarse (Gassebner et al., 2010). A largo plazo, el comercio puede respaldar las iniciativas de los países de reforzar su resiliencia a los desastres naturales, al darles acceso a tecnologías pertinentes, como sistemas de riego eficientes o tecnologías móviles que permiten que los ciudadanos desempeñen un papel activo en la gestión de los desastres.

Fuente: Costinot et al. *(2016), Hertel y Baldos (2016), Gouel y Laborde (2017) y Gassebner* et al. *(2010).*

Recuadro 2.2

Comercio internacional de recursos

En el informe titulado “International Trade in Resources – A Biophysical Assessment” (“Comercio internacional de recursos: evaluación biofísica”), el Panel Internacional de Recursos de las Naciones Unidas dedicado al medio ambiente examina las repercusiones del comercio en el medio ambiente y evalúa las “necesidades de recursos en las primeras fases del proceso de producción” de las mercancías objeto de comercio durante el período 1980 2010. Por esta expresión se entienden los materiales, la energía, el agua y las tierras adicionales que se emplean en la extracción y producción de las mercancías objeto de comercio, pero que se quedan en el país de exportación en forma de desechos y emisiones.

Aproximadamente el 15% de los recursos extraídos y explotados en el mundo son objeto de comercio. Esta proporción sube hasta el 40% en el caso de los recursos asociados indirectamente al comercio, esto es, utilizados en el proceso de producción pero no incorporados físicamente a las mercancías objeto de comercio. Según el informe, el aumento del volumen del comercio internacional con respecto a la extracción y explotación de los recursos mundiales indica que los países dependen cada vez más del comercio. El informe revela asimismo que las necesidades de recursos en las primeras fases del ciclo de comercio internacional han aumentado en las últimas décadas.

En conjunto, el informe no halla pruebas concluyentes acerca del impacto del comercio en la eficiencia ambiental o de los recursos a escala mundial, pero sí muestra que la estructura cambiante del comercio internacional tiene claras implicaciones en términos de distribución, con una transferencia de los procesos que hacen un uso intensivo de los recursos y de sus repercusiones ambientales de los países de altos ingresos y gran densidad demográfica, generalmente importadores de materias primas, a los países de bajos ingresos y menos poblados, generalmente exportadores de las mismas.

Al evaluar cómo afecta el comercio a los recursos naturales es importante tener en cuenta estos impactos. Los Gobiernos deben adoptar medidas apropiadas de reajuste y de otro tipo para tratar de subsanar eficientemente los impactos ambientales del comercio. Es necesario dar muestra de coherencia y coordinación al concebir y aplicar las medidas encaminadas a reducir al mínimo los efectos negativos del comercio y a potenciar sus efectos positivos.

Fuente: PNUMA (2015a).





facilita que los países puedan acceder a bienes y servicios ambientales de mayor calidad y más baratos disponibles en todo el mundo.

Los bienes y servicios ambientales desempeñan diversas funciones esenciales que permiten afrontar los problemas ambientales, regenerar el medio ambiente y hacer que la producción y el consumo sean más sostenibles. Son por ejemplo los bienes y servicios necesarios para producir energías limpias y renovables, mejorar la eficiencia energética y de los recursos, reducir la contaminación atmosférica, del agua y el suelo, gestionar los residuos sólidos y peligrosos, tratar las aguas residuales y vigilar la calidad del medio ambiente, entre otras importantes funciones.

Al fomentar la especialización, la competencia, las economías de escala y la innovación a escala mundial, el comercio puede contribuir a acelerar el desarrollo y abaratar los costos de producción de soluciones tecnológicas adecuadas desde el punto de vista ambiental, apoyando así los esfuerzos por alcanzar mejores resultados ambientales.

Las cadenas de valor mundiales permiten que los productores de bienes ambientales se abastezcan de insumos suministrados por los proveedores más competitivos y realicen importantes economías de escala. La competencia mundial impulsa a esos productores a elevar su productividad e invertir en investigación y desarrollo. Estas fuerzas, junto con los avances tecnológicos y unas políticas públicas favorables, son probablemente las que han provocado la drástica disminución del costo de los paneles solares y otros equipos de energías renovables registrada en los últimos años (Kirkegaard, 2010). Los automóviles eléctricos son un ejemplo más de cómo las cadenas de producción mundiales y la competencia están contribuyendo a abaratar las tecnologías inocuas para el medio ambiente que van surgiendo (véase el recuadro 2.3).

Sin acceso a los mercados mundiales, las empresas, los Gobiernos y los consumidores de todos los países del mundo tendrían normalmente menos bienes y servicios ambientales entre los que escoger y los tendrían que adquirir a mayor precio, lo que reduciría considerablemente la difusión de soluciones ambientales adecuadas y asequibles en aquellos lugares donde resultan más necesarias y encarecería en términos generales la protección del medio ambiente. La eliminación de los obstáculos al comercio de importación en los 18 países en desarrollo con mayores emisiones de gases de efecto invernadero les permitiría aumentar en un 63% sus importaciones de productos de alumbrado de alta eficiencia energética, en un 23% las de equipos de generación de

Recuadro 2.3

Las cadenas de valor mundiales en el terreno de la movilidad ecológica

Las emisiones de carbono generadas por el transporte por carretera representan aproximadamente una quinta parte de las emisiones totales de gases de efecto invernadero. Ante la triplicación prevista del parque automovilístico mundial para 2050, cabe esperar que dichas emisiones sigan aumentando. Por consiguiente, reducir las emisiones provocadas por el transporte es un aspecto fundamental de la lucha contra el cambio climático y el problema cada vez más grave de la contaminación atmosférica.

La electrificación del transporte por carretera es una forma de alcanzar este objetivo, siempre que la electricidad se genere con bajas o nulas emisiones. En 2016, el número de vehículos eléctricos vendidos en todo el mundo ascendió a un total de 750.000, y en 2017 las ventas mundiales de automóviles eléctricos superaron el umbral de 1 millón de unidades. China fue el mayor mercado, con unas ventas de 580.000 vehículos en 2017, el triple que las de los Estados Unidos.

Algunos Gobiernos han aplicado políticas de deducciones fiscales o de apoyo a la investigación y el desarrollo para fomentar el desarrollo y la adquisición de vehículos eléctricos, o han anunciado planes de eliminación gradual de la producción y venta de vehículos de gasolina y diésel a lo largo de las próximas décadas. En Noruega, por ejemplo, los propietarios de automóviles eléctricos han señalado que los incentivos fiscales (como la exención del impuesto sobre el valor añadido y del impuesto de matriculación), la utilización gratuita de las carreteras de peaje y la reducción del impuesto de circulación son los factores que más han influido en su decisión de adquirir automóviles eléctricos.

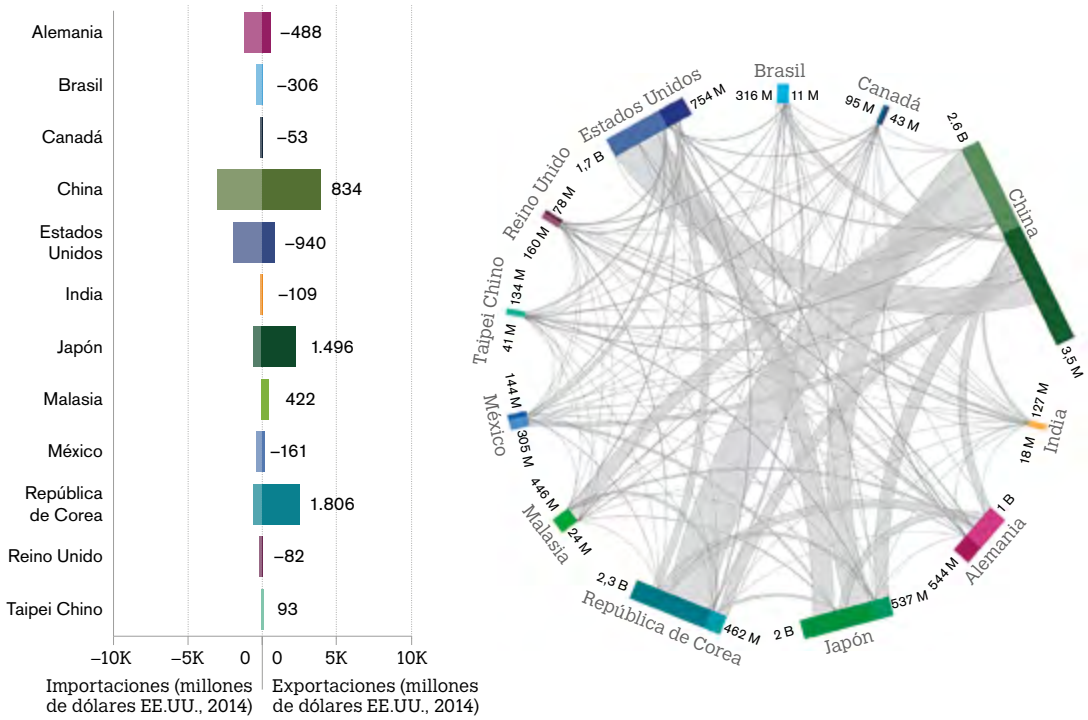
Para ampliar el mercado de los vehículos eléctricos y seguir reduciendo las emisiones del transporte por carretera hay que abordar de manera coherente cuestiones como el precio, la autonomía de las baterías y la infraestructura de carga. Los precios de los vehículos eléctricos han caído rápidamente en los últimos años. Un factor importante que explica este abaratamiento ha sido la abrupta disminución del costo de las baterías, que representa en torno a un tercio del costo total de los vehículos eléctricos. Un estudio ha revelado que entre 2007 y 2017 el costo de las baterías de los vehículos eléctricos disminuyó a una tasa anual del 16% (Kapoor y MacDuffie, 2017).

La aparición de una industria mundial de baterías ha fomentado enormemente la competencia y permitido a los productores realizar economías de escala, lo que ha elevado la productividad y abaratado los costos (véase el gráfico). El Japón, la República de Corea y China son los principales exportadores mundiales netos de baterías de iones de litio, mientras que los Estados Unidos, Alemania, el Brasil, México, la India, el Reino Unido y el Canadá son los mayores importadores netos.

Con todo, los Miembros de la OMC aplican tipos arancelarios “NMF” cercanos al 9% a las importaciones de baterías de iones de litio y de otro tipo y a sus componentes, y algunos las gravan hasta con el 40% (los aranceles NMF, o de la nación más favorecida, son los aranceles no discriminatorios que los Miembros de la OMC aplican normalmente a las importaciones, a diferencia de los aranceles preferenciales aplicados en el marco de los acuerdos de libre comercio o de otro tipo).

La eliminación de los aranceles aplicados a la importación de baterías acabadas, a sus componentes y a los bienes de capital empleados en su producción permitiría crear mejores condiciones para que surja una cadena de suministro eficiente y óptima

Balanza comercial y corrientes comerciales de las baterías de iones de litio, 2014



Nota: En tono oscuro se resaltan las exportaciones y en tono claro las importaciones. Los datos comerciales incluyen todos los usos finales de las baterías de iones de litio. *Fuente: CEMAC (2017).*

que propicie mayores economías de escala en la producción de baterías y abarate los costos. De esta forma, las políticas comerciales podrían impulsar las iniciativas mundiales en pro de una movilidad más ecológica.

Además del precio, la disponibilidad de infraestructuras de carga es otro factor estrechamente interrelacionado con el despliegue de vehículos eléctricos. Aunque dichas infraestructuras se han crecido rápidamente en los últimos años, queda mucho por hacer para satisfacer plenamente la demanda urbana. A este respecto, es necesario mejorar la autonomía de los automóviles eléctricos. Por término medio, esa autonomía ha aumentado un 56% durante los seis últimos años. Un vehículo completamente eléctrico de tamaño medio puede recorrer actualmente hasta 180 km con una batería totalmente cargada (Lambert, 2017).

Otra cuestión importante es la necesidad de mejorar la frecuencia y la duración de la carga para responder al aumento en la demanda de electricidad de los vehículos eléctricos y su impacto en la distribución de la carga de la red. Por último, el despliegue a gran escala de los vehículos eléctricos debe ir acompañado por una transición más rápida a las energías renovables, a fin de que el mundo pueda aprovechar plenamente sus beneficios para el medio ambiente.

Fuente: ICTSD (2017), CEMAC (2017), PNUMA (2018a), Kapoor y MacDuffie (2017) y Lambert (2017).

energía eólica y en un 14% las de equipos de generación de energía solar (Banco Mundial, 2007). En 2014, un grupo de Miembros de la OMC entablaron negociaciones encaminadas a la liberalización del comercio de bienes ambientales (véase el capítulo 3).

El papel del comercio en la difusión de bienes y servicios ambientales está estrechamente relacionado con su función de fomento de la innovación. El comercio, cuando está respaldado por un sistema de protección de la propiedad intelectual apropiado, incentiva la innovación gracias a sus efectos en el tamaño del mercado, en la competencia y en las corrientes transfronterizas de conocimientos (véase el recuadro 2.4).

En particular, el acceso a un mayor mercado de bienes y servicios ambientales brinda a las empresas la oportunidad de obtener mayores beneficios de sus innovaciones, lo que las incentiva a invertir en investigación y desarrollo. El comercio internacional puede servir a los países que carecen de conocimientos tecnológicos tan avanzados o son menos proclives a adoptar innovaciones más audaces como "pasarela" para la formulación de una estrategia nacional de innovación basada en la importación de tecnologías existentes y en su adaptación a las condiciones locales.

La apertura del comercio de bienes y servicios ambientales puede inscribirse en una estrategia más amplia de promoción de las exportaciones y la inversión tanto en los países en desarrollo como en los países desarrollados. En el caso de los países en desarrollo, un estudio del PNUMA ha constatado que su participación en las exportaciones mundiales de productos asociados a las energías renovables (como los paneles solares, las turbinas eólicas e hidroeléctricas y los calentadores de agua

El papel del comercio en la difusión de los bienes y servicios ambientales está estrechamente relacionada con su función de fomento de la innovación.



solares) ascendió en 2011 al 75%, frente a un 32% en 2004 (PNUMA, 2014). Estos datos parecen indicar que algunos países en desarrollo han logrado integrarse en las cadenas regionales y mundiales de suministro que sustentan la producción de numerosos bienes ambientales.

Además, se espera que la inversión en una amplia gama de sectores de tecnologías limpias ascienda a un total de 6,4 billones de dólares EE.UU. en los países en desarrollo durante la próxima década (Banco Mundial, 2014). Cerca de una cuarta parte de esa cuantía podría corresponder a pymes que operan en sectores como el tratamiento de aguas residuales, las pequeñas centrales hidráulicas, el tratamiento del agua, la energía eólica terrestre, los paneles solares, la energía geotérmica y la bioenergía. Las pymes de los países en desarrollo dedicadas a actividades de servicios como la instalación, las obras de ingeniería civil, la venta al por menor y la explotación y mantenimiento parecen estar en condiciones de aprovechar estas oportunidades.

Eliminar los obstáculos que siguen afectando al comercio de bienes ambientales y a los proveedores de servicios ambientales puede contribuir a convertir esas oportunidades en beneficios reales. En el caso de los bienes



1 millón

Número de automóviles eléctricos vendidos en todo el mundo en 2017.

Recuadro 2.4

¿Cómo puede un sistema de propiedad intelectual equilibrado y eficaz respaldar la innovación y el comercio ecológicos?

El desarrollo y la comercialización de gran parte de las tecnologías ecológicas innovadoras depende del sector privado, desde pymes especializadas hasta multinacionales, y su aplicación efectiva requiere normalmente integrar diferentes insumos tecnológicos suministrados por diversos agentes. Por ejemplo, una gran instalación de energía renovable puede conllevar una integración compleja de diversas tecnologías desarrolladas por distintas empresas e institutos de investigación.

Para que las empresas y las instituciones inviertan en investigación y desarrollo de las tecnologías pertinentes, es necesario proporcionar incentivos, y en la práctica es preciso también desarrollar mecanismos viables que permitan crear asociaciones tecnológicas complejas. El sistema de propiedad intelectual –en particular la protección de las patentes y los conocimientos tecnológicos especializados– tiene por objeto alentar las inversiones productivas en investigaciones innovadoras y facilitar la identificación y la estructuración de asociaciones que propicien el desarrollo, la comercialización y una amplia difusión de las tecnologías. Aunque normalmente lo utiliza el sector privado, los centros públicos de investigación también recurren a él para mantener el control sobre el desarrollo y la aplicación ulteriores de sus avances tecnológicos.



Desde el punto de vista de las políticas, la finalidad del sistema de propiedad intelectual es lograr un “equilibrio” mutuamente beneficioso entre los intereses privados legítimos, que de este modo tienen razones para invertir sus recursos en el desarrollo de nuevas tecnologías ambientalmente adecuadas, y el interés público general, con objeto de poder difundir y aplicar unas tecnologías beneficiosas. En particular, el sistema de patentes se basa en el principio de que los derechos exclusivos deben acompañarse de una difusión efectiva de las nuevas tecnologías a fin de que los terceros puedan aprender a aplicarlas. La información brindada en las patentes constituye una plataforma valiosa para que los innovadores, los adaptadores y los usuarios de la tecnología encuentren y accedan a tecnologías avanzadas.

Fuente: Secretaría de la OMC.

ambientales, los numerosos insumos que intervienen en la producción de las mercancías finales cruzan varias veces las fronteras a medida que recorren las diferentes fases de las cadenas de suministro mundiales que sustentan su producción, de modo que los aranceles y los obstáculos no arancelarios se van acumulando antes de que el producto llegue al consumidor final (véase el gráfico 2.1).

Las iniciativas de apertura del comercio deberían centrarse por lo tanto en mejorar las condiciones comerciales de los componentes y los bienes de capital necesarios para producir bienes ambientales, y no solo de los productos acabados. Este enfoque podría multiplicar el efecto de abaratamiento de los costos que tienen las iniciativas de apertura del comercio de bienes ambientales.

También es importante que estas iniciativas aborden los obstáculos a la prestación internacional de servicios relacionados con el medio ambiente (Swedish National Board of Trade, 2014). Hay numerosos servicios que son esenciales para el suministro y buen funcionamiento de los bienes ambientales. Algunos ejemplos son la construcción de una central geotérmica, la reparación y el mantenimiento de una instalación de tratamiento de aguas residuales, la utilización de análisis avanzado de datos para mejorar la eficiencia energética de los sistemas de calefacción y refrigeración en los edificios, y la realización de pruebas y clasificación de las baterías de iones de litio usadas para su reventa como baterías reacondicionadas.

Suprimir los obstáculos que afectan al comercio de servicios ambientales puede ayudar a superar las trabas que dificultan la rápida difusión de tecnologías adecuadas desde el punto de vista del medio ambiente en todo el mundo. Además, debido a la fuerte presencia de las pymes en muchos sectores de servicios, eliminar los obstáculos al comercio de servicios podría ayudar a esas empresas de los países en desarrollo a participar en las cadenas de valor regionales y mundiales.

Además de propiciar la aceleración de la difusión mundial de los bienes y servicios ambientales, el comercio puede facilitar la creación y expansión de mercados de productos sostenibles en varios sectores, generando así más incentivos para que la producción y el consumo sean más adecuados desde el punto de vista ambiental e impulsando el empleo y el crecimiento económico.

Varios estudios confirman el argumento de que el comercio puede alentar a los productores nacionales a ser más sostenibles. Se ha constatado que unas normas ambientales más rigurosas en el extranjero constituyen un poderoso incentivo para que las empresas orientadas a la exportación modernicen sus procesos de producción para poder cumplir las normas (extranjeras) más estrictas (Vogel, 2009). En ocasiones, esas empresas presionan incluso a sus Gobiernos para que adopten a escala nacional esas normas más rigurosas, mientras mejoran su capacidad de cumplirlas.

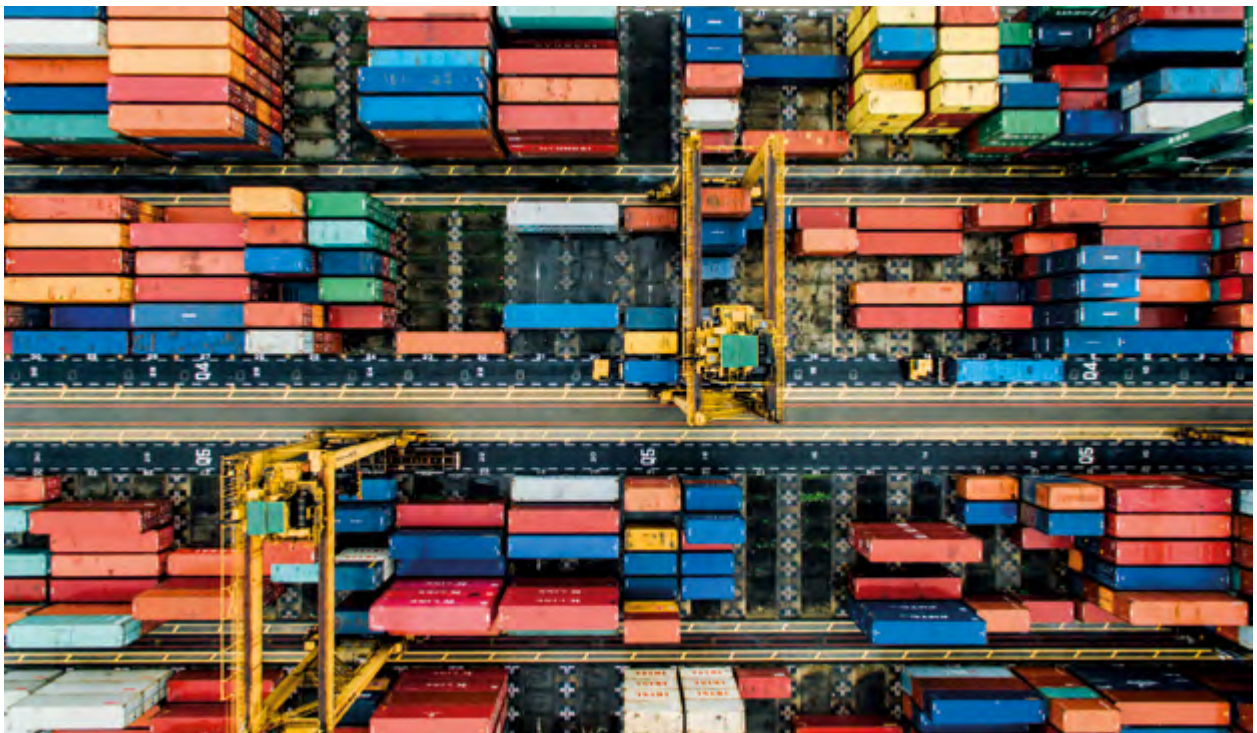
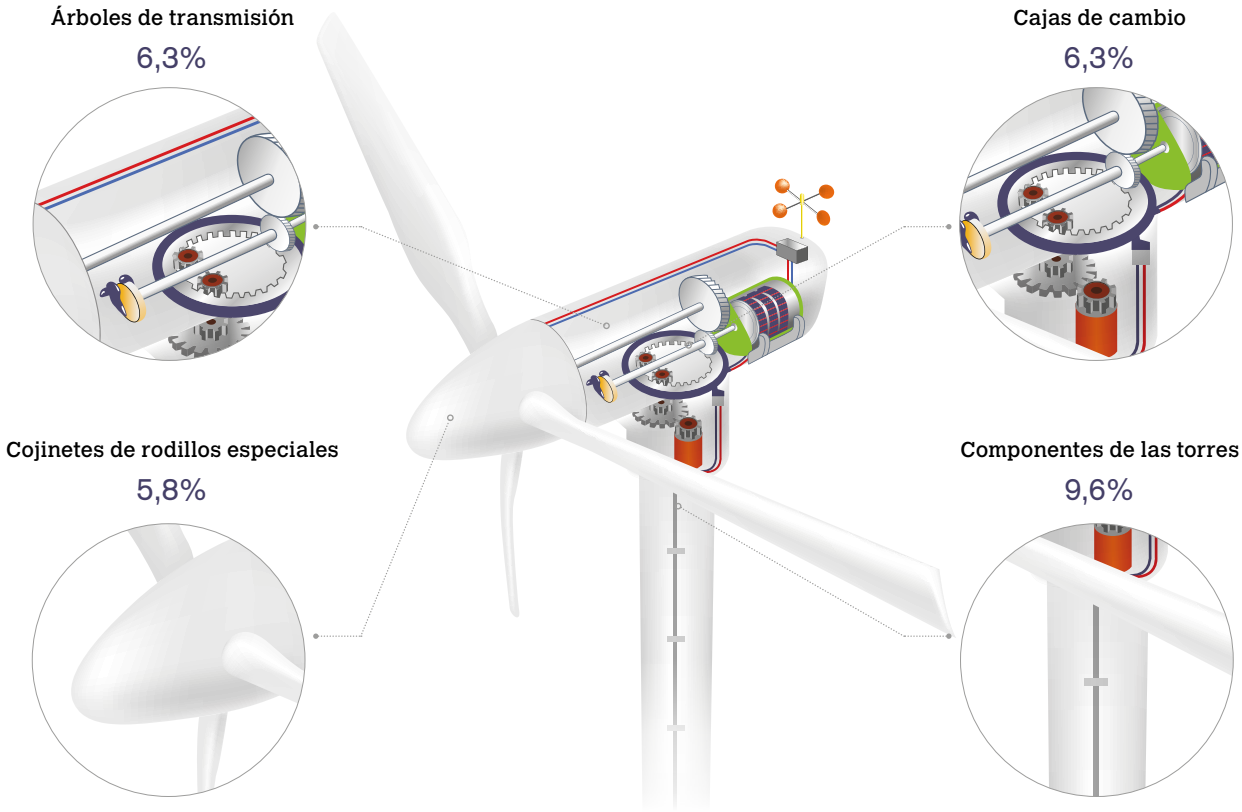


Gráfico 2.1: Aranceles aplicados a determinados componentes de las turbinas eólicas



Nota: El gráfico muestra el promedio aritmético de los tipos arancelarios "NMF" aplicados por todos los Miembros de la OMC a las mercancías especificadas, sobre la base del año más reciente para el que se dispone de datos.
Fuente: Secretaría de la OMC.

Este fenómeno se conoce como el "efecto California", por la influencia que ha tenido ese Estado en lograr que las normas reglamentarias de los Estados Unidos fueran más rigurosas.

Estudios empíricos han demostrado que el "efecto California" es plausible. En uno de ellos se constató, partiendo de una muestra de 147 países en desarrollo, que el aumento de las exportaciones de automóviles y partes de automóviles que cumplían normas más estrictas en materia de emisiones se asoció a la adopción de normas más estrictas en los países de exportación (Perkins y Neumayer, 2012).

La proliferación de programas de certificación y etiquetado de la sostenibilidad es una muestra visible de la rápida expansión del mercado mundial de productos sostenibles.

En las últimas décadas han sido numerosos los Gobiernos, productores, vendedores al por menor y organizaciones no gubernamentales de todo el mundo que han promovido la adopción de tales programas para brindar más incentivos comerciales a los productores para que optaran por una producción más sostenible y para sensibilizar al mismo tiempo a los consumidores acerca de las cuestiones ambientales (y sociales) (Prag *et al.*, 2016).

Además, hay cada vez más empresas que aplican programas de sostenibilidad para gestionar los riesgos ambientales y hacer más eficientes sus cadenas de suministro. No obstante, la proliferación de programas de sostenibilidad en los últimos años ha suscitado preocupación acerca de sus efectos en los costos del comercio y la fragmentación de los mercados. Los costos

aumentan cuando los programas se multiplican de una región geográfica o temática a otra, no convergen o no reconocen la equivalencia de otros programas, o cuando no prevén la posibilidad de colaborar en esferas como la formación o la inspección (UNFSS, 2016).

En el sector agropecuario, la utilización de programas de certificación y etiquetado de la sostenibilidad ha aumentado notablemente, pese a que la producción sostenible sigue siendo minoritaria en el sector. Normalmente, los productores, importadores o distribuidores colaboran con un organismo técnico, a menudo en forma de mesa redonda en la que se reúnen múltiples interesados para formular normas relativas a la producción sostenible del producto de que se trate (Andrew, 2017). La mayor parte de las veces, las plantaciones, explotaciones agropecuarias o empresas de otro tipo que deciden aplicar las normas son objeto de auditorías independientes.

La producción con certificado de sostenibilidad ha crecido rápidamente en los últimos años, debido a una fuerte demanda. Al menos una cuarta parte de la superficie mundial dedicada a la producción de café cuenta con un certificado de ese tipo. En el caso del cacao, el aceite de palma y el té, el porcentaje asciende a entre un 10% y un 20%. El cultivo ecológico es el que mayor porcentaje de superficie representa entre los amparados por programas de sostenibilidad: en 2015, algo más del 1% de las tierras agrícolas de todo el mundo contaban con un certificado ecológico (Lernoud *et al.*, 2017). La proporción de las tierras agrícolas objeto de explotación ecológica en el total de las tierras agrícolas supera el 10% en varios países europeos (FiBL, 2018).

El valor del mercado mundial de alimentos orgánicos se ha multiplicado por más de cuatro en los 15 últimos años, hasta alcanzar un total de casi 82.000 millones de dólares EE.UU. en 2015 (FiBL, 2018). El comercio podría desempeñar una importante función de consolidación de ese y otros mercados de productos agrícolas sostenibles y aumentar los beneficios económicos conexos. Para ello debe contar con el respaldo de un sistema de comercio abierto, transparente, basado en normas e inclusivo que permita a los productores aprovechar la infinidad de oportunidades comerciales que les brinda la agricultura sostenible. A este respecto, es importante velar por que las prescripciones en materia de sostenibilidad sean transparentes, se basen en las normas internacionales y no creen obstáculos innecesarios al comercio.



82.000 millones de dólares EE.UU.

Valor del mercado mundial de alimentos orgánicos en 2015, que cuadruplica al de hace 15 años.



La promoción del comercio de productos agrícolas sostenibles podría contribuir a poner en marcha iniciativas más amplias de mitigación de la pobreza dirigidas a los pequeños agricultores de los países en desarrollo, que conforman el grueso de la población rural pobre del mundo. Estas iniciativas deben tener en cuenta las numerosas limitaciones que menoscaban la capacidad de los pequeños agricultores pobres de participar en el comercio agrícola sostenible, incluido su acceso a la financiación y los conocimientos especializados.

Otro problema común es la falta de acceso a "infraestructuras de calidad" asequibles, fiables, que funcionen bien y que permitan a los agricultores demostrar que cumplen las normas pertinentes en materia de sostenibilidad. El progreso en estos ámbitos podría ayudar también a las mujeres a desempeñar un papel más importante en el desarrollo económico de las comunidades rurales: no hay que olvidar que representan en torno al 43% de la mano de obra agrícola de los países en desarrollo (ONU-Mujeres, 2014b).

Además, los enfoques deberían tener en cuenta la confluencia sin precedentes de diversas presiones a las que se expondrá la agricultura durante las próximas décadas, como el crecimiento demográfico, la intensificación de la competencia por las tierras, el agua y la energía, y las amenazas de fenómenos climáticos extremos y otras amenazas que supondrá el cambio climático. Todo ello pone de relieve la necesidad imperiosa de reforzar los incentivos para que la agricultura sea más productiva y sostenible.

Un sector agrícola más productivo y sostenible podría reportar beneficios significativos no solo para el medio ambiente, sino también para el empleo y la economía en general. Según un estudio del PNUMA, la transición a la agricultura sostenible podría elevar los rendimientos hasta un 180% y crear 47 millones de puestos de trabajo durante las cuatro próximas décadas (PNUMA, 2011).

Coherencia de las políticas

Para que comercio contribuya a la protección del medio ambiente es necesario algo más que unos mercados abiertos. Las iniciativas que se emprendan en el terreno del comercio deben ir acompañadas de mayores esfuerzos por hacer frente a los retos ambientales, y en particular a los problemas mundiales que trascienden las fronteras (como el cambio climático) y escapan al control de un solo país. Si no se adoptan medidas de este tipo, el comercio no podrá ser una herramienta útil para asignar los recursos de una manera eficiente desde el punto de vista económico y ambiental.

Además, las políticas comerciales y ambientales deben ser coherentes y acordes con el principio básico del desarrollo sostenible, a fin de evitar que se socaven mutuamente. No hay una respuesta universal ni una estrategia mágica para lograr que las políticas comerciales y ambientales trabajen de consuno. Sin embargo, abordar las políticas comerciales, ambientales y de otro tipo de manera integrada, en consonancia con el principio de la coherencia de las políticas preconizado por los Objetivos de Desarrollo del Milenio, puede resultar beneficioso para todos los países.

Una preocupación que manifiestan a menudo los Gobiernos y otros agentes es que unas medidas de política comercial rigurosas elevan los costos de observancia para las empresas y lastran su competitividad comercial. Algunos temen incluso que se emprenda una carrera reglamentaria "a la baja", es decir, que los países compitan rebajando sus normas ambientales para limitar los costos de la protección del medio ambiente y atraer inversiones extranjeras directas.

Existen pocos datos empíricos que indiquen que los países suavizan sistemáticamente las normas ambientales para que sus industrias sean más competitivas. Aunque algunos estudios han concluido que los países renuncian en ocasiones a la posibilidad de endurecer las normas ambientales por motivos ligados a la competitividad, otros han hallado pruebas de una armonización al alza, una "carrera a la excelencia". En este contexto, el comercio internacional supone un poderoso incentivo para que las empresas



orientadas a la exportación modernicen sus procesos de producción y accedan a mercados en que imperan normas ambientales más rigurosas.

Otra cuestión conexa es la "hipótesis del refugio de la contaminación", la idea de que la apertura del comercio impulsa a las empresas más contaminantes a deslocalizar sus actividades de los países que aplican políticas ambientales rigurosas y trasladarlas a países con políticas más laxas en este terreno. Según esta teoría, los países tienen importantes incentivos para fijar unas normas ambientales poco estrictas a fin de atraer inversiones, dado que el costo de la observancia de las medidas ambientales es un factor que tiene gran peso en las decisiones de las empresas sobre la localización de sus actividades. Apenas hay datos empíricos que respalden esta teoría.

Ello obedece en parte a que, en la mayoría de los sectores, los costos directos del control de la contaminación son relativamente reducidos en comparación con otros costos, pues apenas representan unos pocos puntos porcentuales de los costos de producción. Además de las medidas ambientales, hay muchos otros factores que influyen en las decisiones de las empresas sobre inversión y comercio, como los salarios, el marco institucional o la posibilidad de adherirse a grupos de empresas y cadenas de valor existentes (Copeland, 2012).

De hecho, unas medidas ambientales más rigurosas pueden tener efectos en cadena que aumenten la competitividad empresarial (Altenburg y Assmann, 2017). Según la "hipótesis de Porter", la presión de la reglamentación, como la de la competencia, propicia la introducción de innovaciones que hacen que la producción sea más ecológica y consuma menos energía y recursos (Porter y Van de Linde, 1995). Esas innovaciones contribuyen, a su vez, a compensar el costo de la observancia de las medidas ambientales. Los datos empíricos respaldan en parte esta hipótesis (Ambec *et al.*, 2013). Por consiguiente, la pregunta fundamental es cómo formular medidas que fomenten la innovación, promuevan un mayor nivel de protección ambiental y limiten al mínimo posible los costos generales de observancia.

Además, algunos datos recientes sugieren la existencia de una relación entre unas políticas adecuadas desde el punto de vista ambiental y el incremento de las exportaciones de bienes ambientales, como los equipos de energías renovables y de tratamiento de aguas residuales (Sauvage, 2014). En este sentido, algunos estudios muestran que los países que aplican medidas ambientales rigurosas no registran una disminución general de las exportaciones. Aunque las exportaciones de bienes que consumen mucha energía y son muy contaminantes puedan disminuir debido a la aplicación de medidas ambientales en el país exportador, pueden aumentar las exportaciones de industrias "más limpias" y que consumen menos energía o son menos contaminantes (Kożuk y Timiliotis, 2016).

Eso significa que una política ambiental rigurosa y bien concebida puede reforzar la capacidad de los países de competir en el mercado ecológico mundial, en expansión, por ejemplo impulsando la demanda interna de soluciones ecológicas innovadoras. Sin embargo, hasta la fecha se ha constatado que, en conjunto, los efectos –tanto positivos como negativos– de las medidas ambientales en las exportaciones son reducidos en comparación con los de otros factores, como la dotación en recursos naturales, el tamaño de los mercados y el grado de apertura del comercio.

Todo ello sugiere que el fomento de un medio ambiente saludable es compatible con el fomento de economías sólidas, prósperas y abiertas, y se están realizando esfuerzos en esta dirección a escala nacional, regional y mundial. Por ejemplo, los esfuerzos regionales han dado lugar a la concertación de un número creciente de acuerdos comerciales regionales (ACR) con numerosas disposiciones ambientales, a menudo sumamente detalladas (véase el recuadro 2.5).

El capítulo siguiente se centra en los esfuerzos realizados a escala mundial, y en particular en la manera en que la OMC y el PNUMA pueden impulsar la cooperación multilateral para hallar soluciones mutuamente beneficiosas y coordinadas en materia de comercio, medio ambiente y desarrollo sostenible.



Recuadro 2.5

Incorporar disposiciones ambientales a los acuerdos comerciales regionales

En los 30 últimos años se ha producido una rápida proliferación de los acuerdos comerciales regionales (ACR). Tradicionalmente, los ACR se han centrado por lo general en la reducción de los aranceles y los obstáculos comerciales no arancelarios. Sin embargo, los ACR más recientes incorporan cada vez en mayor medida disposiciones ambientales, una tendencia que refleja la creciente conciencia de que la política comercial es una herramienta que ayuda a proteger el medio ambiente y fomentar el desarrollo sostenible.

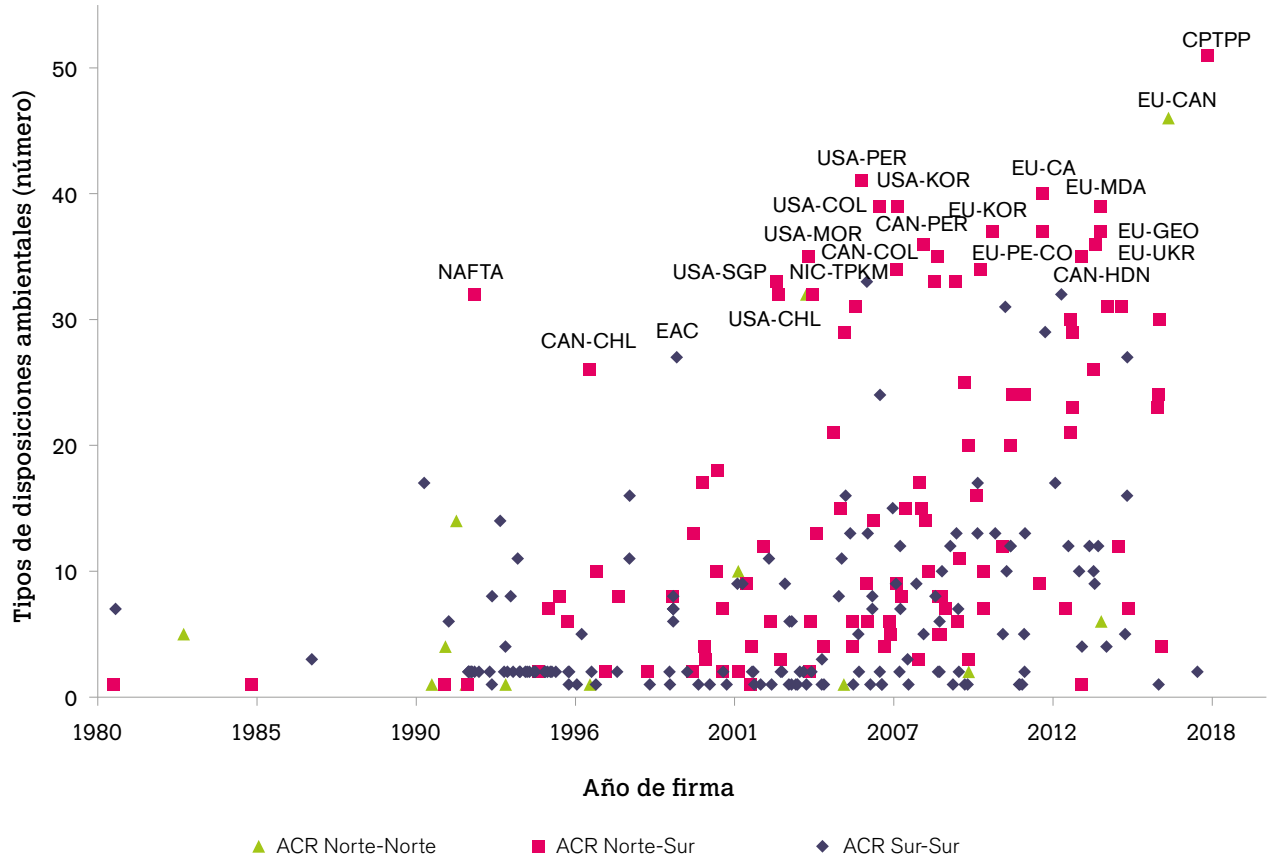
Un examen detallado de los ACR vigentes y notificados a la OMC confirma que la inclusión de disposiciones ambientales en estos acuerdos no es un fenómeno reciente. De hecho, casi todos los ACR contienen por lo menos una disposición ambiental, normalmente en forma de una cláusula de exención general de las obligaciones comerciales por consideraciones de tipo ambiental, o bien un preámbulo en el que se hace hincapié en la importancia de la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible, lo que refleja en gran medida el enfoque aplicado en la OMC. Pero el examen revela también un gran aumento del número de disposiciones ambientales incluidas en los ACR más recientes y de su nivel de detalle.

Aunque la mayor parte de las disposiciones ambientales difieren en cuanto a su redacción, alcance y exigibilidad, a menudo tienden a centrarse en cuestiones ambientales relativamente similares, como la categoría de los instrumentos legislativos nacionales relativos al medio ambiente y su grado de observancia. Algunas de estas disposiciones, muy comunes en los ACR concertados entre países desarrollados y países en desarrollo y en varios ACR suscritos entre países en desarrollo, adoptan la forma de compromisos de "mejorar", "adoptar", "armonizar", "aplicar efectivamente", "no derogar" o "no suavizar" la legislación ambiental.

Otras cuestiones ambientales que se mencionan en un número creciente de ACR son los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente, los bienes y servicios ambientales, la biodiversidad y los conocimientos tradicionales, la ordenación sostenible de los bosques y la pesca, el comercio de productos silvícolas y pesqueros, las subvenciones perjudiciales para el medio ambiente y la responsabilidad social de las empresas. La participación del público en la elaboración de políticas, la transparencia y el acceso a la justicia en los asuntos ambientales también figuran en los ACR más recientes.

Los ACR prevén frecuentemente la cooperación, la asistencia técnica y la creación de capacidad para respaldar sus objetivos ambientales y la aplicación de algunas de sus disposiciones ambientales. Las disposiciones relativas a la creación de capacidad institucional con miras a mejorar el grado de observancia de las leyes ambientales y a mantener un elevado nivel de protección ambiental aparecen cada vez con mayor frecuencia en numerosos ACR. Las disposiciones sobre cooperación en materia de medio ambiente suelen centrarse en sectores específicos, como la gestión del agua, las energías limpias, la eficiencia energética, la gestión de los residuos y los recursos naturales. Además, algunos ACR prevén mecanismos para que el sector privado y la sociedad civil participen en la determinación y la realización de actividades de cooperación en materia de medio ambiente.

Evolución de las disposiciones ambientales de los acuerdos comerciales regionales



Los ACR se consideran a veces "laboratorios" que permiten a los países elaborar nuevas disposiciones y abordar nuevas cuestiones y dificultades. Los nuevos tipos de disposiciones ambientales que figuran en los llamados "acuerdos comerciales megarregionales", como el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico concertado entre Australia, Brunei Darussalam, el Canadá, Chile, el Japón, Malasia, México, Nueva Zelandia, el Perú, Singapur y Viet Nam, muestran que la redacción y la forma que adoptan las disposiciones ambientales de los ACR siguen evolucionando y son cada vez más concretas y pragmáticas. Integrar el medio ambiente y el desarrollo sostenible en los ACR es una forma de incrementar la coherencia de las políticas y de velar por la incorporación de consideraciones ambientales en la política comercial. Para ayudar a los negociadores a formular, negociar y aplicar las disposiciones relacionadas con el medio ambiente que contienen los ACR, el PNUMA ha elaborado, en colaboración con el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible, un conjunto de instrumentos sobre sostenibilidad para negociadores comerciales que contiene más de 200 ejemplos de textos de disposiciones ambientales tomados de más de 90 ACR.

Fuentes: Monteiro (2016) y PNUMA e IISD (2016).

Capítulo 3

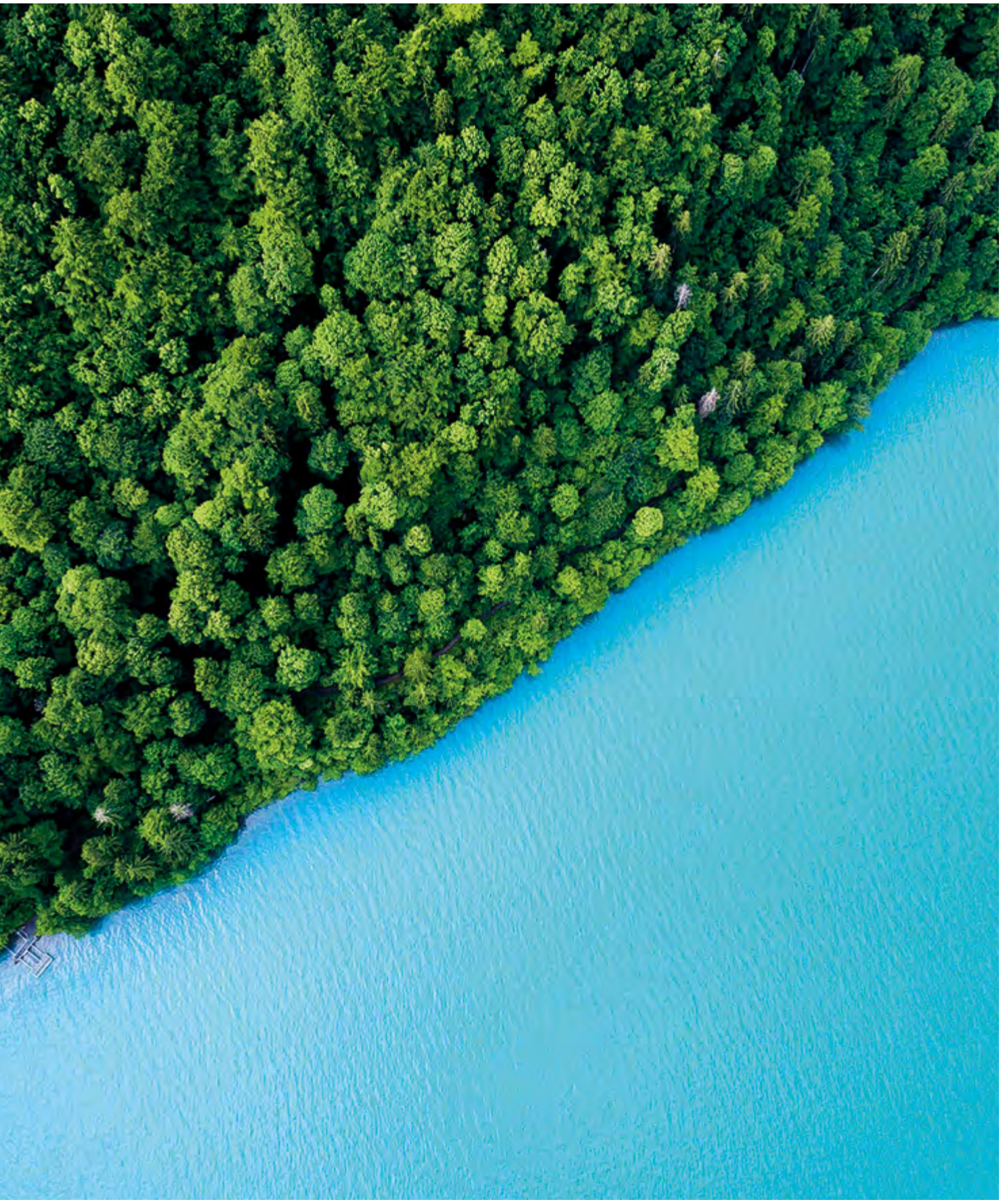
Aprovechar al máximo las oportunidades de cooperación en materia de comercio e inversión



Cuando un grupo de países se dispuso a reconstruir el sistema mundial de comercio después de la segunda guerra mundial, se guiaron por el principio de la eficacia de la cooperación comercial multilateral para evitar políticas comerciales que se invalidaran mutuamente y contribuir a instaurar una paz duradera. Uno de los principales resultados alcanzados fue el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) de 1947, el predecesor de la OMC.

Cuando se creó el GATT, las cuestiones ambientales no solían ocupar un lugar prominente en las políticas públicas. No resulta sorprendente por ello que la cuestión de cómo afecta el comercio al medio ambiente no fuera prioritaria en el marco del GATT, aunque el Acuerdo ya incluía algunas excepciones a las obligaciones comerciales por consideraciones relacionadas con el medio ambiente. La situación cambió en las décadas de 1960 y 1970, cuando los países comenzaron a atribuir cada vez mayor importancia a los efectos ambientales del incremento de la actividad comercial y a establecer tanto medidas de protección del medio ambiente como organismos nacionales e internacionales para afrontar esos efectos.

En el período previo a la primera conferencia mundial sobre el medio ambiente –la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada en 1972 en Estocolmo (Suecia)-, la Secretaría del GATT preparó el informe “La lucha contra la contaminación industrial y el comercio internacional”, en el que se reconocía la necesidad de que los Gobiernos adoptaran medidas para proteger el medio ambiente y mejorar su calidad. Se reconocía también que el costo de cumplir las nuevas prescripciones ambientales podía afectar a la competitividad de algunas ramas de producción nacionales e incitarlas a protegerse contra la competencia internacional. Los autores aconsejaban a los Gobiernos que se abstuvieran de aplicar medidas comerciales encaminadas a “compensar” a las ramas de producción afectadas por los costos adicionales que debían sufragar para cumplir las nuevas prescripciones. Según ellos, el recurso a medidas comerciales con estos fines podía provocar tensiones comerciales gravosas y nocivas para todos.



En las décadas posteriores, las "partes contratantes" del GATT evitaron que se produjeran conflictos comerciales relacionados con el medio ambiente. Además, nuevos países engrosaron las filas del Acuerdo, cuyas partes lograron concluir varias rondas de negociaciones comerciales.

En el terreno del medio ambiente, se adoptaron varios acuerdos multilaterales sobre medio ambiente (AMUMA). Se trata de acuerdos internacionales sobre medio ambiente concertados entre más de dos partes con objeto de resolver mediante la cooperación internacional problemas ambientales, en su mayor parte de índole transfronteriza y de alcance mundial.

Entre los ejemplos de AMUMA cabe citar la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) y el Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación. Estos acuerdos surgieron en respuesta a la sensación creciente de urgencia ante el agravamiento de unos problemas ambientales que trascendían las fronteras nacionales. Algunos de los AMUMA concluidos durante este período preveían la imposición de restricciones comerciales (como prohibiciones, contingentes y licencias) para alcanzar objetivos ambientales (véase el recuadro 3.1).

Si las primeras interacciones entre los regímenes mundiales de comercio y medio ambiente se habían caracterizado por la indecisión, la situación cambió a finales de la década de 1980. El punto de inflexión se produjo probablemente después de que la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de las Naciones Unidas introdujera la idea del desarrollo sostenible.

En un informe publicado en 1987 (conocido popularmente como "Informe Brundtland", por el apellido del Presidente de la Comisión, Gro Harlem Brundtland, que había sido Primer Ministro de Noruega), la Comisión definía como sostenible el "desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades".

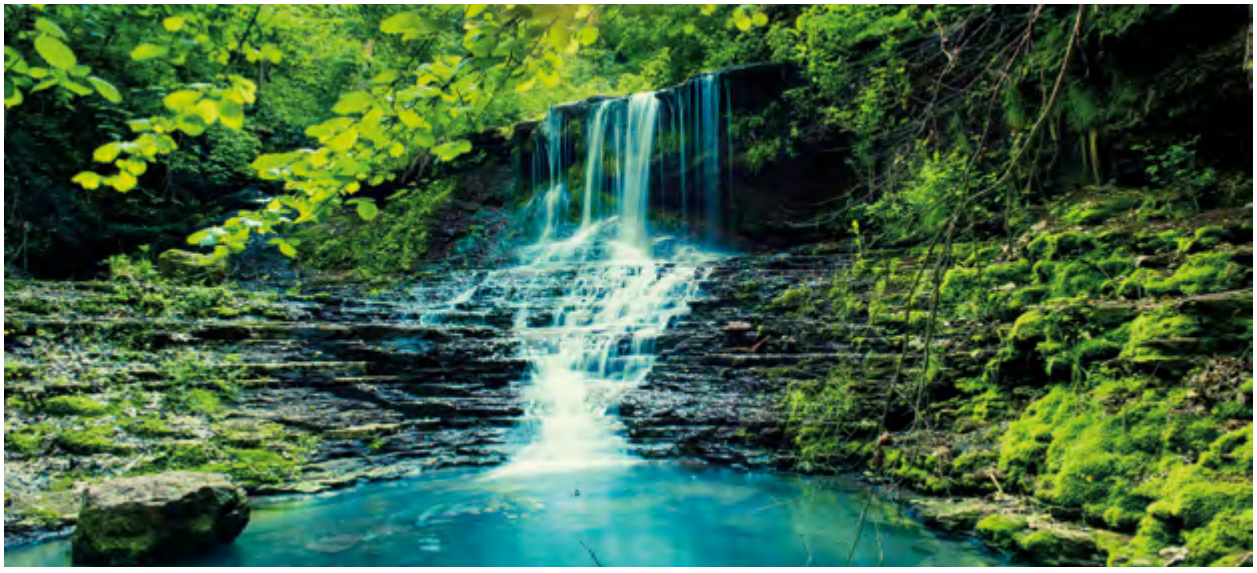
El concepto de desarrollo sostenible contribuyó a aclarar la relación entre los regímenes mundiales de comercio y de medio ambiente. El Informe Brundtland refutaba la idea de que el desarrollo económico (y, por ende, el comercio) atentara contra la protección del medio ambiente y abogaba por vincular inextricablemente la sostenibilidad ambiental a un desarrollo económico y social duradero.

En este contexto, representantes de casi 180 países, incluidos más de 110 Jefes de Estado y de Gobierno, se reunieron en Río de Janeiro (Brasil) para celebrar la "Cumbre para la Tierra" de Río (formalmente, la "Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo") en junio de 1992.



46

Número de Miembros de la OMC que han puesto en marcha iniciativas de reducción de aranceles sobre bienes ambientales con miras a tratar de negociar un acuerdo sobre bienes ambientales.





En el período previo a ese acontecimiento, la Secretaría de la OMC volvió a elaborar un informe sobre comercio y medio ambiente.

El informe del GATT se hacía eco de algunos de los grandes temas tratados en el Informe Brundtland y sostenía que el comercio podía respaldar las iniciativas de protección del medio ambiente. De igual manera, los autores indicaban que las normas comerciales multilaterales no impedían a los países aplicar políticas apropiadas de protección del medio ambiente. En la Cumbre para la Tierra de Río se puso de relieve la importancia del comercio internacional y de evitar el proteccionismo comercial, al tiempo que se instó a los Gobiernos a promover un sistema multilateral de comercio abierto, no discriminatorio y equitativo.

En 1995 se dio un nuevo paso adelante fundamental con la creación de la OMC, sucesora del GATT. Los fundadores de la OMC afirmaron que el desarrollo sostenible sería el principio rector de la organización recién fundada y velaron por que en la carta fundacional de la OMC –el Acuerdo de Marrakech– se calificara el comercio de herramienta con la que los países podrían alcanzar grandes objetivos de política pública, como la utilización sostenible de los recursos mundiales y la protección del medio ambiente.

La inclusión del principio del desarrollo sostenible en el preámbulo del Acuerdo había de ejercer a su vez una función esencial en la interpretación por el sistema reforzado de solución de diferencias de la OMC de las normas comerciales multilaterales referentes a las políticas ambientales (véase la página 60).

En 2012, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, se reafirmó el compromiso político con el desarrollo sostenible y se hizo hincapié en la contribución del comercio. Además, se definió

Recuadro 3.1

CITES - Un ejemplo satisfactorio de cooperación mundial para proteger especies amenazadas

Los pueblos de todo el planeta llevan siglos comerciando con especies de fauna y flora silvestres. En la antigüedad, la demanda de plantas silvestres exóticas, que se utilizaban como especias, inciensos o perfumes, provocó la aparición de una amplia red de rutas comerciales que conectaban a Occidente con Oriente por mar y por tierra. Sin embargo, la magnitud de esos intercambios comerciales era insignificante en comparación con los 7.600 millones de personas que consumen productos de la biodiversidad en la economía globalizada actual.

A raíz de la recuperación económica que se produjo tras la segunda guerra mundial, el comercio de fauna y flora silvestres se intensificó considerablemente. El futuro parecía preocupante en vista de algunos casos de explotación excesiva, el aumento de la población humana y la intensificación constante de las actividades comerciales. En la séptima Asamblea General de la Unión Internacional para la Protección de la Naturaleza, celebrada en Varsovia en 1960, se expresó por primera vez un fuerte temor por la repercusión que la explotación y el comercio de fauna y flora silvestres podían tener en la conservación (la Unión Internacional para la Protección de la Naturaleza se conoció posteriormente con el nombre de Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)).

Sobre la base de nuevas informaciones acerca del estado de conservación de muchas especies, la UICN recomendó en su octava Asamblea General, celebrada en Nairobi (Kenya) en 1963, que se elaborara una convención internacional que regulara el comercio de "especies raras o amenazadas de vida silvestre o de sus pieles y trofeos" y se presentara a la aprobación de los Gobiernos.

Diez años más tarde, los delegados de gobierno de 80 países participaron en una conferencia que se proponía aprobar una convención sobre la exportación, la importación y el tránsito de ciertas especies de animales y plantas silvestres. El texto final de la Convención fue firmado el 3 de marzo de 1973 por 21 países, y la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) entró en vigor el 1° de julio de 1975. En abril de 2018 estaba integrada por 183 partes.

La CITES supedita el comercio internacional de especímenes de determinadas especies a ciertos controles, dependiendo de la clasificación de cada especie en sus tres apéndices, que abarcan hasta los peces y la madera. Los apéndices otorgan diferentes niveles de protección, en función principalmente de la situación biológica de cada especie y de si el comercio influye o puede llegar a influir en dicha situación.

El apéndice I incluye las especies en peligro de extinción (es decir, amenazadas) y prohíbe el comercio internacional de especímenes capturados en el medio silvestre con fines principalmente comerciales. El apéndice II, que representa el 97% de las especies abarcadas por la CITES, contiene las especies que, si bien no se encuentran necesariamente en peligro de extinción, podrían llegar a estarlo si no se reglamentara el comercio. Está autorizado el comercio con estas especies siempre que sea sostenible, legal y rastreable, de conformidad con las

disposiciones de la Convención.
El apéndice III contiene las especies cuya inclusión haya solicitado una Parte, que ya estén sometidas a reglamentación dentro de su jurisdicción y que necesiten la cooperación de otras Partes para impedir su explotación insostenible o ilegal.

Como la CITES es anterior a los conceptos de desarrollo y utilización sostenibles tal como se enunciaron posteriormente en las cumbres mundiales y los acuerdos internacionales sobre medio ambiente, prescribe que el comercio no causará un perjuicio a la supervivencia de determinadas especies y que el nivel de conservación de las especies se corresponderá con la función que ejercen en el ecosistema, dos elementos fundamentales del desarrollo sostenible. Además, estos principios concuerdan con el ODS 12, relativo a la producción y el consumo responsable, y con el ODS 15, relativo a la vida de ecosistemas terrestres, una de cuyas metas es proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, detener la pérdida de biodiversidad y garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Las prescripciones establecidas por la Convención de que los especímenes objeto de comercio se hayan capturado legalmente y de que las Partes adopten las medidas apropiadas para cumplir la Convención también contribuyen a la consecución de esos objetivos, al igual que las iniciativas emprendidas en el marco de la Convención para luchar contra el comercio ilegal de animales y plantas silvestres. Las medidas de la CITES relacionadas con el comercio constituyen el fundamento normativo de la Convención y comprenden prohibiciones comerciales, licencias de importación y exportación y análisis científico del impacto del comercio en la conservación de las especies.

La Convención es uno de los primeros ejemplos de un marco multilateral cuyo cometido es hacer frente a un problema ambiental mundial mediante la cooperación internacional, como respuesta al hecho de que los recursos vivos no conocen fronteras nacionales y de que los recursos vivos de un Estado pueden verse afectados por actividades realizadas en otro. Se considera un instrumento que reconoce la necesidad de una reglamentación de la fauna y la flora silvestres con un enfoque mundial que privilegie la cooperación multilateral y la acción concertada y que, al mismo tiempo, preserve el derecho de los Estados a adoptar medidas internas más estrictas.

Fuentes: OMC y CITES (2015).



la economía verde inclusiva como la que potencia el bienestar humano y la igualdad, mientras reduce significativamente los riesgos medioambientales y la escasez ecológica. Por consiguiente, la economía verde y el comercio se pueden complementar, siempre que se den las condiciones apropiadas (PNUMA, 2013; IISD y PNUMA, 2014).

Con la aprobación en 2015 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los miembros de las Naciones Unidas demostraron ser plenamente conscientes de la importante función del comercio en el establecimiento de una economía mundial más próspera, sostenible ambientalmente y resiliente. Los ODS hacen especial hincapié en el papel que desempeña el comercio en la promoción del desarrollo sostenible y reconocen la contribución que puede aportar la OMC a la Agenda 2030 (OMC, 2018).

Este reconocimiento obedece en parte a la idea de que el comercio y el medio ambiente están estrechamente imbricados. Para que la actividad económica y comercial tenga continuidad, el medio ambiente debe ser saludable. Al mismo tiempo, el comercio impulsa el crecimiento económico y la reducción de la pobreza y puede contribuir a alcanzar mejores resultados en el terreno del medio ambiente. Por lo tanto, las políticas comerciales y ambientales deben formularse y aplicarse de tal forma que se refuercen mutuamente.

Los ODS hacen gran hincapié en la función del comercio en la promoción del desarrollo sostenible.

Para que la relación entre el comercio y el medio ambiente genere ventajas concretas es imprescindible una cooperación efectiva entre los países. En el resto del presente capítulo se explica cómo la OMC y el PNUMA ayudan a los países a potenciar su cooperación para tratar de hallar soluciones mutuamente beneficiosas en materia de comercio y medio ambiente.

En primer lugar se examinan cometidos de la OMC como servir de foro para el diálogo político, establecer un marco para ayudar a los países a formular y aplicar políticas públicas eficientes, coherentes e idóneas y crear asociaciones que ayuden a los países





en desarrollo a participar más plenamente en el comercio mundial. Luego se presenta una reseña del trabajo del PNUMA en apoyo de las iniciativas mundiales de utilizar el comercio como motor del desarrollo sostenible.

Función de la OMC

En el período previo al establecimiento de la OMC, los Ministros de comercio decidieron que la relación entre comercio y medio ambiente merecía un órgano específico en la nueva institución. En una decisión adoptada en 1994, encomendaron a la OMC que estableciera el Comité de Comercio y Medio Ambiente (CCMA) y le asignara dos tareas específicas.

La primera tarea del CCMA es "establecer la relación existente entre las medidas comerciales y las medidas ambientales con el fin de promover un desarrollo sostenible" y la segunda, "hacer recomendaciones oportunas sobre si son necesarias modificaciones de las disposiciones del sistema multilateral de comercio, compatibles con el carácter abierto, equitativo y no discriminatorio del sistema".

En su decisión de crear el CCMA, los Ministros utilizaron un texto que recogía las declaraciones sobre comercio y medio ambiente formuladas en la Cumbre para la Tierra de Río unos años antes y preservaron la idea de "complementariedad" entre la defensa y salvaguardia de un sistema multilateral de comercio abierto, no discriminatorio y equitativo, por una parte, y las medidas de protección del medio ambiente y la promoción de un desarrollo sostenible, por otra.

Los representantes gubernamentales se reúnen periódicamente en el CCMA para examinar cómo lograr que las medidas comerciales y ambientales interactúen mejor para promover un desarrollo sostenible. En el marco de este trabajo, los participantes intercambian regularmente opiniones y experiencias sobre una amplia gama de cuestiones comprendidas en el vasto programa de trabajo del CCMA (véase el recuadro 3.2). Recientemente se han abordado temas como los impuestos ambientales y los programas de etiquetado, los aspectos relacionados con la sostenibilidad del comercio en sectores como

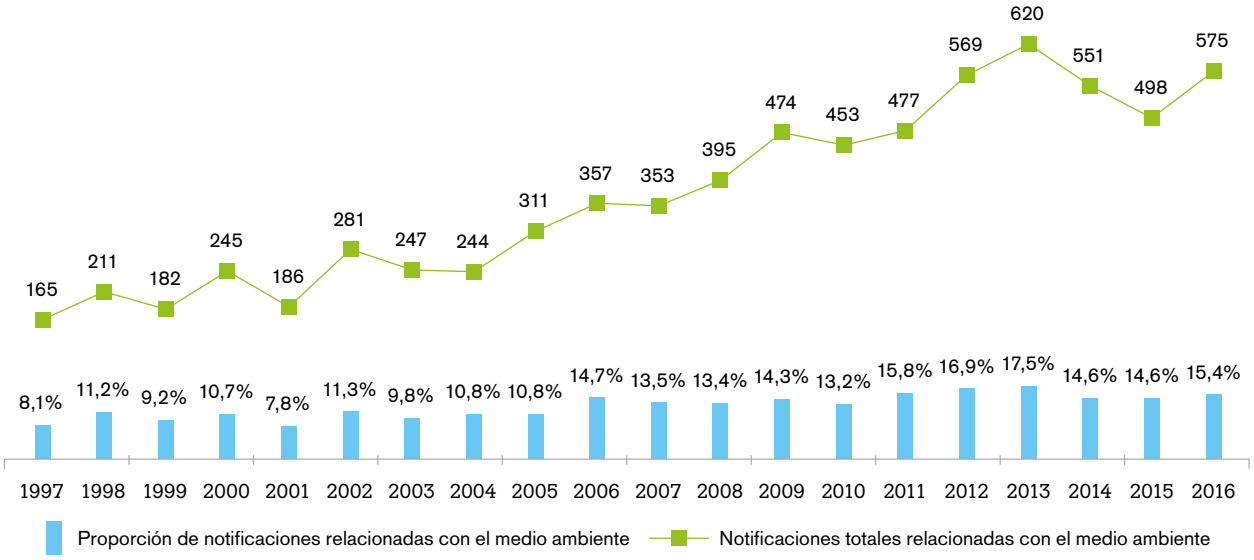
la silvicultura, la pesca y la energía, las medidas de facilitación de la difusión de bienes y servicios ambientales, la huella ambiental de los productos y servicios y los elementos comerciales de las medidas de lucha contra el cambio climático.

El CCMA también sirve de foro donde el PNUMA y las secretarías de varios acuerdos multilaterales sobre medio ambiente (AMUMA) informan periódicamente a los Miembros de la OMC sobre su trabajo. Eso ayuda a los delegados de la OMC a estar al día de las últimas iniciativas mundiales en el terreno del medio ambiente y a comprender mejor la interacción entre el comercio y el medio ambiente.

Dado que las cuestiones ambientales se plantean en diversos ámbitos políticos, otros Comités de la OMC, como el de Obstáculos Técnicos al Comercio, examinan también las medidas comerciales adoptadas con fines ambientales. En virtud de las normas de la OMC, los Miembros están obligados a comunicarse mutuamente las medidas relacionadas con el comercio, desde los reglamentos técnicos y los procedimientos en materia de licencias hasta las subvenciones y las políticas comerciales en la esfera de la agricultura. Este intercambio de información se lleva a cabo gracias a las notificaciones que presentan los Miembros de la OMC y que son esenciales para mejorar la transparencia y la previsibilidad en el comercio internacional. Una de sus principales funciones es ayudar a los Miembros a conocer las nuevas medidas o las medidas que sus interlocutores comerciales están tramitando y señalar los problemas que podrían plantear.

La Secretaría de la OMC efectúa un examen anual de las notificaciones para determinar cuáles se refieren al medio ambiente y publica los resultados en una base de datos en línea. Los datos revelan un claro aumento de las notificaciones relacionadas con el medio ambiente durante los 15 últimos años (véase el gráfico 3.1). Su proporción casi se ha duplicado, hasta representar el 15% del total de las notificaciones presentadas en 2016, frente al 8% en 1997, lo que revela la progresiva imbricación de las políticas comerciales y ambientales con el paso de los años. La información intercambiada mediante las notificaciones sirve a menudo de punto de partida para unos debates "temáticos" más específicos entre los Miembros de la OMC. Muchos de esos debates, que se celebran en diversos Comités de la OMC, brindan a los representantes gubernamentales la ocasión de examinar diversos problemas de sostenibilidad relacionados con el comercio internacional y el sistema mundial de comercio basado en normas. Algunos ejemplos de temas examinados

Gráfico 3.1: Notificaciones relacionadas con el medio ambiente presentadas a la OMC



Fuente: OMC (2018).

Recuadro 3.2

Actividades del Comité de Comercio y Medio Ambiente

Dos veces al año se reúnen en el CCMA representantes gubernamentales para examinar múltiples cuestiones relacionadas con el comercio y el medio ambiente. Por poner un solo ejemplo, el CCMA ha organizado debates específicos sobre programas relativos a la huella de carbono, que preveían la colocación de etiquetas en los alimentos y otros productos en las que se mostrara la cantidad de emisiones de carbono generadas durante su fabricación y transporte. La principal justificación de esos programas es que dar a conocer la huella de carbono de los productos permite a los consumidores determinar qué productos tienen un impacto menos negativo en el medio ambiente e incentiva al mismo tiempo a los productores a reducir sus emisiones.

Varios Miembros de la OMC, como Costa Rica, Nigeria, el Taipei Chino y Tailandia, y diversas instituciones internacionales han dado a conocer en el CCMA sus proyectos acerca de la huella de carbono. Los debates han girado sobre todo en torno a las dificultades de aplicación de los programas de etiquetado, las iniciativas nacionales y mundiales de armonización de las normas divergentes y las técnicas de medición y la preocupación por los posibles efectos de los programas relativos a la huella de carbono en el acceso a los mercados, en particular para los países en desarrollo.

Los debates sobre los programas relativos a la huella de carbono han ayudado a los funcionarios encargados del comercio a comprender mejor estos programas en rápida evolución en todo el mundo y a evaluar colectivamente las implicaciones sistémicas de esas medidas para el sistema mundial de comercio.

El PNUMA colabora activamente con el CCMA y sus Miembros en calidad de observador en el trabajo con las normas comerciales relacionadas con el medio ambiente y en la promoción de la complementariedad de las políticas comerciales y ambientales.

Fuente: Secretaría de la OMC.



recientemente son la eficiencia energética, las especies exóticas invasoras, la relación entre el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio de la OMC y el Convenio sobre la Diversidad Biológica de las Naciones Unidas o las prácticas sostenibles de contratación pública (véase el recuadro 3.3).

Debido a su índole práctica y técnica, los debates dan a los funcionarios públicos una gran cantidad de información y experiencias que pueden sustentar los esfuerzos de sus países por formular y aplicar enfoques eficientes, coherentes e idóneos para alcanzar sus objetivos de sostenibilidad. Por consiguiente, el trabajo de los Comités de la OMC no solo sirve para mejorar la calidad de las políticas comerciales en todo el mundo, sino también para reforzar la coherencia indispensable entre las políticas comerciales, ambientales y de otro tipo esenciales para el desarrollo sostenible.

Un marco de políticas públicas eficaces, coherentes y adecuadas

Uno de los objetivos principales de las normas de la OMC es aportar la estabilidad y previsibilidad necesarias para que el comercio internacional desempeñe plenamente su función en la consecución de un desarrollo sostenible. Sin embargo, en ocasiones las medidas adoptadas por unos Miembros de la Organización con fines ambientales o favorables al bienestar en general pueden por su propia naturaleza restringir el comercio y menoscabar con ello los derechos de otros Miembros. ¿Cómo concilian esas normas la preservación del derecho de los países a adoptar medidas de protección del medio ambiente con la necesidad de velar por que tales medidas no se apliquen de manera arbitraria y no abran la puerta al proteccionismo?



Recuadro 3.3

La contratación pública sostenible en el Comité de Contratación Pública (CCP) de la OMC

Las autoridades públicas utilizan cada vez más su poder adquisitivo para alentar la producción y el uso de bienes y servicios ambientales, entre otros objetivos. Dado que la contratación pública representa una gran parte de la actividad económica -alrededor del 12% del PIB en promedio en los países de la OCDE y hasta el 30% en muchos PMA-, los organismos públicos que adoptan políticas de contratación verdes pueden realizar una importante contribución al consumo y la producción sostenibles, la innovación y, en general, el desarrollo sostenible.

Las principales normas de la OMC sobre contratación pública figuran en el Acuerdo sobre Contratación Pública de la OMC (ACP). La finalidad de este acuerdo plurilateral (que solo se aplica a las Partes que lo han suscrito, no a todos los Miembros de la Organización) es abrir los contratos del sector público a la competencia internacional de manera recíproca, transparente y no discriminatoria.

El ACP revisado, vigente desde 2014, se refiere explícitamente a la protección del medio ambiente como uno de sus objetivos. Tras la renegociación del ACP, el Comité de Contratación Pública adoptó varios programas de trabajo, uno de ellos sobre la contratación sostenible, cuyo objetivo global es determinar las mejores prácticas compatibles con el principio de la "mejor relación calidad-precio" y las obligaciones en materia de comercio internacional de las Partes en el ACP.

Con arreglo al programa de trabajo, la mayoría de las Partes en el ACP ha facilitado información sobre sus políticas, objetivos y legislación en materia de contratación sostenible. La Secretaría de la OMC ha recopilado todas las comunicaciones en un documento, que se distribuyó en octubre de 2016. Además, el CCP celebró un simposio sobre contratación sostenible en febrero de 2017, que contó con contribuciones de una amplia gama de expertos en cuestiones de sostenibilidad. La principal conclusión del simposio fue que el ACP revisado da un amplio margen para incorporar consideraciones de sostenibilidad a los contratos que abarca, en particular consideraciones acerca de los objetivos de las políticas ambientales o "verdes".



Fuentes: OMC (2011) y documento GPA/W/341 de la OMC, de 30 de mayo de 2017.

Es en este contexto en el que cobra importancia el artículo XX del GATT. En él se especifican los casos concretos en que los Miembros de la OMC pueden apartarse del cumplimiento de las normas comerciales que en caso contrario serían aplicables. Establece varios requisitos para velar por que las medidas ambientales no se apliquen de manera arbitraria y no se usen como una protección encubierta. Además, en otras normas, incluidas las del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (que aborda las especificaciones reglamentarias), el Acuerdo de la OMC sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (que aborda la inocuidad alimentaria, la salud de los animales y la preservación de los vegetales) y el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios, se reconoce expresamente el derecho de los Miembros de la OMC a aplicar medidas de reglamentación para proteger el medio ambiente, siempre que la distinción reglamentaria sea legítima y no sea más restrictiva de lo necesario.

Muchos otros tipos de medidas de política ambiental pueden entrecruzarse con las normas de la OMC, como los programas de apoyo a las tecnologías limpias, las prácticas sostenibles de contratación o las medidas de protección de los derechos de propiedad intelectual. En líneas generales, las normas de la OMC dan suficiente margen a los Miembros para adoptar una amplia gama de medidas ambientales. Al mismo tiempo, tratan de prevenir el recurso encubierto al proteccionismo en el marco de políticas legítimas. Como demuestran las resoluciones dictadas por la OMC, los Acuerdos de la Organización exigen que la aplicación de un trato perjudicial por razones ambientales sea coherente, imparcial y justificable; en esencia, exigen que los Miembros de la OMC no recurran a medidas de "proteccionismo verde" (véase el recuadro 3.4).

Los Miembros de la OMC también han reafirmado a nivel político que las normas de la OMC no se anteponen a la protección del





2020

En la Conferencia Ministerial de la OMC celebrada en Buenos Aires en diciembre de 2017, los Ministros acordaron seguir participando constructivamente en las negociaciones sobre subvenciones a la pesca y fijarse el objetivo de concluirlas para la siguiente Conferencia Ministerial, que debería celebrarse en 2020.

medio ambiente. En la Conferencia Ministerial celebrada en Doha en 2001, los Miembros de la Organización reconocieron que, con arreglo a las normas de la OMC, no se podía impedir a ninguno de sus Miembros que adoptara las medidas que considerara necesarias para proteger el medio ambiente, siempre que no se aplicaran de una manera que constituyera una discriminación arbitraria o injustificable entre países donde imperaran las mismas condiciones, o una restricción encubierta al comercio internacional.

El marco institucional de la OMC también sirve de foro para nuevas negociaciones. Gracias a esta característica esencial de la OMC, el sistema mundial de comercio se puede adaptar a un mundo cambiante y desempeñar plenamente su función de ayuda a los Miembros de la Organización a lograr el desarrollo sostenible. En este sentido, los Miembros de la OMC pusieron en marcha las primeras negociaciones multilaterales sobre comercio y medio ambiente de la historia durante la Conferencia Ministerial de Doha, en 2001. Acordaron negociar en torno a tres temas. El primero era la relación entre la OMC y los AMUMA. El segundo se refería a la eliminación de los obstáculos al comercio de bienes y servicios ambientales. En el marco del tercer tema, los Miembros de la OMC intentaron aclarar y mejorar las disciplinas de la OMC sobre subvenciones a la pesca, tomando en consideración la importancia de este sector para los países en desarrollo. Pese a los considerables esfuerzos que han realizado, los Miembros de la OMC todavía no han podido concluir las negociaciones sobre comercio y medio ambiente relativas a ninguno de estos tres ámbitos.

Sin embargo, en la Undécima Conferencia Ministerial de la OMC celebrada en Buenos Aires (Argentina) en diciembre de 2017, los Ministros acordaron seguir participando constructivamente en las negociaciones sobre subvenciones a la pesca y fijarse el objetivo de concluirlas para la siguiente Conferencia Ministerial, que debería celebrarse en 2020 (véase el recuadro 3.5).

Un grupo de 46 Miembros de la OMC ha entablado además negociaciones para la



Recuadro 3.4

¿Dejan las normas de la OMC suficiente margen para las políticas ambientales?

Una preocupación manifestada frecuentemente durante las negociaciones que condujeron al establecimiento de la OMC fue cómo incidiría un sistema de solución de diferencias reforzado en las políticas ambientales nacionales. Sin embargo, en varias decisiones trascendentales, el sistema de solución de diferencias de la OMC ha recalcado reiteradamente que las normas de la Organización no menoscaban el derecho de los Miembros a adoptar políticas ambientales ambiciosas; simplemente exigen que dichas políticas no establezcan discriminaciones arbitrarias o injustificables contra los productores extranjeros.

El asunto "Estados Unidos – Camarones/tortugas" es muy ilustrativo. Este asunto, sometido a la OMC en 1996, se refería a una prohibición impuesta por los Estados Unidos a las importaciones de camarones procedentes de países productores de camarones que no pudieran certificar que contaban con una reglamentación para la protección de tortugas comparable a la de los Estados Unidos.



La finalidad de la medida de los Estados Unidos era evitar la captura y muerte accidental de tortugas durante la pesca de camarones. En la práctica, para obtener la autorización de exportar camarones a los Estados Unidos, los países productores de camarones en cuya jurisdicción hubiera una de las cinco especies de tortugas marinas previstas habían de obligar a sus pescadores a utilizar sistemáticamente "dispositivos para excluir a las tortugas" (una solución tecnológica que permite a las tortugas escapar de las redes de pesca), como ya se exigía en los Estados Unidos.

El Órgano de Apelación estimó que la medida de los Estados Unidos era incompatible con las obligaciones de la OMC, en parte debido a su carácter inflexible, que exigía que todos los países exportadores adoptaran esencialmente la misma política que la aplicada a los arrastreros de camarones de los Estados Unidos. Esta prescripción había dado lugar a una discriminación arbitraria e injustificable contraria a las normas de la OMC.

Consciente de la posibilidad de que su decisión fuera malinterpretada y basándose en el reconocimiento de los Miembros de la OMC plasmado en el Acuerdo de Marrakech de la importancia del desarrollo sostenible y la protección ambiental, el Órgano de Apelación aclaró su razonamiento. En sus propias palabras: "No hemos decidido que la protección y preservación del medio ambiente no tenga importancia para los Miembros de la OMC. Evidentemente la



tiene. No hemos decidido que los países soberanos que son Miembros de la OMC no puedan adoptar medidas eficaces para proteger las especies amenazadas, tales como las tortugas marinas. Evidentemente pueden o deben hacerlo. Y no hemos decidido que los Estados soberanos no deban actuar conjuntamente en forma bilateral, plurilateral o multilateral, en el marco de la OMC o en otros foros internacionales, para proteger a las especies amenazadas o proteger de otra forma al medio ambiente. Evidentemente, deben hacerlo y de hecho lo hacen."

En 1999, los Estados Unidos modificaron su medida para que los países pudieran aplicar sus propias soluciones políticas, siempre que fueran igual de eficaces para proteger a las tortugas que las medidas aplicadas en los Estados Unidos, teniendo en cuenta las diferencias entre las condiciones en las que se pescan camarones en los Estados Unidos y en los demás países. En una nueva serie de decisiones, el Órgano de Apelación constató que la medida de los Estados Unidos modificada ya no imponía una discriminación injustificable y arbitraria y que cumplía con las normas de la OMC.

En otras diferencias trascendentales sobre medio ambiente sustanciadas en la OMC se ha reafirmado este enfoque, gracias a lo cual se han disipado al menos algunas de las preocupaciones iniciales y se ha reconocido que las normas comerciales multilaterales permiten adoptar políticas ambientales coherentes.

Fuente: Secretaría de la OMC.



Recuadro 3.5

Negociaciones sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la OMC

En los primeros días de vida de la OMC se determinó que la imposición de disciplinas a las subvenciones a la pesca podía tener resultados positivos tanto para el comercio como para el medio ambiente y el desarrollo. Reducir el número de subvenciones que propiciaban una capacidad pesquera excesiva y la sobrepesca podía contribuir significativamente a la conservación de poblaciones de peces sostenibles para todos, a la producción de productos pesqueros que pudieran ser objeto de comercio y al empleo y la alimentación de los pescadores pobres.

De conformidad con estas consideraciones, desde 2001 las negociaciones sobre subvenciones a la pesca constituyen uno de los pilares del trabajo de la OMC en favor del desarrollo sostenible. Los Miembros de la OMC han negociado para reforzar las normas de la OMC en materia de subvenciones a la pesca, por ejemplo mediante la prohibición de determinadas subvenciones que contribuyen al exceso de capacidad y la sobrepesca, teniendo siempre en cuenta la especial importancia del sector para las prioridades de muchos Miembros en materia de desarrollo y reducción de la pobreza y su preocupación por los medios de subsistencia y la seguridad alimentaria.

En la Undécima Conferencia Ministerial de la OMC celebrada en Buenos Aires (Argentina) en diciembre de 2017, los Ministros de los Miembros de la Organización reafirmaron que el desarrollo sostenible ocupaba un lugar central en estas negociaciones, al adoptar una Decisión que incorpora los principales elementos del ODS 14.6, incluido el plazo límite de 2020. En particular, en la Decisión se encomienda a los Miembros de la OMC que participen de modo constructivo en las negociaciones



sobre las subvenciones a la pesca, con miras a adoptar en la siguiente Conferencia Ministerial un acuerdo sobre disciplinas amplias y eficaces que i) prohíban ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la sobrepesca; y ii) eliminen las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR).

En la Decisión se afirma asimismo que un trato especial y diferenciado apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados deberá formar parte integrante de esas negociaciones. El Grupo de Negociación sobre las Normas de la OMC participa actualmente en un programa de trabajo activo cuya finalidad es avanzar en la consecución de los objetivos fijados en la Decisión adoptada en Buenos Aires.

Fuente: Secretaría de la OMC.



liberalización del comercio de bienes ambientales. Esta iniciativa, conocida con el nombre de Acuerdo sobre Bienes Ambientales (ABA), se basa en una decisión adoptada en 2012 por las economías del Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC) de reducir al 5% o menos los aranceles aplicados a 54 bienes ambientales. Se estima que el valor de los intercambios comerciales interregionales abarcados por el acuerdo del APEC es de unos 300.000 millones de dólares EE.UU.

Las partes en el ABA representan la mayoría del comercio mundial de bienes ambientales como las bombillas LED de alto rendimiento energético, los paneles solares, las cocinas solares, los filtros de aire y de agua, las máquinas de reciclaje de residuos sólidos, las barreras flotantes para contener los vertidos de petróleo, los dispositivos para evitar que las tortugas y mamíferos acuáticos como los delfines queden atrapados en las redes de pesca y una amplia gama de instrumentos para supervisar la calidad del medio ambiente.

Los participantes en el ABA consultaron a numerosos expertos y partes interesadas y realizaron sus propias evaluaciones para asegurarse de que los productos incluidos en ese Acuerdo eran beneficiosos para el medio ambiente. La reanudación y conclusión satisfactoria de las negociaciones, estancadas desde diciembre de 2016, podrían dar un impulso adicional al comercio de bienes ambientales. Las ventajas del ABA se harían extensivas a todos los Miembros de la OMC, ya que estos podrían acceder en mejores condiciones a los mercados de las partes en el Acuerdo.

Ayudar a los países en desarrollo a beneficiarse del sistema mundial de comercio

La OMC trabaja en asociación con muchas otras organizaciones internacionales y asociados para el desarrollo, con el objetivo principal de mejorar la capacidad de los países en desarrollo y los PMA de participar más plenamente en el comercio internacional. La Iniciativa de Ayuda para el Comercio, el Marco Integrado mejorado (MIM) y el Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (STDF) son ejemplos de asociaciones impulsadas por la OMC que ayudan a los países en desarrollo y los PMA a utilizar el comercio de manera más efectiva para alcanzar el desarrollo sostenible. Estos tres instrumentos ilustran cómo está poniendo en práctica la OMC el ODS 17, que exhorta a la comunidad internacional a revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio

El comercio de alimentos y productos agropecuarios mejora los ingresos de los agricultores, los elaboradores de productos



alimentarios y los comerciantes de los países en desarrollo, y es un motor de desarrollo económico. Pero la capacidad limitada de los países en desarrollo de cumplir los requisitos de inocuidad de los alimentos, de sanidad animal y de preservación de los vegetales a menudo les impide plasmar los beneficios potenciales. Las dificultades se están agudizando debido a que el cambio climático agrava el problema de las plagas y enfermedades que ponen en peligro la sanidad animal y la preservación de los vegetales en todo el mundo.

El Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (STDF), que alberga y administra la OMC, reúne a organismos asociados –la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Grupo Banco Mundial, la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y la OMC– y donantes, Gobiernos, empresas privadas y organizaciones regionales e internacionales para ayudar a los países en desarrollo a cumplir las normas internacionales en materia de inocuidad de los alimentos y sanidad animal y vegetal, y a acceder a los mercados mundiales. El STDF respalda así las iniciativas de los países en desarrollo de impulsar el crecimiento económico sostenible, hacer frente a la pobreza, promover la seguridad alimentaria y apoyar la protección del medio ambiente, contribuyendo de este modo al cumplimiento de los ODS.

El STDF comparte buenas prácticas y conocimientos sobre la creación de capacidad sanitaria y fitosanitaria, ayudando de esta forma a afrontar los problemas que plantean las especies exóticas invasoras, a proteger la biodiversidad y a mitigar los riesgos anejos al cambio climático. Al estar en contacto con las organizaciones que se ocupan de la agricultura, el comercio y el medio ambiente, el STDF contribuye también a promover un enfoque más coordinado y colaborativo sobre la creación de capacidad sanitaria y fitosanitaria, lo que redunda en beneficio del medio ambiente.

El STDF financia además proyectos de control de la entrada y propagación de plagas vegetales y enfermedades animales mediante la adquisición de conocimientos y competencias que permitan mejorar los controles sanitarios y fitosanitarios en frontera, la puesta en contacto de los organismos sanitarios y fitosanitarios con los medioambientales y la reducción del uso, debido o indebido, de plaguicidas, productos químicos y medicamentos veterinarios. Todo ello ha dado lugar a una mayor tasa de utilización de plaguicidas inocuos para el medio ambiente, más sistemas integrados de lucha contra las plagas y mejores prácticas agropecuarias, que reducen el nivel de explotación de la tierra (véase el recuadro 3.6).

Ayuda para el Comercio

Los Miembros de la OMC pusieron en marcha la Iniciativa de Ayuda para el Comercio en la Sexta Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en Hong Kong (China) en 2005. Su finalidad es dar a los países en desarrollo competencias y ayudarles a crear la capacidad de oferta y las infraestructuras relacionadas con el comercio que necesitan para poder aplicar los Acuerdos de la OMC y para hacer crecer su comercio.

Recuadro 3.6

En el punto de mira: Los proyectos del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio

Los comerciantes de todo el mundo utilizan intensivamente paletas y material de embalaje de madera. Esos materiales pueden facilitar involuntariamente el desplazamiento transfronterizo de plagas vegetales, en particular de insectos xilófagos, y el establecimiento ulterior de poblaciones fuera de sus hábitats naturales. En el marco de un proyecto del STDF en Botswana, el Camerún, Kenya y Mozambique se evaluaron las principales consecuencias económicas, ecológicas y logísticas de adoptar y aplicar la NIMF N° 15, una norma internacional sobre el embalaje de madera.

En el proyecto se especifican buenas prácticas para que los Gobiernos puedan mitigar el riesgo de la presencia de plagas en los embalajes de madera y se presentan opciones de reciclaje o reparación del material de embalaje de madera, a fin de proteger los recursos forestales.

Otros proyectos respaldados por el STDF, dirigidos a las cadenas de valor agropecuarias, han contribuido a proteger el medio ambiente rural fomentando la utilización de insumos no tóxicos por los pequeños agricultores. Gracias a ello, la productividad en el sector del repollo del Senegal se duplicó, al tiempo que se reducían los residuos de plaguicidas y los productores incrementaban su participación en el mercado regional. En Bangladesh, los criadores de camarones registraron un aumento del rendimiento de su producción y de sus ingresos de hasta el 70% tras la introducción de procesos racionales desde el punto de vista del medio ambiente, que permitieron proteger la costa y al mismo tiempo los medios de subsistencia. En el Asia Sudoriental, un proyecto ayudó a los integrantes de la cadena de valor del cacao a disipar las inquietudes de los consumidores acerca de un residuo de plaguicida y otros problemas de inocuidad alimentaria, contribuyendo de este modo a ampliar sus oportunidades de exportación.

Fuente: Secretaría del STDF.





La OMC realiza las actividades propias de la Ayuda para el Comercio en cooperación con países en desarrollo, organizaciones regionales, bancos multilaterales de desarrollo, países donantes y un gran número de organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, como la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). El ODS 8a hace un llamamiento a "aumentar el apoyo a la Iniciativa de Ayuda para el Comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados".

La OMC organiza periódicamente un "Examen Global de la Ayuda para el Comercio", durante el cual los asociados examinan la eficacia de la iniciativa, junto con otras cuestiones relacionadas con el comercio y el desarrollo. El último examen de este tipo se celebró en Ginebra, en julio de 2017. El examen consiste en un ejercicio de vigilancia y evaluación basado en la información recogida mediante cuestionarios y estudios de casos prácticos presentados por los donantes, las comunidades económicas regionales, los asociados Sur-Sur, los países en desarrollo y los PMA, así como el sector privado, los círculos universitarios y las ONG. Del estudio de las respuestas se desprendió que los países en desarrollo y los donantes bilaterales y multilaterales reconocen unánimemente la importante contribución que puede realizar la Ayuda para el Comercio a la consecución de los ODS.

Según los datos de la OCDE, los desembolsos efectuados en el marco de la Ayuda para el Comercio ascendieron a un total aproximado de 340.000 millones de dólares EE.UU. entre 2006 y 2016. En torno a una tercera parte de este importe (112.000 millones de dólares EE.UU.) se asignó a proyectos que tenían objetivos ambientales, es decir, a proyectos de desarrollo que se habían fijado las metas previstas en las llamadas "Convenciones de Río": la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación. El Japón, Alemania, la Unión Europea, los Estados Unidos y Francia han sido los mayores donantes de este tipo de Ayuda para el Comercio. Algunos donantes activos son organizaciones multilaterales como la Asociación Internacional de Fomento (dependiente del Banco Mundial), el Banco Asiático de Desarrollo y los fondos de inversión en el clima.

Durante el período 2006-2016, casi el 60% de los pagos de la Ayuda para el Comercio se concedieron a proyectos con objetivos ambientales relacionados con el desarrollo de infraestructuras, en su mayoría energéticas (véase el gráfico 3.2).

A4T Examen Global 2017 AYUDA PARA EL COMERCIO

112.000 millones de dólares EE.UU.

Importe de los desembolsos en el marco de la Ayuda para el Comercio para proyectos con objetivos ambientales entre 2006 y 2016.

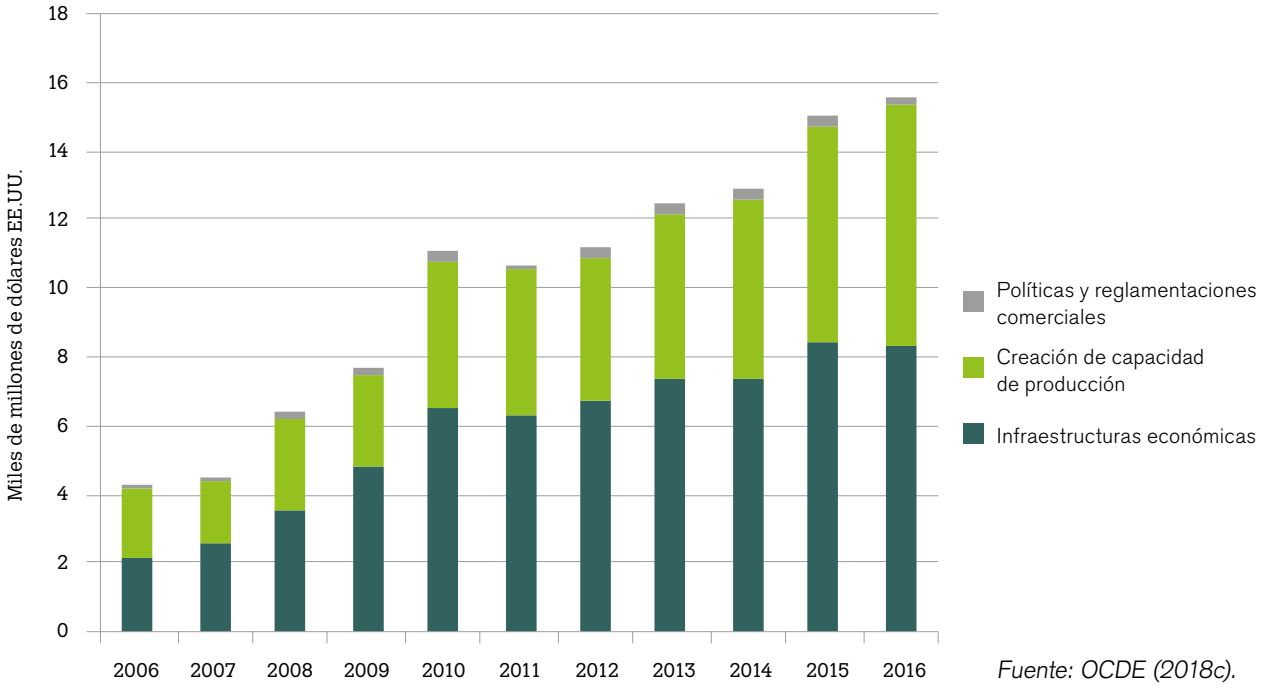
Marco Integrado mejorado

El Marco Integrado mejorado (MIM) reúne a asociados y aúna recursos con el fin de ayudar a los PMA a utilizar el comercio para reducir la pobreza y promover un crecimiento inclusivo y un desarrollo sostenible. Cuenta con el respaldo de un fondo fiduciario de múltiples donantes, que presta apoyo técnico y financiero para aumentar la capacidad de los PMA de participar en el comercio mundial. El MIM dispone de su propia Secretaría Ejecutiva, que tiene su sede en la OMC y se encarga de la coordinación general y la ejecución de los objetivos y el programa de actividades.

En el ODS 8a, relativo a la Ayuda para el Comercio, se menciona explícitamente el MIM. Al tratarse del único programa mundial de Ayuda para el Comercio adaptado específicamente a las necesidades de los países más pobres del mundo, el MIM está bien situado para ayudarles a formular estrategias de comercio sostenible. Tiene una herramienta muy útil, los "estudios de diagnóstico sobre la integración comercial" (EDIC), que son evaluaciones completas de las oportunidades que brinda el comercio y las dificultades que plantea a los PMA. Proporciona la base analítica para ayudar a los Gobiernos y los donantes a determinar las necesidades y medidas prioritarias. El MIM ha financiado más de 40 estudios de este tipo. Con arreglo a las orientaciones sobre los EDIC, revisadas en 2016, el medio ambiente sería una cuestión transversal que debe analizarse sistemáticamente en todos los estudios.

El MIM también financia proyectos de refuerzo de la capacidad de producción y de promoción del comercio inclusivo en los PMA, que a menudo tienen componentes ambientales (véase el recuadro 3.7). Ha colaborado con el Centro de Comercio Internacional –un organismo de la OMC y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo– y otros asociados para incorporar de manera más sistemática aspectos ambientales en los proyectos relacionados con el comercio. Además, el MIM trata de poner en contacto a los PMA con mecanismos de financiación relacionados con el cambio climático, como reconocimiento de los vínculos cada vez más estrechos entre los programas de adaptación al cambio climático y el comercio.

Gráfico 3.2: Pagos de la Ayuda para el Comercio concedidos a proyectos con objetivos ambientales



Fuente: OCDE (2018c).

Recuadro 3.7

Proyectos financiados por el MIM para favorecer la sostenibilidad ambiental y promover la resiliencia al cambio climático

En el marco de las iniciativas regionales para luchar contra la desertificación mediante la creación de la "Gran Muralla Verde de África", el MIM apoya los esfuerzos de Malí por plantar acacias en más de 10.000 hectáreas. Aproximadamente el 60% de la superficie total del país es desértica o semidesértica. Además de sus beneficios ambientales, se espera que el proyecto genere importantes beneficios económicos y sociales, dado que más de 350.000 malienses (el 80% de ellos mujeres) dependen de la producción de goma arábiga a partir de la acacia para su uso en productos alimenticios, farmacéuticos y cosméticos.

El proyecto se propone reducir la pobreza elevando los ingresos de los productores, recolectores y exportadores de goma arábiga en algunas de las provincias más vulnerables de Malí. Lo financian conjuntamente el MIM y el Gobierno de Malí y está dotado con 7 millones de dólares EE.UU.

Otros ejemplos de proyectos del MIM con un fuerte componente ambiental son un proyecto innovador para promover la producción sostenible de miel por pequeños agricultores de Zambia, incentivando al mismo tiempo la conservación de reservas forestales con una gran riqueza en biodiversidad. Otro proyecto ha respaldado los esfuerzos de recuperación de Vanuatu del impacto devastador del ciclón Pam en 2015, mediante la reconstrucción de las infraestructuras turísticas nacionales y la protección de su costa contra la erosión. La ayuda del MIM también ha ayudado a pequeños agricultores a acceder a tecnologías que les ponen en condiciones de hacer frente a condiciones climáticas más extremas y fluctuantes, como un sistema de riego alimentado con energía solar en Gambia y un sistema de producción en invernaderos en Lesotho.

Fuente: Secretaría del MIM.



Función del PNUMA

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) fue establecido en 1972 en Estocolmo, con objeto de que fuera la principal autoridad ambiental mundial en establecer el programa de trabajo mundial en favor del medio ambiente, por lo que se le encomendó el mandato de promover la ejecución coherente de los aspectos ambientales del desarrollo sostenible en el sistema de las Naciones Unidas y de actuar como defensor autorizado del medio ambiente mundial. El cometido del PNUMA es dar muestra de liderazgo y promover la creación de asociaciones para proteger el medio ambiente alentando, informando y capacitando a las naciones y los pueblos para mejorar su calidad de vida sin poner en peligro la de las generaciones futuras. El PNUMA cree que las políticas comerciales y económicas desempeñan un papel esencial en el cumplimiento de su cometido, razón por la cual su trabajo en estos ámbitos se centra en ayudar a los países a alcanzar la sostenibilidad ambiental y promover la resiliencia económica, social y ambiental mediante la descarbonización, la detoxificación y la disociación de los procesos con respecto a sus impactos ambientales.

El establecimiento del PNUMA se produjo a raíz del reconocimiento mundial de que la calidad del medio ambiente es una cuestión de primer orden, que afecta al bienestar y sustenta el desarrollo económico. De igual manera, en la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano (conocida como la "Declaración de Estocolmo"), de 1972, se reconocía que el desarrollo supone tanto una solución como un problema para la protección del medio ambiente. Actualmente se admite por lo general que las dimensiones ambientales, sociales y económicas del desarrollo sostenible están imbricadas y son indisociables, como se afirma en la Agenda 2030.

Eso supone concebir la protección del medio ambiente como parte integrante de los procesos de desarrollo. Sin embargo, durante décadas de creación de riqueza no se ha abordado adecuadamente el deterioro del medio ambiente, el agotamiento de los recursos y la marginación social. Ante el crecimiento demográfico mundial, la multiplicación de los desastres naturales y el intenso deterioro del medio ambiente, así como problemas sociales como la desigualdad, la pobreza y el desempleo



generalizados, es más urgente que nunca replantearse el *statu quo*.

Aunque sigue siendo la norma el modelo económico convencional, basado en los combustibles fósiles, el mundo está actualmente en mucho mejores condiciones para comprender y medir los costos ocultos. Hoy se dispone de herramientas científicas, tecnológicas y políticas para efectuar una transición hacia vías más sostenibles y equitativas, hacia un sistema económico y comercial en el que la producción sea baja en emisiones de carbono, eficiente y limpia, y el consumo y los resultados sean inclusivos. Una economía inclusiva y resiliente de este tipo sería una herramienta para el desarrollo sostenible, al mejorar el bienestar y la equidad social y reducir de manera significativa los riesgos ambientales y la escasez ecológica.

El PNUMA ha demostrado que efectuar una transición hacia una economía más sostenible es una meta realista y económicamente viable para todos los países. Los modelos económicos sugieren que los fondos necesarios para llevar a cabo esta transición solo equivaldrían aproximadamente al 2% del PIB y a largo plazo generarían mejores resultados económicos (véase también el capítulo 1).

Una economía verde inclusiva daría respuesta a los tres problemas a los que se enfrenta la humanidad: la pobreza generalizada, el reparto injusto de la creciente prosperidad mundial y el rebasamiento de los límites planetarios (véase el capítulo 1). Abordar estos retos debería conducir a soluciones innovadoras.

En consonancia con las prioridades nacionales, una economía verde depende de la realización de inversiones públicas y privadas en bienes de capital físicos naturales renovables y limpios, como edificios y máquinas de alto rendimiento energético en el sector manufacturero. Las políticas, cuando las hacen suyas unas instituciones públicas sólidas, desempeñan una función esencial en este proceso, al guiar y acelerar el cambio sistémico movilizando fondos para la adquisición de activos de una nueva generación y reestructurando las pautas de consumo, inversión, gasto público y comercio. Sin embargo, para ese cambio es necesario un marco estratégico e integrado que prevea políticas ambientales, sociales y laborales racionales, pero también unas políticas fiscales, industriales y comerciales que se compadezcan con los objetivos de desarrollo ambiental y social. Estos dos tipos de políticas conforman un marco propicio a la producción sostenible y orientan las pautas de consumo hacia los bienes y servicios adecuados para el medio ambiente.

Al poner en contacto la oferta y la demanda de productos ecológicos, el comercio puede facilitar una producción y un consumo sostenibles. Por lo tanto, puede servir de instrumento o de catalizador de la transición de los países hacia economías inclusivas y verdes. Puede dar a los fabricantes de productos sostenibles y ecológicos acceso a nuevos mercados mundiales, lo que a su vez puede impulsar la innovación y el aprendizaje tecnológico. Al facilitar la difusión y adopción de tecnologías adecuadas para el medio ambiente, el comercio puede realizar una contribución sustancial a la capacidad de los



países de prevenir, prever y hacer frente a los desastres naturales, reforzando de esta forma su resiliencia, tanto en términos ambientales como económicos.

El comercio debería facilitar el acceso y la inversión en bienes, servicios y tecnologías ambientales indispensables, fomentar la innovación en productos ecológicos, contribuir a la consecución de los ODS y los objetivos climáticos especificados en el Acuerdo de París y permitir la creación de empleos decentes e inclusivos. Si incorpora consideraciones ambientales y de desarrollo, la política comercial puede desempeñar un papel fundamental para permitir que el comercio contribuya a la instauración de economías equitativas y sostenibles desde el punto de vista ambiental y para acrecentar dicha contribución.

Un elemento central de la labor del PNUMA es velar por que el comercio logre una difusión más amplia de las buenas prácticas, de una producción y un consumo más verdes, de la inversión en el medio ambiente, del desarrollo de tecnologías verdes y de su integración en las cadenas de valor mundiales. A tal fin es fundamental capacitar a los responsables políticos para que utilicen el comercio y la inversión como herramientas para un desarrollo sostenible.



Los Gobiernos han reconocido que los países de todo el mundo, en particular los PMA, siguen careciendo de suficiente capacidad para utilizar el comercio como vía al desarrollo sostenible o como mecanismo para crear resiliencia ante los conflictos o los desastres naturales. El PNUMA satisface esta necesidad básica prestando servicios de asesoramiento y creación de capacidad en relación con las cuestiones que afectan tanto al comercio como al medio ambiente. En concreto, ayuda a los países a integrarse y armonizar sus programas políticos, aprovechar las oportunidades que brinda el comercio verde, aliviar las tensiones, crear sinergias y reforzar su resiliencia (véase el recuadro 3.8).

El Centro de Medio Ambiente y Comercio y otras iniciativas relacionadas con el comercio

El PNUMA realiza su trabajo sobre los problemas relacionados con el comercio y el medio ambiente mediante diversos programas e iniciativas, y el Centro de Medio Ambiente y Comercio funge de mecanismo central de coordinación. Este Centro, puesto en marcha durante la Décima Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en Nairobi (Kenya), colabora con asociados públicos y privados para ofrecer apoyo individualizado en materia de políticas sobre diversas esferas fundamentales.

En primer lugar, el Centro se propone mejorar los conocimientos de los colectivos interesados sobre las cuestiones que afectan tanto al comercio como a los recursos naturales o el desarrollo sostenible. En segundo lugar, presta servicios de asesoramiento a los responsables políticos, las empresas y los grupos de la sociedad civil en materia de comercio sostenible. En tercer lugar, crea, promueve y amplía el alcance de las soluciones políticas y los modelos empresariales innovadores que facilitan el comercio sostenible. Por último, sensibiliza y mejora la comprensión y la cooperación

Recuadro 3.8

Ejemplos de herramientas creadas por el Centro de Medio Ambiente y Comercio

El Centro de Medio Ambiente y Comercio del PNUMA es un mecanismo de creación de capacidad que ayuda a los países y los colectivos interesados a poner el comercio al servicio del medio ambiente. El Centro presta servicios de asesoramiento, ejerce la función de coordinador, realiza análisis y aporta herramientas y métodos para contribuir a plasmar la dimensión ambiental de la Agenda 2030.

Algunas de las herramientas que ha elaborado comprenden:

- El Conjunto de instrumentos sobre sostenibilidad para negociadores comerciales, que ayuda a los países a redactar y negociar disposiciones de los acuerdos regionales sobre comercio e inversión presentando principios, ejemplos, recursos y un análisis de las buenas prácticas.
- El Conjunto de instrumentos sobre política industrial verde y comercio, que ayuda a los responsables políticos y los negociadores comerciales a discurrir por la compleja interfaz entre la política industrial verde y el comercio. Presenta una reseña de los instrumentos de política industrial verde relacionada con el comercio, aclara su estructura y modo de funcionamiento e indica sus efectos en la política comercial.
- El Manual de comercio y economía verde, que ofrece una amplia reseña de los cambios legales, económicos y ambientales que configurarán el futuro del comercio.
- La Guía para la evaluación de los costos y beneficios de la certificación de la sostenibilidad, que ofrece orientaciones sobre la manera de abordar la evaluación de los costos y beneficios generales de la certificación de la sostenibilidad.
- Cursos de formación en línea y fuera de línea sobre el comercio y la economía verde.

Fuente: PNUMA.



mutuas entre las comunidades del medio ambiente y del comercio. Para cumplir su cometido como coordinador y facilitador, promueve la cooperación nacional, regional e internacional entre las comunidades del medio ambiente y del comercio y formula el programa de trabajo mundial sobre las cuestiones que preocupan a ambas comunidades.

Estos servicios revisten las siguientes formas:

- formación técnica en apoyo de la formulación y aplicación de políticas comerciales sostenibles a nivel internacional, regional y nacional
- asistencia para la formulación de acuerdos sobre comercio y medio ambiente
- determinación y difusión de mejores prácticas
- apoyo a las consultas con colectivos interesados y al diálogo a escala nacional, regional e internacional para hacer progresar el programa de trabajo sobre comercio sostenible
- actividades de formación y sensibilización dirigidas a los colectivos interesados
- determinación de las oportunidades de producción y comercio sostenibles de ciertos sectores o regiones
- evaluación de las posibilidades, investigación y planes de acción nacionales.





El Centro une a su trabajo en el terreno del comercio los conocimientos especializados del PNUMA sobre contaminación, adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, conflictos y desastres, energía, ecosistemas, economía circular, productos químicos y desechos, tecnología, consumo y producción sostenibles y legislación ambiental, entre otras esferas. Su propósito no es solo velar por que el medio ambiente y el comercio se complementen, sino promover la utilización del comercio como medio para realizar los objetivos previstos en el programa de trabajo sobre medio ambiente y resiliencia. Por este motivo, el Centro de Medio Ambiente y Comercio colabora con la Alianza de Acción para una Economía Verde (véase el recuadro 3.9), la Plataforma de Conocimientos sobre el Crecimiento Verde, el Panel Internacional de Recursos, la red Green Fiscal Policy, la red One Planet y la Iniciativa Aduanas Verdes, entre otras instancias.

El Centro de Medio Ambiente y Comercio recurre a asociaciones y ejerce la función de centro de coordinación y asociado clave de organizaciones que trabajan en el ámbito del comercio como la OMC, el Centro de Comercio Internacional y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Coopera regularmente con el Comité de Comercio y Medio Ambiente de la OMC y participa en los trabajos generales que realiza la OMC en nombre del PNUMA. Las actividades de creación de capacidad del Centro de Medio Ambiente y Comercio se vinculan con las del Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Comercio y Capacidad Productiva (integrado por 15 organizaciones internacionales) y el Marco Integrado mejorado, la Iniciativa de Ayuda para el Comercio y otros programas, y las complementan (véase la página 67).

Se prestan servicios relacionados con el medio ambiente y el comercio en cuatro esferas temáticas interconectadas, que contribuyen a la consecución de los ODS: desarrollo del comercio de tecnologías adecuadas para el medio ambiente; determinación de las tareas de gestión de las cuestiones que afectan tanto al comercio como al medio ambiente; mercados verdes y cadenas de valor mundiales, y reducción de la huella del comercio.

Desarrollar el comercio de tecnologías adecuadas para el medio ambiente

La gran prioridad del Centro de Medio Ambiente y Comercio es desarrollar el comercio de tecnologías adecuadas para el

Recuadro 3.9

En el punto de mira: Trabajo del Centro con la Alianza de Acción para una Economía Verde

La Alianza de Acción para una Economía Verde (PAGE) aúna a cinco organismos de las Naciones Unidas el PNUMA, la Organización Internacional del Trabajo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y el Instituto de Formación e Investigación de las Naciones Unidas- para ofrecer un apoyo integrado y holístico a los países, con miras a promover una economía verde inclusiva, velar por la coherencia y evitar la duplicación.

La PAGE trata de poner la sostenibilidad en el centro de las políticas y prácticas económicas, con objeto de hacer progresar la Agenda 2030, y ayuda a las naciones y regiones a replantearse dichas políticas y prácticas, incluidas las políticas comerciales, fomentar el crecimiento económico, crear ingresos y empleos, reducir la pobreza y la desigualdad y reforzar los cimientos ecológicos de sus economías.

Gracias a la PAGE, el PNUMA y sus asociados realizan esfuerzos coordinados a escala nacional, regional y mundial. Entre sus actividades en los países cabe citar los proyectos de asesoramiento en Mongolia, China, Sudáfrica, Ghana, el Perú y Burkina Faso. Algunos de sus proyectos a escala mundial son cursos de aprendizaje electrónico y suministro de recursos sobre comercio y políticas industriales verdes.

Fuente: PNUMA.



medio ambiente, ayudando a los países a evaluar las oportunidades y las dificultades, eliminar los obstáculos al comercio, crear marcos de política propicios y conectar con las cadenas de valor regionales y mundiales.

Cabe citar el ejemplo de un análisis del comercio Sur-Sur de determinados productos vinculados a las energías renovables, un estudio exploratorio sobre la cooperación en la cadena de valor de la ASEAN y el comercio de tecnologías de eficiencia energética y energías renovables, actividades de creación de capacidad para ayudar a los PMA a comprender mejor las implicaciones del Acuerdo sobre Bienes Ambientales de la OMC o una evaluación del comercio transfronterizo de energías renovables (véase el recuadro 3.10), así como el proyecto en curso de ejecución para ayudar a la región de la ASEAN y de África Oriental a beneficiarse del comercio de tecnologías adecuadas para el medio ambiente.

La Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, la mayor instancia decisoria del mundo en el terreno del medio ambiente, celebró su cuarto período de sesiones en diciembre de 2017, en el que renovó su apoyo a las actividades del Centro de Medio Ambiente y Comercio en materia de tecnologías adecuadas para el medio ambiente (véase el recuadro 3.11). Los Jefes de Gobierno y los directores de empresa exhortaron a la adopción conjunta de medidas para desbloquear el comercio de tecnologías limpias, eliminar los obstáculos y promover las asociaciones. Este llamamiento a la acción quedó recogido en la Resolución titulada “Inversión en soluciones ambientales innovadoras para acelerar la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, en la que se hace hincapié en la difusión de tecnologías adecuadas para el medio ambiente como factor fundamental para un uso sostenible del capital natural, la reducción al mínimo de la contaminación y la inversión del deterioro de los ecosistemas.



Recuadro 3.10

En el punto de mira: Plasmar el potencial de Ghana en materia de energía solar para el suministro transfronterizo de electricidad

El PNUMA ha colaborado con el Centro de Energía de Ghana para evaluar la viabilidad técnica y financiera de la exportación de energía solar, así como sus efectos socioeconómicos y ambientales. El Estudio sobre el potencial de las exportaciones de energía solar de Ghana elaborado a raíz de esa colaboración ilustra el importante potencial de la producción de electricidad mediante energía solar y las oportunidades que brinda el comercio de electricidad en la región. Llega a la conclusión de que una central solar de 100 MW conectada con la red de Ghana podría generar exportaciones anuales de electricidad por un valor total de 38 millones de dólares EE.UU., reducir las emisiones anuales de CO2 en 40.000 toneladas, crear 3.000 puestos de trabajo y proveer de medios de subsistencia a 23.000 de las personas más pobres.

Partiendo de esta premisa, el Centro de Medio Ambiente y Comercio facilitó la formulación de una estrategia para la elección de una línea de red transfronteriza apta para transportar electricidad de origen solar entre Ghana y Burkina Faso, así como la realización de una evaluación en profundidad de las necesidades técnicas y financieras para su instalación. La expansión de la energía solar en Ghana podría reportar diversas ventajas sociales, económicas y ambientales y elevar la resiliencia del país al impacto del cambio climático.

Fuente: Proyecto del PNUMA sobre Economía Verde y Oportunidades Comerciales (GE-TOP).



Recuadro 3.11

Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente: Priorizar el comercio de tecnologías adecuadas para el medio ambiente y la innovación

La Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, la mayor instancia decisoria del mundo en el terreno del medio ambiente, reúne a los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas y cuenta con la participación de organizaciones de las Naciones Unidas, organismos especializados, organizaciones intergubernamentales, la sociedad civil y el sector privado. Al aunar a estas comunidades, la Asamblea ofrece una plataforma desde la cual liderar la política mundial sobre medio ambiente.

El tercer período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, celebrado en Nairobi (Kenya) en diciembre de 2017, dio lugar a la asunción de varios compromisos, como acabar con la contaminación del aire, de las vías navegables interiores y los océanos, y gestionar de manera segura los productos químicos y los desechos. También fue escenario de debates sobre la forma de luchar contra la contaminación en sus diferentes formas. Uno de esos debates se centró en la función del comercio en la difusión de tecnologías limpias, como las necesarias para prevenir, mitigar, gestionar y luchar contra la contaminación.

En la Resolución 3/5 de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente se hace hincapié en la función del comercio, el desarrollo y la transferencia de tecnología en la adopción de soluciones innovadoras en el terreno del medio ambiente (PNUMA, 2018b). En las deliberaciones previas a la adopción de la Resolución participaron la Secretaría de la OMC y los delegados de varios países.

Los participantes formularon algunas ideas sobre la manera de aprovechar al máximo el comercio en el despliegue de las tecnologías limpias, como las siguientes:





- establecer comités o mecanismos interministeriales sobre medio ambiente y comercio a escala nacional
- apoyar a las economías emergentes y los países en desarrollo por medio de actividades de creación de capacidad y transferencia de conocimientos e impartiendo una formación dirigida específicamente a la utilización de instrumentos de política comercial para apoyar el desarrollo de tecnologías limpias
- mejorar el desarrollo de las competencias de la población activa en la cadena de valor de las tecnologías limpias, incluidos los trabajadores que se ocupan de las pruebas, la instalación y el mantenimiento
- crear nuevas asociaciones entre los sectores público y privado para poner en contacto a los responsables políticos con las empresas punteras y los inversores en el desarrollo de tecnologías limpias
- respaldar y prestar apoyo a los pioneros y defensores del desarrollo de las tecnologías limpias y la reducción de la contaminación
- movilizar la inversión privada en el desarrollo de tecnologías limpias en los países en desarrollo y promover políticamente la continuidad a largo plazo de la inversión.

El cuarto período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, que se celebrará los días 11 a 15 de marzo de 2019 en Nairobi, se centrará en soluciones innovadoras para afrontar los retos ambientales y el consumo y la producción sostenibles. Las soluciones innovadoras en materia de políticas, financiación, tecnologías, asociaciones y procesos con múltiples partes interesadas son esenciales para resolver numerosos problemas ambientales y acelerar en general el desarrollo sostenible. El reconocimiento de la necesidad de un cambio de fondo para respaldar la Agenda 2030, que se destacó en el tercer y el cuarto períodos de sesiones, está detrás de la elección por los Estados miembros del tema general que se trató durante el cuarto período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente.

Fuente: PNUMA.



Mayor coherencia entre la gestión del medio ambiente y del comercio

La segunda esfera prioritaria del Centro de Medio Ambiente y Comercio es estructurar la gestión de las cuestiones tanto comerciales como ambientales y darle mayor coherencia (véase el recuadro 3.12). El Centro presta asesoramiento y apoyo a la formulación de normas para mejorar la sostenibilidad ambiental, poniendo en mayor consonancia el derecho mercantil internacional con los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente (AMUMA) y promoviendo la formulación y adopción de disposiciones sobre medio ambiente y sostenibilidad en los acuerdos comerciales mediante la prestación de servicios de formación y asesoramiento dirigidos específicamente a los responsables de las políticas ambientales y comerciales y los negociadores. El Centro ofrece multitud de recursos y herramientas prácticas para potenciar la complementariedad de las políticas y las prácticas ambientales y comerciales, como conjuntos de instrumentos, manuales y directrices para los responsables de las políticas comerciales y 0ambientales.

El Centro de Medio Ambiente y Comercio está en contacto e informa a diversos programas dirigidos por el PNUMA en este ámbito. Por ejemplo, la Regional Enforcement Network for Chemicals and Waste (REN) ("Red para el control regional de los productos químicos y los desechos") se centra en la prevención y el control de los movimientos transfronterizos ilegales de productos químicos y desechos (véase el recuadro 3.13) y participa también en la labor relacionada con cuatro AMUMA que afectan al comercio: el Protocolo de Montreal, el Convenio de Basilea, el Convenio de Rotterdam y el Convenio de Estocolmo.

Recuadro 3.12

Asociaciones para el comercio de productos pesqueros sostenibles y la aplicación del ODS 14, relativo a los océanos saludables

El Centro de Medio Ambiente y Comercio colabora estrechamente con el Fondo de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) para ayudar a los países a reformar subvenciones perjudiciales para el medio ambiente. Las tres organizaciones contrajeron conjuntamente en la Conferencia sobre los Océanos de 2017 el compromiso voluntario de aplicar para 2020 los aspectos relacionados con el comercio del ODS 14, relativo a los océanos saludables. Este compromiso conlleva la creación de la capacidad de los países para posicionarse mejor en las negociaciones comerciales pertinentes y llevar a cabo una reforma de la política y la reglamentación conforme con las metas del ODS 14, incluidas las relacionadas con algunos tipos de subvención a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva.

Fuente: PNUMA.



Recuadro 3.13

En el punto de mira: Taller nacional de creación de capacidad en la India sobre la lucha contra el comercio ilícito de productos químicos y desechos

La Regional Enforcement Network for Chemicals and Waste del PNUMA organiza talleres de creación de capacidad dirigidos a los agentes nacionales de aduanas para luchar contra el comercio ilícito de productos químicos y desechos. Por ejemplo, en la India los agentes de aduanas han sido formados en la observancia y aplicación de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo, así como de otros AMUMA relacionados con el comercio ilícito de productos químicos o sustancias que agotan la capa de ozono y desechos. La India se considera un nuevo destino potencial de los desechos cuando entre en vigor la próxima prohibición de importar determinados tipos de desechos en China.

Fuente: PNUMA.



El propósito de la REN es reducir los movimientos transfronterizos ilegales de productos químicos y desechos peligrosos incrementando la capacidad de los agentes del orden que se encuentran en primera línea de luchar contra el tráfico ilegal de esas sustancias y potenciando la cooperación nacional y regional para garantizar la observancia de los AMUMA pertinentes.

Otro importante ámbito de trabajo para el PNUMA, incluido el Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional (SAICM), es la reducción de la exposición al plomo, por ejemplo, que actualmente causa lesiones cerebrales a 600.000 niños al año, debido a su presencia en las pinturas y los juguetes en algunos países. Para poner fin a esta situación, el PNUMA colabora con los países para crear una legislación que prevea la eliminación progresiva del plomo en las pinturas.

El SAICM colabora con las secretarías de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo para poner a prueba actividades de creación de capacidad de gestionar de manera inocua para el medio ambiente los acumuladores de plomo de desecho. Otra iniciativa específica relacionada con los desechos peligrosos, la Red medioambiental para la optimización del cumplimiento de la reglamentación sobre el tráfico ilícito (ENFORCE), fue establecida en el séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Basilea para impedir y luchar contra el comercio ilícito de desechos peligrosos.

La iniciativa OzonAction del PNUMA refuerza la capacidad de los Gobiernos y la industria de los países en desarrollo de formular y aplicar las políticas necesarias para aplicar el Protocolo de Montreal –un tratado trascendental concebido para la protección de la capa de ozono mediante la eliminación gradual de casi 100 productos químicos industriales conocidos como sustancias que agotan la capa de ozono–, así como de adoptar decisiones informadas acerca de las tecnologías alternativas. Su objetivo general es permitir a esos países cumplir las obligaciones de observancia establecidas en el tratado.

El PNUMA ha creado un portal de información en línea, InforMEA, cuyo cometido es proporcionar información acerca de los AMUMA. Los colectivos interesados pueden consultar en esta plataforma los textos de diferentes tratados y las disposiciones de las decisiones y resoluciones adoptadas por los órganos rectores de los AMUMA. Se está estudiando la posibilidad de incluir en InforMEA una sección relacionada con el comercio.

La Iniciativa Aduanas Verdes es otro ejemplo de asociación entre organizaciones internacionales, incluido el PNUMA, que cooperan para impedir el comercio ilícito de productos y sustancias sensibles para el medio ambiente, con miras a facilitar el comercio lícito. Trata de mejorar la capacidad de los agentes de aduanas y otros funcionarios competentes en el control fronterizo de vigilar y facilitar el comercio lícito y detectar y prevenir el comercio ilícito de los productos ambientalmente sensibles abarcados por los AMUMA y los convenios internacionales aplicables al comercio. La iniciativa brinda la oportunidad de elaborar de manera coordinada instrumentos e impartir formación a los agentes de aduanas y otros funcionarios competentes para el control fronterizo en el marco de su asociación general.

Promoción de los mercados verdes

El tercer ámbito de acción prioritario del Centro de Medio Ambiente y Comercio es la promoción de los mercados verdes y las cadenas de valor mundiales mediante el comercio, entre otros medios gracias a instrumentos de mercado como las normas de sostenibilidad. Se trata de ayudar a los países a determinar las oportunidades de comercio basadas en las políticas y prácticas verdes. En el marco del Proyecto sobre economía verde y oportunidades comerciales (GE-TOP), por ejemplo, el Centro colaboró con cinco proyectos nacionales que permitieron determinar y evaluar las oportunidades comerciales concretas que generaría la transición a una economía verde a escala nacional y en ciertos sectores en Chile, Ghana, el Perú, Sudáfrica y Viet Nam.

A título de ejemplo, en el Perú el proyecto demostró que la certificación de la sostenibilidad propiciaba la mejora del acceso a los mercados y las ventas de productos locales de la biodiversidad. Entre 2009 y

2014, el valor de las exportaciones de productos biológicos del Perú aumentó de 7,6 millones de dólares EE.UU. a 58,8 millones de dólares EE.UU., lo que ilustra el potencial de mejora de las condiciones económicas y sociales de las regiones menos adelantadas que supone el acceso a los mercados verdes. En Viet Nam, el proyecto demostró que la concesión de certificados de sostenibilidad a los camarones incrementaba el margen de beneficios de los productores hasta un 15%, al darles mayores oportunidades de exportar. Estos casos constituyen pruebas claras de que los países en desarrollo podrían obtener múltiples beneficios del comercio verde.

El Centro, que interviene tanto a nivel mundial como nacional, colabora también con los Gobiernos para aprovechar las oportunidades de lograr mejoras en términos de sostenibilidad en la cadena de valor e incrementar el acceso a los mercados de los productores de diferentes sectores como el algodón y los textiles, la agricultura orgánica, la acuicultura y los productos forestales no madereros. Además, el Centro de Medio Ambiente y Comercio participa, en nombre del PNUMA, en el Foro de las Naciones Unidas sobre Normas de Sostenibilidad (véase el recuadro 3.14).

Reducción de la huella del comercio

Por último, el Centro de Medio Ambiente y Comercio se propone reducir la huella del comercio. Aunque ofrece enormes oportunidades en materia de sostenibilidad ambiental, el comercio también puede contribuir al deterioro del medio ambiente y el incremento de las emisiones de gases de efecto invernadero a lo largo de toda la cadena de valor, entre otras cosas en las fases de extracción, transporte y generación de desechos.

El transporte impulsa la actividad económica y es fundamental para el bienestar nacional, pero este sector tiene un fuerte impacto en el medio ambiente y la salud. Las actividades de transporte crecen en todo el mundo a medida que se desarrollan las economías –y el comercio–, lo que significa que las emisiones del sector también están en aumento, en gran parte debido a que el 95% de la energía que consume sigue procediendo de combustibles fósiles.

El PNUMA trata de disociar el incremento de la movilidad del aumento de las emisiones y para ello colabora con los Gobiernos, la industria y la sociedad civil a fin de promover combustibles y vehículos más limpios.



Recuadro 3.14

Foro de las Naciones Unidas sobre Normas de Sostenibilidad (UNFSS)

Junto con otros cuatro organismos de las Naciones Unidas (la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Centro de Comercio Internacional y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial), el PNUMA es uno de los asociados del Foro de las Naciones Unidas sobre Normas de Sostenibilidad (UNFSS).

EL UNFSS es una plataforma en la que se trabaja de manera coordinada en normas de sostenibilidad voluntarias con objeto de ayudar a los productores, los comerciantes, los consumidores, los organismos de normalización, los organismos de certificación, las organizaciones no gubernamentales y los investigadores a reunirse e intercambiar mejores prácticas sobre temas relacionados con las normas de sostenibilidad voluntarias, que pueden elaborar empresas por sí solas, asociaciones de empresas, organizaciones no gubernamentales de cariz ambiental o social o Gobiernos. El UNFSS trata de influir en las instancias decisorias intergubernamentales ofreciendo información imparcial, análisis y debates sobre las normas de sostenibilidad voluntarias.

Hasta la fecha, el UNFSS ha prestado ayuda a varios países en desarrollo como el Brasil, China y la India, para que crearan plataformas multipartitas en las que examinar las normas de sostenibilidad voluntarias. Estas iniciativas nacionales, creadas y compartidas por los colectivos interesados en el marco del organismo de coordinación designado por cada país, son un reflejo de las prioridades locales.

Fuente: PNUMA.





También se propone mejorar la calidad del aire en las ciudades costeras reduciendo las emisiones de fuentes portuarias y marítimas como buques, embarcaciones de servicio portuario y equipo de manipulación de la carga. A este respecto, el objetivo último del PNUMA es reducir la huella ambiental del crecimiento económico relacionado con el comercio recurriendo a modos de transporte más verdes y a la gestión sostenible del comercio de recursos naturales.

El PNUMA también cartografía las corrientes comerciales de algunos recursos naturales como el mercurio, que, al ser objeto de comercio a escala mundial, es objeto de una vigilancia cada vez mayor, debido a sus efectos negativos en la salud y el medio ambiente. Con arreglo al Convenio de Minamata sobre el Mercurio, recientemente concluido, los firmantes deben someter a control el comercio de mercurio, por ejemplo restringiendo sus exportaciones. En un informe del PNUMA de 2017 se inventariaba la oferta, el comercio y la demanda mundiales de mercurio, a fin de contribuir a la aplicación del Convenio de Minamata.

Las demás actividades efectuadas en este ámbito prioritario se centran en la función del comercio en la promoción de una economía circular (véase también el recuadro 1.2 del capítulo 1). Actualmente, las economías nacionales siguen siendo mayoritariamente lineales, lo que resulta *per se* insostenible, y contribuyen al aumento incesante de la huella ambiental. De los 90.000 millones de toneladas de recursos empleados en 2017,

según las estimaciones, más del 50% fueron dispersados o emitidos como desechos y menos del 10% fueron reutilizados por la economía el año siguiente. La economía circular ofrece varias ventajas, como promover el sector del reciclado, la reutilización y la recuperación, como ocurre con la utilización de productos reciclados en el sector del automóvil, una rama de producción con gran peso comercial a escala mundial.

Muchas empresas, países y regiones han comenzado a adoptar modelos de economía circular. Prestar apoyo a este tipo de iniciativas resulta fundamental para promover una transición a un sistema comercial más sostenible y fomentar pautas de consumo y producción sostenibles. De esta forma, el PNUMA procura alentar la participación de los sectores público y privado y dar un mayor fundamento científico a las decisiones políticas.



Capítulo 4

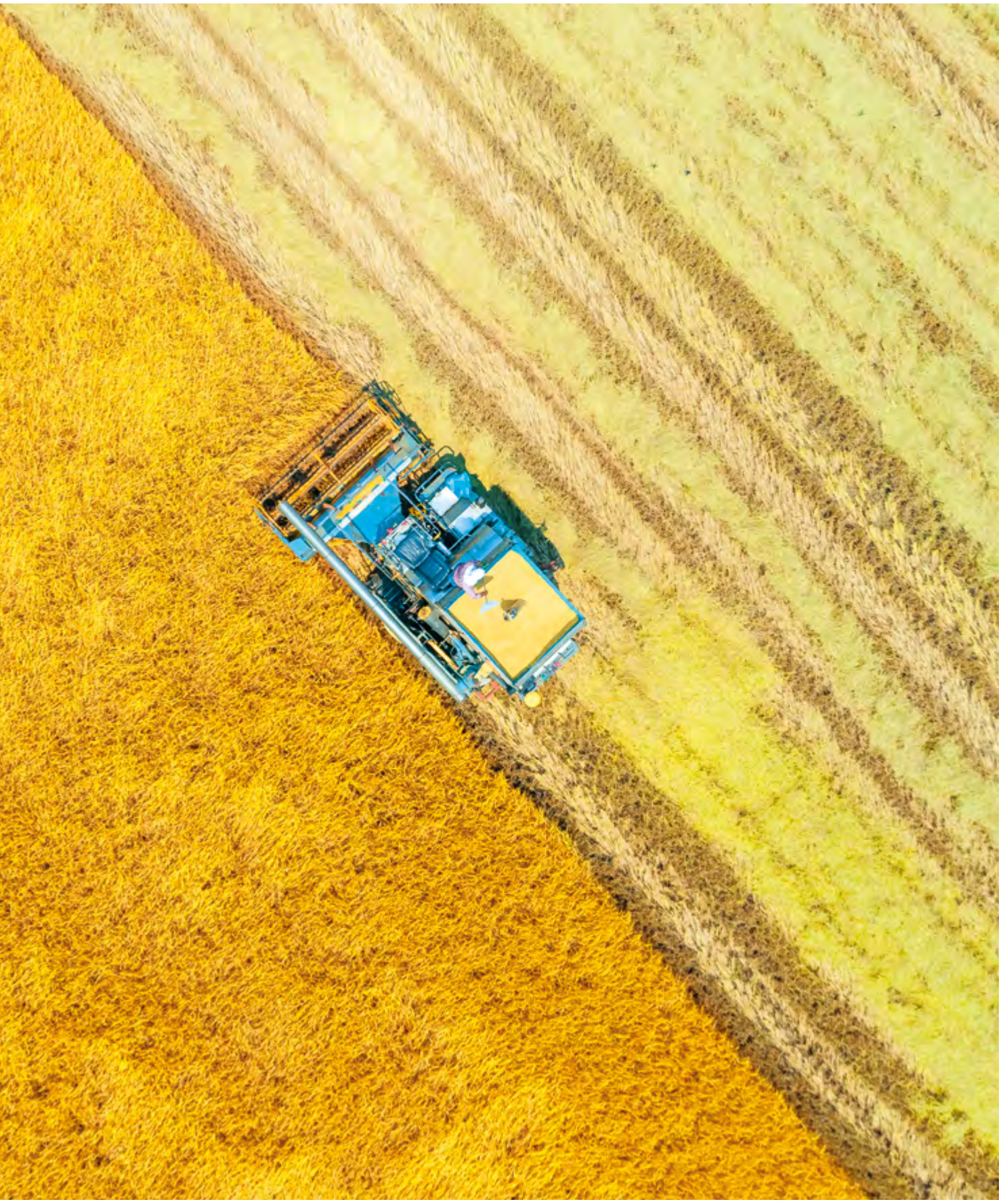
Crear alianzas para el comercio, el medio ambiente y la prosperidad



El mundo está hoy más interconectado de lo que lo ha estado nunca. La magnitud de la escala y el alcance de las cadenas de valor mundiales han creado para las empresas y el comercio un nuevo escenario que influye en cómo y dónde se producen y consumen los bienes y los servicios. Los países están unidos por vínculos mucho más estrechos y el papel de los países en desarrollo en el comercio internacional es cada vez más importante. Paralelamente, la frecuencia e intensidad del cambio climático y de los desastres naturales asociados a este han aumentado, provocando en ocasiones perturbaciones en las redes de producción.

Por otra parte, el sector privado está aprovechando las nuevas oportunidades de comercio que ofrece el medio ambiente y desarrollando tecnologías limpias que constituyen una fuente de innovación y competitividad. Los avances tecnológicos están impulsando la "Cuarta Revolución Industrial", que está reconfigurando no solo la economía mundial, sino la vida cotidiana de las personas. Los nuevos modelos empresariales, como la economía colaborativa (un modelo centrado en la puesta en común de activos infrautilizados por procedimientos que mejoran la eficiencia, la sostenibilidad y las comunidades) y el comercio electrónico, ofrecen nuevas oportunidades, pero también plantean problemas a los sistemas que los rigen. Muchas de estas tendencias y cambios tienen importantes efectos o repercusiones en el comercio y el medio ambiente.

¿Cómo podrían las tecnologías emergentes –como las impresoras 3D, la tecnología de la cadena de bloques, la inteligencia artificial o el análisis avanzado de los datos– influir en el papel que puede desempeñar el comercio en la sostenibilidad ambiental? ¿Cómo pueden los nuevos modelos (como la economía circular o colaborativa) afectar al comercio y a la eficiencia con que se utilizan los recursos? ¿Qué tipo de sistema de comercio y de gestión del medio ambiente son precisos para responder a estos fenómenos? ¿Son los actuales sistemas adecuados para este propósito?



Los fenómenos descritos también plantean nuevos interrogantes sobre los incentivos, los marcos de política y los mecanismos de gobernanza necesarios para crear un futuro resiliente, sostenible e inclusivo. La respuesta a esas interrogantes requerirá que todas las partes interesadas trabajen en muy diversos sectores y disciplinas y forjen nuevas alianzas.

Desarrollar enfoques innovadores a escala mundial

El panorama cambiante del comercio mundial y el medio ambiente añade una nueva dimensión a los retos históricos y requiere desarrollar planteamientos innovadores sobre los mecanismos de gobernanza mundial y nacionales. Los acuerdos históricos sobre el desarrollo sostenible alcanzados en 2015 (el Acuerdo de París, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Agenda de Acción de Addis Abeba y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres) han puesto de manifiesto que es posible alcanzar ambiciosos acuerdos multilaterales de ámbito mundial mediante debates abiertos y transparentes en los que participen todos los actores interesados. Esos esfuerzos de colaboración han demostrado ser eficaces para establecer objetivos mundiales ambiciosos y de amplio alcance.

Es evidente que es necesaria una cooperación más intensa y eficaz para aprovechar al máximo la contribución del comercio a la creación de una economía mundial más sostenible, resiliente e inclusiva. El ODS 17 prevé el establecimiento de alianzas mundiales y la colaboración en pro del desarrollo sostenible, complementados por una colaboración entre las múltiples partes interesadas que movilice y difunda conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros en apoyo de los ODS en todos los países del mundo, y en particular en los menos adelantados. Esto significa que los Gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y las organizaciones intergubernamentales deben avanzar en la misma dirección para aprovechar las numerosas oportunidades comerciales que permitan mejorar al mismo tiempo las economías de los países y el medio ambiente.

Al mismo tiempo, casi todos los ODS guardan una relación con el comercio, de manera directa e indirecta. Si se regula adecuadamente, el comercio puede servir para abordar algunos de los problemas ambientales más apremiantes en el plano mundial (por ejemplo, mediante el desarrollo de tecnologías de adaptación a las condiciones climáticas que permitan reducir los riesgos asociados al cambio climático, o mediante la lucha contra los desechos plásticos en el medio marino, una de las prioridades fundamentales del PNUMA en el plano mundial). Las políticas comerciales pueden respaldar la adopción de marcos que permitan a los Gobiernos crear incentivos que propicien una producción más limpia de materiales biodegradables y la difusión de esos materiales a escala mundial, lo que ayudaría a su vez a sustituir los plásticos convencionales y reducir el volumen de desechos marinos. Al mismo tiempo, las medidas de política ambiental, como la prohibición de los plásticos de uso único, también repercuten en las corrientes comerciales.







Contaminación causada por plásticos

Las políticas comerciales pueden respaldar la adopción de marcos que permitan a los Gobiernos crear incentivos que propicien una producción más limpia de materiales biodegradables y la difusión de esos materiales a escala mundial.

A pesar de los avances registrados en algunos ámbitos, diversas tensiones políticas importantes, unidas a cambios económicos fundamentales asociados a la automatización y las nuevas tecnologías están poniendo en tela de juicio el sistema de comercio mundial y su papel como fuerza impulsora de crecimiento, desarrollo, sostenibilidad y resiliencia frente a los riesgos ambientales. Para asegurar que el comercio y el sistema de comercio estén en condiciones de hacer avanzar el programa de trabajo sobre el medio ambiente, es fundamental que la gobernanza mundial responda a los verdaderos factores del cambio presentes en la actualidad.

Asociaciones innovadoras para el futuro

Si se acompaña de unas políticas adecuadas, el comercio puede ser un instrumento muy eficaz para construir economías prósperas, sostenibles y resilientes en todo el mundo. Para ello, es necesario que los responsables de la formulación de las políticas comerciales y ambientales se sitúen en la vanguardia de nuevos enfoques, trabajen juntos y cooperen con otros encargados de la formulación de políticas y con todas las partes interesadas, con el mismo espíritu de cooperación que hizo posibles logros históricos recientes como el Acuerdo de París.

Para aprovechar al máximo la contribución del comercio a un medio ambiente más sano y más resiliente, la OMC y el PNUMA deben impulsar las siguientes medidas concertadas:

1. **Aumentar la labor de colaboración en el fortalecimiento de la cooperación y la gobernanza en el plano multilateral.** Para ello es necesario realizar mayores esfuerzos por afrontar los retos ambientales, y en particular los problemas mundiales comunes que trascienden las fronteras y escapan al control de un solo país. El refuerzo de la cooperación multilateral para lograr una utilización de los recursos más eficaz y una mayor resistencia al cambio climático y otros problemas ambientales ayudará a que el comercio pueda contribuir al desarrollo de soluciones tecnológicas innovadoras que permitan superar los problemas ambientales. El papel del comercio en la asignación eficiente de los recursos ayudará también a generar nuevas oportunidades de exportación y empleo.



2. **Fomentar las asociaciones público-privadas para facilitar la adopción de enfoques orientados al mercado que permitan que el comercio y el medio ambiente se refuercen mutuamente.** El sector público debe establecer marcos de política que sirvan de apoyo para que las oportunidades en el sector privado puedan prosperar. Estas asociaciones pueden servir para hacer hincapié en las buenas prácticas y dar a conocer a los paladines de las empresas sostenibles, incluidas las pequeñas y medianas empresas. Esto permitirá al sector público comprender mejor las necesidades del sector privado y alentará a las empresas a reproducir prácticas que han dado buenos resultados.

3. **Apoyar la colaboración entre los encargados de formular las políticas nacionales en las esferas del medio ambiente y el comercio.** Los aspectos relacionados con el medio ambiente deben ocupar un lugar más destacado en la formulación de las políticas comerciales, y el comercio debe recibir una mayor atención en la elaboración de políticas ambientales y el cumplimiento de las obligaciones ambientales.

4. **Aprovechar las oportunidades que benefician a todos en los ámbitos de la economía y el medio ambiente.** Es necesario que los ministerios con competencias en materia de medio ambiente y comercio cooperen de manera más estrecha y celebren amplios procesos de consulta con diversas partes interesadas, incluidos los grupos de defensa del medio ambiente. Fomentar la planificación conjunta y la cooperación en el plano nacional permitirá elaborar y aplicar políticas más coherentes.

5. **Apoyar a los encargados de adoptar decisiones en los países más pobres del mundo, junto con los grupos vulnerables y las comunidades que no están suficientemente representadas, en la conservación de los recursos naturales.** Es necesario realizar esfuerzos para superar los obstáculos que impiden a los países menos adelantados servirse plenamente del comercio como instrumento para lograr una mayor prosperidad, sostenibilidad y resiliencia frente a los desastres naturales. Para alcanzar este objetivo, es preciso intensificar los esfuerzos encaminados a reforzar la capacidad de esos países de identificar y aprovechar las oportunidades comerciales, por ejemplo mediante actividades de formación sobre cómo aprovechar las nuevas oportunidades comerciales que brindaría una economía sostenible, cómo cumplir los compromisos internacionales asumidos y cómo diseñar y aplicar políticas ambientales sólidas.

6. **Lograr resultados inclusivos que tengan en cuenta las cuestiones de género para que las políticas ambientales y comerciales contribuyan a alcanzar objetivos más amplios en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.** Debido a sus distintas funciones económicas y sociales y a su diferente acceso a los recursos, las políticas comerciales y ambientales pueden a menudo afectar a las mujeres y los hombres de distinta forma. Las políticas comerciales y ambientales coordinadas deberían tratar de promover la igualdad de género en las cadenas de valor mundiales y entre las diversas partes interesadas y ajustarse al ODS 5, relativo a la igualdad de género.

7. **Sensibilizar a los grupos interesados sobre la función del comercio en lo tocante a la sostenibilidad ambiental y la adaptación al cambio climático.** Los problemas de escala mundial requieren soluciones del mismo calibre. Habrá que obtener el amplio compromiso de la sociedad civil de todo el mundo. La labor de sensibilización puede ayudar a moldear las mentalidades, reorientar las pautas de consumo, influir en los flujos comerciales y propiciar una mayor cooperación internacional en materia de comercio y medio ambiente.

Predicar con el ejemplo: la labor coordinada de la OMC y el PNUMA

La puesta en marcha de las medidas que se acaban de mencionar requerirá el liderazgo de los Gobiernos y del sector privado, así como una estrecha colaboración entre la OMC y el PNUMA que permita combinar sus conocimientos técnicos y especializados. Esa cooperación servirá de catalizador de formas más de colaboración más amplias y profundas entre las diversas partes interesadas, basadas en el sólido fundamento de las actividades conjuntas desarrolladas por ambas instituciones (véase el recuadro 4.1).

Muchos de los temas que se examinan en esta publicación, incluida la reforma de las subvenciones a la pesca, la apertura del comercio de bienes y servicios ambientales, la resiliencia frente a riesgos ambientales y posibles desastres y la mejora de la coherencia entre las normas comerciales y los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, ocupan un lugar central en las actividades de colaboración entre la OMC y el PNUMA. El objetivo de ambas organizaciones es trabajar conjuntamente para identificar, abordar y promover esferas en las que existen oportunidades claras que benefician a todos los agentes.



Recuadro 4.1

La colaboración entre la OMC y el PNUMA

El PNUMA y la OMC tienen una rica historia de cooperación, y han colaborado durante los dos últimos decenios en numerosos ámbitos, como las subvenciones a la pesca y el cambio climático.

Subvenciones a la pesca
Desde el decenio de 1990, el PNUMA ha sido fundamental para llamar la atención internacional sobre los efectos perjudiciales de las subvenciones a la pesca. El PNUMA desempeña un papel importante en la promoción del diálogo entre los funcionarios encargados del comercio, el medio ambiente y la pesca de todo el mundo. Su análisis se ha centrado en cómo puede la utilización de determinados tipos de subvenciones no solo distorsionar el comercio, sino también dar lugar a una explotación insostenible de los recursos marinos.

El PNUMA ha ofrecido soluciones concretas relacionadas con cuestiones como el trato especial y diferenciado, la pesca artesanal y los acuerdos de acceso a las pesquerías. Su labor actual, llevada a cabo en estrecha colaboración con la UNCTAD y la FAO, está presente en las negociaciones y debates sobre las subvenciones que se celebran en la OMC.

El Informe sobre el Comercio y el Cambio Climático
La OMC y el PNUMA publicaron en 2009 un innovador estudio conjunto sobre el comercio y el cambio climático, en un período en que no se conocían bien los vínculos existentes entre uno y otro. El informe analizó las cuestiones que afectan al mismo tiempo al comercio y al cambio climático desde cuatro perspectivas distintas: la ciencia del cambio climático, la teoría económica, las actividades multilaterales para hacer frente al cambio climático, y las políticas nacionales en materia de clima y sus efectos en el comercio.

El informe mostraba que la mayor apertura del comercio, junto con la adopción de medidas de lucha contra el cambio climático, pueden catalizar la innovación mundial, en particular nuevos productos y procesos que pueden estimular la creación de nuevas empresas de tecnología limpia. Asimismo, demostró que la apertura del comercio y la lucha contra el cambio climático pueden reforzarse mutuamente para contribuir al desarrollo de una economía de bajas emisiones de carbono. El informe concluía que era posible, en el marco de las normas de la OMC, combatir el cambio climático en el plano nacional. También subrayó que la pertinencia de las normas de la OMC para las políticas de atenuación de los efectos del cambio climático, así como las repercusiones de esas medidas en el comercio y su eficacia ambiental, dependerían en gran medida del diseño de esas políticas y de las condiciones específicas de su aplicación.

Diálogo para apoyar un medio ambiente sano a través del comercio
Sobre la base de la cooperación preexistente, y en respuesta a un panorama cambiante, el Director Ejecutivo del PNUMA, Erik Solheim, y el Director General de la OMC, Roberto Azevêdo, anunciaron a principios de 2018 en el Foro Económico Mundial celebrado en Davos (Suiza) su compromiso de intensificar la colaboración entre las dos organizaciones. En el marco del diálogo que llevaba por título “Logro de un medio ambiente más sano gracias al comercio”, pusieron en marcha una iniciativa conjunta para promover un mayor diálogo y cooperación entre diversas partes interesadas sobre formas innovadoras de utilizar el comercio para reforzar simultáneamente la economía mundial y el medio ambiente.

El objetivo es ofrecer a las partes interesadas de todos los sectores de la sociedad una plataforma que les permita intercambiar ideas, poner de relieve las experiencias positivas y facilitar que los Gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, las ONG y las organizaciones internacionales comprendan mejor la relación existente entre el comercio, el medio ambiente y la resiliencia frente a los riesgos ambientales.

Fuente: OMC y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2009) y Moltke (2011).

Al predicar con el ejemplo, el PNUMA y la OMC pretenden inspirar y apoyar a países de todo el mundo en la identificación de oportunidades que permitan aprovechar mejor el comercio como instrumento de prosperidad, resiliencia y sostenibilidad ambiental, y explorar formas prácticas de hacerlas realidad.

En el marco de su colaboración, el PNUMA y la OMC tienen previsto realizar investigaciones y análisis sobre cuestiones transversales que son importantes para ambas organizaciones, así como prestar asistencia técnica a los funcionarios públicos de los países en desarrollo, compartir conocimientos especializados, organizar diálogos conjuntos, participar en los foros pertinentes e intercambiar, cuando proceda, información y observaciones sobre sus respectivas actividades.

El objetivo de la colaboración entre el PNUMA y la OMC es tender puentes, definiendo sinergias y complementariedades entre los distintos ámbitos de trabajo de las dos organizaciones, y facilitar y promover la creación de nuevas asociaciones. Uniendo a las comunidades consagradas al medio ambiente y al comercio a todos los niveles –mundial, regional y nacional–, así como al sector privado y la sociedad civil, unas asociaciones nuevas y adecuadas para los fines previstos pueden fomentar perspectivas interdisciplinarias, dar paso a soluciones innovadoras y complementarias y promover mejores alianzas en materia de comercio, ambiente y resiliencia climática. Todo ello constituye un paso clave para hacer realidad la Agenda 2030.



Bibliografía

Africa Progress Panel (2017), *Lights, Power, Action: Electrifying Africa*, Ginebra: Africa Progress Panel.

Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA) (2018), *Renewable Energy and Jobs – Annual Review 2017*, Abu Dabi: IRENA.

Agencia Internacional de la Energía (AIE) (2017), *Renewables 2017: Analysis and Forecasts to 2022*, París: IEA.

Altenburg, T. y Assmann, C. (eds.) (2017), *Green Industrial Policy. Concept, Policies, Country Experiences*, Ginebra, Bonn: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y German Development Institute/Deutsches Institut Für Entwicklungspolitk (DIE).

Ambec, S., Cohen, M.A., Elgie, S. y Lanoie, P. (2013), "The Porter Hypothesis at 20: Can Environmental Regulation Enhance Innovation and Competitiveness?", *Review of Environmental Economics and Policy*, 7(1), página 2-22.

Andrew, D. (2017), "Trade and Environment", en Helble, M. y Shepherd, B. (eds.), *Win-Win: How International Trade Can Help Meet the Sustainable Development Goals*, Tokio: Asian Development Bank Institute.

Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA), "Air cargo matters", disponible en http://www.iata.org/whatwedo/cargo/sustainability/pages/benefits.aspx (consultado el 1° de julio de 2018).

Bailey, R. y Wellesely, L. (2017), *Chokepoints and Vulnerabilities in Global Food Trade*, Chatham House Report, Londres: Chatham House, The Royal Institute of International Affairs.

Banco Mundial (2007), *International Trade and Climate Change: Economic, Legal, and Institutional Perspectives*, Washington, D.C.: Banco Mundial.

Banco Mundial (2014), *Building Competitive Green Industries: The Climate and Clean Technology Opportunity for Developing Countries*, Washington, D.C.: Banco Mundial.

Banco Mundial (2017), *The Sunken Billions Revisited: Progress and Challenges in Global Marine Fisheries*, Washington, D.C.: Banco Mundial.

Bloomberg New Energy Finance (2017), "Global Wind and Solar Costs to Fall Even Faster, While Coal Fades Even in China and India", disponible en https://about.bnef.com/blog/global-wind-solar-costs-fall-even-faster-coal-fades-even-china-india/ (consultado el 8 de agosto de 2018).

Centro Internacional para el Comercio y el Desarrollo Sostenible (ICTSD) (2017), *International Trade Governance and Sustainable Transport: The Expansion of Electric Vehicles*, Ginebra: ICTSD.

Chapagain, A. K., Hoekstra, A. Y. y Savenije, H. H. G. (2006), "Water Saving through International Trade of Agricultural Products", *Hydrology and Earth System Sciences*, 10(3), página 455-468.

Clean Energy Manufacturing Analysis Center (CEMAC) (2017), *Benchmarks of Global Clean Energy Manufacturing*, CEMAC.

Coady, D., Parry, I., Sears, L. y Shang, B. (2015), "How Large are Global Energy Subsidies?" IMF Working Paper N° 15/105, Washington, D.C.: Fondo Monetario Internacional (FMI).

Copeland, B. R. (2012), "International Trade and Green Growth", Policy Research Working Paper N° 6235, Washington, D.C.: Banco Mundial.

Costinot, A., Donaldson, D. y Smith, C. (2016), "Evolving Comparative Advantage and the Impact of Climate Change in Agricultural Markets: Evidence from 1.7 Million Fields around the World", *Journal of Political Economy*, 124 (1), página 205-248.





Cottier-Cook, E.J. *et al*. (2016), "Safeguarding the Future of the Global Seaweed Aquaculture Industry", United Nations University (INWEH) y Scottish Association for Marine Science Policy Brief.

Dellink, R., Hwang, H., Lanzi, E. y Chateau, J. (2017), "International Trade Consequences of Climate Change", OECD Trade and Environment Working Paper N° 2017/01, París: Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

Dobbs, R., Manyika, J. y Woetzel, J. (2015), *No Ordinary Disruption: The Four Global Forces Breaking All the Trends*, Nueva York: Public Affairs.

Ellen MacArthur Foundation (2018), "What is a circular economy?", disponible en: https://www.ellenmacarthurfoundation.org/circular-economy (consultado el 8 de agosto de 2018).

Foro de las Naciones Unidas sobre Normas de Sostenibilidad (UNFSS) (2016), *Meeting Sustainability Goals: Voluntary Sustainability Standards and the Role of Government*, Segundo Informe Principal del Foro de las Naciones Unidas sobre Normas de Sostenibilidad (UNFSS), Ginebra: UNFSS.

Foro Económico Mundial (WEF) (2018), *The Global Risks Report 2018*, Ginebra: WEF.

Foro Económico Mundial (WEF), Ellen MacArthur Foundation y McKinsey & Company (2016), *The New Plastics Economy – Rethinking the Future of Plastics*, Ginebra: WEF, Ellen MacArthur Foundation y McKinsey & Company.

Foro Internacional de Transporte (ITF) (2017), ITF Transport Outlook 2017, París: ITF.

Frankfurt School-UNEP Centre/BNEF (2017), *Global Trends in Renewable Energy Investment 2017*, Frankfurt am Main: UNEP Collaborating Centre for Climate and Sustainable Energy Finance y Bloomberg New Energy Finance (BNEF).

Gassebner, M., Keck, A. y Teh, R. (2010), "Shaken, Not Stirred: The Impact of Disasters on International Trade", Review of International Economics, 18(2), página 351-368.

Gouel, C. y Laborde, D. (2017), "The Crucial Role of International Trade in Adaptation to Climate", International Food Policy Research Institute (IFPRI), *mimeo*.

Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) (2014), *Climate Change 2014: Impacts, Adaptation, and Vulnerability. Part A: Global and Sectoral Aspects*, Contribución del Grupo de Trabajo II al quinto Informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), Reino Unido y Nueva York: IPCC.

Herren, H.R., Bassi, A.M., Tan, Z. y Binns, W.P. (2012), *Green Jobs for a Revitalized Food and Agriculture Sector*, Roma: FAO.

Hertel, T.W. y Baldos, U.L.C. (2016), Global Change and the Challenges of Sustainably Feeding a Growing Planet, Nueva York: Springer International Publishing.

Hoekstra, A. Y. (2010), "The Relation between International Trade and Freshwater Scarcity", WTO Working Paper ERSD-2010- 05, Ginebra: Organización Mundial del Comercio (OMC).

Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (IISD) y PNUMA (2014), *Manual de comercio y economía verde*, Ginebra: IISD y PNUMA.

Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services (IPBES) (2018), "Worsening worldwide land degradation now 'critical', undermining well-being of 3.2 billion people", disponible en: https://www.ipbes.net/news/media-release-worsening-worldwide-land-degradation-now-%2%80%98critical%2%80%99-undermining-well-being-32 (consultado el 26 de marzo de 2018).

Kapoor, R. y MacDuffie, J. P. (2017), "Analysis shows continued industry-wide decline in electric vehicle battery costs", disponible en: https://mackinstitute.wharton.upenn.edu/2018/electric-vehicle-battery-costs-decline/ (consultado el 8 de agosto de 2018).

Kirkegaard, J.F., Hanemann, T., Weischer, L. y Miller, M. (2010) "Toward a Sunny Future? Global Integration in the Solar PV Industry." Working Paper N° 10-6. Washington, D.C.: Peterson Institute for International Economics.

Koźluk, T. y Timiliotis, C. (2016), "Do Environmental Policies Affect Global Value Chains? A New Perspective on the Pollution Haven Hypothesis", OECD Economics Department Working Paper N° 1282, París: Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

KPMG (2018), "How to Report on the SDGs", febrero de 2018.

Lambert, F. (2017), "Median electric car range increased by 56% over the last 6 years", disponible en: https://electrek.co/2017/12/26/average-electric-car-range/ (consultado el 8 de agosto de 2018).

Landrigan, P. J. *et al*. (2018), "The Lancet Commission on Pollution and Health", The Lancet 391: 10119.

Lange, G. M., Wodon, Q., y K. Carey (eds) (2018), The Changing Wealth of Nations 2018: Building a Sustainable Future, Washington, D.C.: Banco Mundial.

Lebreton, L. *et al*. (2018), "Evidence that the Great Pacific Garbage Patch is Rapidly Accumulating Plastic", *Scientific Reports*, 8(1): 4666.

Lenzen, M., Moran, D., Kanemoto, K., Foran, B., Lobefaro, L. y Geschke, A. (2012), "International Trade Drives Biodiversity Threats in Developing Nations", *Nature*, 486(7401): 109.

Lernoud, J. *et al*. (2017), The State of Sustainable Markets: Statistics and Emerging Trends 2017, Ginebra: Centro de Comercio Internacional (ITC).

McElhaney, K.A. y Mobasseri, S. (2012), "Women Create a Sustainable Future", UC Berkeley Haas School of Business, octubre de 2012.

Moltke, A. (ed.) (2011), *Fisheries Subsidies, Sustainable Development and the WTO*, Londres: Routledge.

Monteiro, J. A. (2016), "Typology of Environment-related provisions in Regional Trade Agreements", WTO Working Paper ERSD-2016-13, Ginebra: Organización Mundial del Comercio (OMC).

Nachmany, M. y Setzer, J. (2018), "Global Trends in Climate Change Legislation and Litigation: 2018 Snapshot", Policy Brief, Grantham Research Institute on Climate Change and the Environment y Centre for Climate Change Economics and Policy.

ONU Mujeres (2014a), "Gender, Trade and Green Growth", disponible en: http://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20eseasia/docs/publications/2015/10/summary%20un%20women%20%20gender%20trade%20%20green%20growth.pdf?la=en&vs=308 (consultado el 8 de agosto de 2018).

ONU Mujeres (2014b), "Women's Key Role in Agricultural Production Emphasized", disponible en: http://www.unwomen.org/en/news/stories/2014/10/sharefair-rural-women-technologies (consultado el 8 de agosto de 2018).

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) (2017), *Investing in Climate, Investing in Growth*, París: OCDE.

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) (2018a), "Patents by Main Technology and by International Patent Classification (IPC)", Estadísticas sobre patentes de la OCDE (base de datos), https://doi.org/10.1787/data-00508-en (consultado el 8 de agosto de 2018).

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) (*2018b), OECD Companion to the Inventory of Support Measures for Fossil Fuels 2018*, París: OCDE.

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) (2018c), Sistema de notificación por los países acreedores (base de datos), disponible en: https://doi.org/10.1787/22180907 (consultado el 8 de agosto de 2018).

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2018), *The State of World Fisheries and Aquaculture 2018: Meeting the Sustainable Development Goals*, Roma: FAO.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2018), *World Employment and Social Outlook: Greening with Jobs*, Ginebra: OIT.

Organización Mundial del Comercio (OMC) (2011), *Aprovechamiento del comercio para el desarrollo sostenible y una economía verde*, Ginebra: OMC.

Organización Mundial del Comercio (OMC) (2018), Base de Datos sobre Medio Ambiente, disponible en: https://edb.wto.org.

Organización Mundial del Comercio (OMC) (2018), *Incorporar el comercio para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, Ginebra: OMC.

Organización Mundial del Comercio (OMC) y Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) (2015), *La CITES y la OMC: promover la cooperación con miras a un desarrollo sostenible*, Ginebra: OMC y CITES.

Organización Mundial del Comercio (OMC) y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2009), *El comercio y el cambio climático*, Ginebra: OMC y PNUMA.

Perkins, R. y Neumayer, E. (2012), "Does the 'California Effect' Operate across Borders? Trading and Investing-Up in Automobile Emission Standards", *Journal of European Public Policy*, 19(2), página 217-237.

Porter, M. y Linde, C. V. D. (1995), "Green and Competitive: Ending the Stalemate", *Harvard Business Review* 73, N° 5 (septiembre-octubre).

Prag, A., Lyon, T. y Russillo, A. (2016), "Multiplication of Environmental Labelling and Information Schemes (ELIS): Implications for Environment and Trade", OECD Environment Working Paper N° 106, París: OCDE.

Preston, F. y Lehne, J. (2017), A Wider Circle? The Circular Economy in Developing Countries, Chatham House Briefing, Londres: Chatham House, the Royal Institute of International Affairs.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2011), *Towards a Green Economy: Pathways to Sustainable Development and Poverty Eradication*, Nairobi: PNUMA.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2013), *Green Economy and Trade – Trends, Challenges and Opportunities*, Ginebra: PNUMA.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2014), *South-South Trade in Renewable Energy: A Trade Flow Analysis of Selected Environmental Goods*, Ginebra: PNUMA.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2015a), *International Trade in Resources: A Biophysical Assessment. Report of the International Resource Panel*, París: PNUMA.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2017a), *Frontiers 2017: Emerging Issues of Environmental Concern*, Nairobi: PNUMA.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2017b), *Resource Efficiency: Potential and Economic Implications. A Report of the International Resource Panel*, París: PNUMA.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2017c), *Towards a Pollution-Free Planet: Background Report*, Nairobi: PNUMA.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2018a), "Global Fuel Economy Initiative", consultado en: https://www.unenvironment.org/ explore-topics/transport/what-we-do/global-fuel-economy-initiative (consultado el 4 de julio de 2018).

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (2018b), Resolución 3/5 de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del PNUMA, tercera sesión, "Investing in innovative environmental solutions for accelerating the implementation of the Sustainable Development Goals", documento UNEP/EA.3/Res.5, 30 de enero de 2018.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente e IISD (2016), "A Sustainability Toolkit for Trade Negotiators: Trade and Investment as Vehicles for Achieving the 2030 Sustainable Development Agenda", disponible en: https://www.iisd.org/toolkits/sustainability-toolkit-for-trade-negotiators (consultado el 8 de agosto de 2018).

Research Institute of Organic Agriculture (FiBL) (2018), "Organic Farming Statistics", disponible en: https://www.fibl.org/en/themes/organic-farming-statistics.html (consultado el 8 de agosto de 2018).

Rockström, J. *et al*. (2009), "Planetary Boundaries: Exploring the Safe Operating Space for Humanity", *Ecology and Society* 14(2): página 32.

Sauvage, J. (2014), "The Stringency of Environmental Regulations and Trade in Environmental Goods", OECD Trade and Environment Working Paper N° 2014/03, París: OCDE.

Swedish National Board of Trade (2014), Making Green Trade Happen: Environmental Goods and Indispensable Services, Estocolmo: Swedish National Board of Trade.

The Economist (2017), "Africa might leapfrog straight to cheap renewable electricity and minigrids", disponible en: https://www.economist.com/special-report/2017/11/09/africa-might-leapfrog-straight-to-cheap-renewable-electricity-and-minigrids (consultado el 8 de agosto de 2018).

Vogel, D. (2009), *Trading Up: Consumer and Environmental Regulation in a Global Economy*, Harvard University Press.

Vringer, K. *et al*. (2015), "Sustainable Consumption Dilemmas", OECD Environment Working Paper N° 84, París: OCDE.

Wakeford, J. "When mobile meets modular: pay-as-you-go solar energy in rural Africa", disponible en: http://blogs.lse.ac.uk/africaatlse/2018/01/29/when-mobile-meets-modular-pay-as-you-go-solar-energy-in-rural-africa (consultado el 8 de agosto de 2018).

Whelan, T. y Fink, C. (2016), "The Comprehensive Business Case for Sustainability", *Harvard Business Review*, 21 de octubre de 2016.

World Business Council for Sustainable Development (WBCSD) (2017), *Reporting Matters: Striking a Balance between Disclosure and Engagement*. World Business Council for Sustainable Development (WBCSD) 2017 Report, Ginebra: WBCSD.

Otros recursos

Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (IISD) y PNUMA (2014), *Manual de comercio y economía verde*, IISD y PNUMA: Ginebra.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2017), *How to Measure and Model Social and Employment Outcomes of Climate and Sustainable Development Policies, Green Jobs Assessment Institutions Network (GAIN) Training Guidebook*, OIT: Ginebra.

Partnership for Action on Green Economy (PAGE) (2015), *Ghana: Green Industry and Trade Assessment*.

Partnership for Action on Green Economy (PAGE) (2015), *L'industrie verte au Burkina Faso: Évaluation et perspectives de développement*.

Partnership for Action on Green Economy (PAGE) (2015), *L'industrie verte au Sénégal: Évaluation et perspectives de développement*.

Partnership for Action on Green Economy (PAGE) (2015), *Perú: La transición hacia una industria verde. Perspectivas de la industria manufacturera*.

Partnership for Action on Green Economy (PAGE) (2016), *Practitioner's Guide to Strategic Green Industrial Policy and Supplement to the Guide*.

Partnership for Action on Green Economy (PAGE) (2017), *Green Industrial Policy and Trade: A Tool-Box*.

Partnership for Action on Green Economy (PAGE) (2018), *A Green Economy Industry and Trade Analysis: Assessing South Africa's Potential*.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2009), *Certification and Sustainable Fisheries*.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2015), *Ghana Solar Export Potential Study*, Ginebra: PNUMA.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2015), *Peru's Sustainable Trade Potential: Biodiversity-based Products*.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2016), *A Framework for Shaping Sustainable Lifestyles – Determinants and Strategies*.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2016), *A Sustainability Standard for Chile's Agriculture Sector*, Ginebra: PNUMA.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2016), *GE-TOP Ghana Strategy Proposal: Realizing solar PV projects in a cross-border power supply context*, Ginebra: PNUMA.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2016), *Sustainability Standards in the Vietnamese Aquaculture Sector*, Ginebra: PNUMA.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2016), *Trade in Certified Organic Agriculture – Challenges and Opportunities for South Africa*, Ginebra: PNUMA.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Centro de Comercio Internacional (ITC) (2017), *Guidelines for Providing Product Sustainability Information: Global guidance on making effective environmental, social and economic claims, to empower and enable consumer choice*.

WTO ISBN 978-92-870-4300-9 (edición impresa)
WTO ISBN 978-92-870-4301-6 (PDF)
PNUMA ISBN 978-92-807-3789-9
PNUMA Job No: DTI/2287/GE
© Organización Mundial del Comercio 2018
Mención: Organización Mundial del Comercio
y Programa de las Naciones Unidas para
el Medio Ambiente (2018).

Fotos: American Public Power Association, Flickr, Getty Images, Hexagon Images, In Pictures Ltd./ Corbis via Getty Images, Kolitha de Silva, Panos Pictures / Department for International Development, Pixabay, Shutterstock, PNUMA, UN Photo, Unsplash, USAID, USDA, OMC.

Poner el comercio al servicio del medio ambiente, la prosperidad y la resiliencia

El comercio internacional ofrece oportunidades extraordinarias para hacer frente a los crecientes problemas medioambientales y, al mismo tiempo, fomentar la prosperidad económica y social. Unas relaciones comerciales entre países abiertas, previsibles y equitativas pueden acelerar la difusión por todo el mundo de soluciones tecnológicas respetuosas con el medio ambiente, y facilitar la creación y expansión de mercados de productos sostenibles. Además, habida cuenta de las repercusiones cada vez mayores del cambio climático y de la escasez de recursos (que afecta, en diferentes medidas, a diversas partes del mundo), el comercio tiene un importante papel que desempeñar para reforzar la resiliencia del medio ambiente.

En esta coedición de la OMC y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente se analiza la interrelación entre el comercio y el medio ambiente y se identifican formas de velar por el mutuo fortalecimiento del comercio y un medio ambiente saludable. En la publicación se destaca la necesidad de acciones coordinadas, junto con políticas e instituciones adecuadas para sus fines, para que el comercio contribuya en mayor medida a mejorar el entorno y hacerlo más adaptable. Se ilustra cómo el trabajo conjunto de la OMC y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente ayuda a los países a identificar oportunidades para hacer un uso proactivo del comercio que fomente la sostenibilidad y la prosperidad, y que fortalezca la cooperación internacional en beneficio de todos.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

Organización Mundial del Comercio
Centre William Rappard
Rue de Lausanne 154
1211 Ginebra 2
Suiza
Tel.: +41 (0)22 739 51 11
Correo electrónico: enquiries@wto.org
Sitio Web: www.wto.org/sp

ONU medio ambiente

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
P.O. Box 30552
Nairobi 00100
Kenya
Tel.: +254 (0)20 762 1234
Correo electrónico: unepinfo@unep.org,
unenvironment-trade@un.org
Sitio Web: www.unep.org

ISBN: 978-92-870-4300-9
9 789287 043009